



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

## CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 25, primero y segundo párrafos; 26, fracción I, segundo párrafo y del quinto al décimo párrafos; 26 Bis, fracción I, 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la propia Ley, en adelante el Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del (los) contrato (s) que se derive (n) y actividades declaradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con objeto social relacionado con los **“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”** a que se refiere este procedimiento de Licitación Pública.

La Convocatoria de esta Licitación Pública podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley, la Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet el día 7 de febrero de 2017 y un resumen de la misma fue enviado para su publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de febrero de 2017.

### SECCIÓN I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

#### a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en avenida La Morena número 804, piso 7, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

#### b) Medio y carácter de la Licitación Pública.

El medio de la presente Licitación Pública es presencial, por lo cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 Bis, fracción I de la Ley.

El carácter de la Licitación Pública es nacional, en la cual únicamente podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana conforme a lo dispuesto en el artículo 28, fracción I de la Ley.

#### c) Número de identificación de la Licitación Pública.

Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017.

#### d) Vigencia de la contratación.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

La vigencia del (los) contrato (s) será:

Para la **Partida 1. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**, la vigencia del contrato será del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2017.

La **Partida 2. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de cómputo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Partida 3. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y, Partida 4. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de energía ininterrumpida (ups), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa** tendrán una vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017.

**e) Idioma de las proposiciones.**

Los licitantes deberán elaborar y presentar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas; los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

**f) Disponibilidad presupuestaria.**

El Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, en adelante el área requirente o DGICC, adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en su calidad de área requirente de los servicios, para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente Licitación pública, cuenta con la suficiencias presupuestales, autorizadas por la Dirección General de Programación y Presupuesto.

**SECCIÓN II.  
OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

**a) Servicios que se pretende contratar.**

La presente Licitación Pública tiene por objeto la contratación de los siguientes servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos:

Unidad de medida	Partida	Descripción
Servicio	1	Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
	2	Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de cómputo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
	3	Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
	4	Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de energía ininterrumpida (ups), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

**b) La indicación, en su caso, de que los bienes o servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.**

Los servicios objeto de la presente Licitación Pública están integrados por partidas de conformidad con lo establecido en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

**c) Precio máximo de referencia.**

Para este procedimiento de Licitación Pública no aplica precio máximo de referencia.

**d) Normas oficiales vigentes.**

Los Licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesten que los servicios cumplen las siguientes normas de conformidad con el **Anexo X. Formato de manifestación del cumplimiento de normas** de la presente Convocatoria.

Para las partidas 1 y 4 de este procedimiento de licitación se requiere el cumplimiento de las siguientes normas:

**Partida 1. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada.**

El sistema de cableado estructurado y/o redes de energía eléctrica regulada deberá cumplir con las siguientes normas:

- NOM-001-SEDE-2012 “INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)”
- NMX-I-248-NYCE-2008: TELECOMUNICACIONES-CABLEADO-CABLEADO ESTRUCTURADO GENERICO-CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES PARA EDIFICIOS COMERCIALES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- ANSI EIA/TIA 568A.- “CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (1991)”
- ANSI EIA/TIA 568B.- “CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (EXTIENDE ANSI EIA/TIA 568A)”
- ANSI EIA/TIA 568B.1 REQUISITOS GENERALES
- ANSI EIA/TIA 568B.2 COMPONENTES DE CABLEADO DE PT
- ANSI EIA/TIA 568B.3 COMPONENTES DE CABLEADO DE FO
- ANSI EIA/TIA 569A- “RECORRIDOS Y ESPACIOS PARA EL CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES”

**Partida 4. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de energía ininterrumpida (ups), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada.**

- Norma oficial mexicana NOM-001-SEDE-2012 “instalaciones eléctricas (utilización)”,
- Los contactos eléctricos que cumplirán con la norma mexicana NMX-J-412/1-ANCE-2011, “Artefactos eléctricos - clavijas y receptáculos para uso doméstico y similar - Parte 1: requisitos generales”; que los



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

tableros eléctricos e interruptores termo magnéticos que llegase a suministrar cumplirán con la norma NMX-J-266-ANCE-1999 “Productos eléctricos-interruptores - interruptores automáticos en caja moldeada - especificaciones y métodos de prueba”.

- El cableado eléctrico que suministre deberá cumplir con las normas NOM-063-SCFI-2001, NMX-J-010-ANCE-2005, NMX-J-010/1-ANCE-2000, NMX-J-093-ANCE-2000, NMX-J-185-ANCE-1998, NMX-J-192-ANCE-1999, NMX-J-486-ANCE-1995 y NMX-J-492-ANCE-2003, garantizados por toda la vida del inmueble donde se instale.

**e) Pruebas y/o muestras.**

Para este procedimiento de Licitación Pública no aplican pruebas, ni se requieren muestras.

**f) Cantidades previamente determinadas o contrato abierto.**

El (Los) contrato (s) abierto (s) que se derive (n) de esta Licitación Pública se adjudicarán por partida conforme a las especificaciones y características establecidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria y los siguientes montos:

**Partida 1.** Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa., con un contrato abierto con un monto mínimo de \$480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**Partida 2.** Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de cómputo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con un contrato abierto con un monto mínimo de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**Partida 3. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa,** con un contrato abierto con un monto mínimo de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de \$375,000.00 (Trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**Partida 4. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de energía ininterrumpida (ups), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa,** con un contrato abierto con un monto mínimo de \$384,000.00 (Trescientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de \$960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**g) Modalidad de contratación.**

La presente contratación no está sujeta a ninguna modalidad.

**h) Adjudicación a un solo licitante o abastecimiento simultáneo.**



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

La adjudicación del procedimiento de Licitación Pública se realizará a **UNO O VARIOS LICITANTES**.

**i) Modelo de contrato.**

El modelo de contrato que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detallan en el **Anexo XVII. Modelo de contrato** de la presente Convocatoria.

**SECCIÓN III.  
FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

**a) Reducción del plazo.**

La presente Licitación Pública no considera la reducción de plazos.

**b) Calendario.**

Para el adecuado desarrollo de los actos se informará el siguiente calendario:

Acto	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	15 de febrero de 2017, 11:00 horas	Domicilio de la Convocante ubicado en avenida La Morena No. 804, en el Aula Magna del PH, colonia Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez, código postal 03020, en la Ciudad de México.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2017, 11:00 horas	
Notificación del fallo	24 de febrero de 2017, 11:00 horas	

***Durante los actos del procedimiento, no se permitirá a ningún licitante el uso de cualquier dispositivo electrónico de comunicación.***

**Observadores.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a los actos del procedimiento de Licitación Pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

**Modificaciones a la Convocatoria.**

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

**Junta de aclaraciones.**

En la presente Licitación Pública la asistencia a la junta de aclaraciones para los licitantes es optativa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, segundo párrafo del Reglamento.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán presentar el **Anexo III. Formato de escrito de interés en participar en el evento de junta de aclaraciones**, en el que expresen su interés en participar en la Licitación Pública, por sí o en representación de un tercero,



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

manifestando todos los datos generales del interesado de conformidad con los artículos 33 Bis, tercer párrafo de la Ley, y 45 de su Reglamento.

De conformidad con el párrafo tercero del artículo 33 Bis de la Ley, **para solicitar aclaraciones** a los aspectos contenidos en la Convocatoria, los licitantes deberán presentar el **Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas** de la presente Convocatoria.

Para el mejor desarrollo de la junta de aclaraciones, los escritos de interés en participar en la Licitación Pública y las solicitudes de aclaración deberán presentarse por escrito (de ser posible en medio electrónico en formato Word no se aceptarán solicitudes de aclaración por ningún otro medio), y entregarse de manera personal en el domicilio de la Convocante, en horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, a más tardar 24 horas hábiles antes de la fecha y hora señalada para realizar la junta de aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el párrafo anterior, no serán contestadas por la Convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo, con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Reglamento.

En la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de la Convocatoria en los siguientes términos:

- a) Será presidida por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por un representante del área técnica o área requirente de los servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.
- b) El servidor público que presida procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron. Se dará respuesta a los cuestionamientos técnicos y administrativos que por escrito formulen los licitantes.
- c) El servidor público que presida la junta de aclaraciones podrá suspender la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha o lugar, en que se continuará con la junta de aclaraciones.
- d) Una vez que la Convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la Convocatoria a la Licitación Pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.
- e) Se levantará acta del evento y una vez firmada, el contenido formará parte integrante de la presente Convocatoria, de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley y 46 de su Reglamento.

Cualquier modificación a la Convocatoria, derivada de la(s) junta(s) de aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

#### **Acto de presentación y apertura de proposiciones.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 bis fracción I y 34 de la Ley, y 50 del Reglamento, las proposiciones deberán presentarse en **sobre cerrado** cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) El sobre deberá estar dirigido a la Convocante;



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- b) Los documentos presentados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional, ni el logotipo de la Convocante;
- c) Con el número de la Licitación Pública;
- d) Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del licitante;
- e) En idioma español;
- f) En original;
- g) En forma impresa, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio electrónico; el no presentar la propuesta en medio electrónico no será causa de desechamiento de la misma;
- h) Sin tachaduras, ni enmendaduras;
- i) De preferencia en papel membretado, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas,
- j) Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellos distintos a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán de numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.

La documentación distinta a la proposición podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y económica. Para la mejor conducción del acto, se sugiere a los licitantes que la documentación legal y administrativa, se presente por separado fuera del sobre que contenga las propuestas técnica y económica.

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos. El acto iniciará con la participación de los licitantes presentes a la hora señalada, a partir de la cual, **NO** se permitirá, por ningún motivo, el acceso a ningún licitante ni observador.

Con fundamento en el artículo 29 fracción VI de la Ley, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Para acreditar la identidad del firmante del escrito señalado en el párrafo anterior, el licitante deberá exhibir original y acompañar copia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la proposición, la falta de presentación de este escrito, pero la persona que entregue la proposición, únicamente podrá participar en el acto con el carácter de observador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48, fracción VII del Reglamento.

El acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

- A. Los licitantes entregarán a quien presida el acto su propuesta técnica y económica en sobre cerrado.
- B. Una vez recibidas todas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- C. Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejadas sin efecto, por lo que serán consideradas vigentes dentro del procedimiento de Licitación Pública hasta su conclusión.
- D. Las proposiciones de los licitantes se admitirán para su análisis y evaluación.
- E. Los licitantes que asistan al acto elegirán a uno de ellos para que en forma conjunta con el servidor público que la Convocante designe, rubriquen las propuestas técnicas y económicas incluidas en la proposición de cada licitante.
- F. Los originales de la documentación legal serán devueltos al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley y 48 último párrafo del Reglamento, se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación Pública, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

#### **Junta pública en la que se da a conocer el fallo.**

El fallo de la presente Licitación Pública se dará a conocer en la junta pública, la cual iniciará con la lectura del fallo que contendrá la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, administrativas, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla.

Las proposiciones desechadas durante la Licitación Pública podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha del fallo, salvo que exista una inconformidad derivada de esta Licitación Pública. Una vez transcurridos los 60 (sesenta) días naturales a la conclusión de la inconformidad, la Convocante podrá proceder a su devolución o destrucción si no son requeridos por escrito por el interesado.

#### **De las actas del procedimiento.**

Las actas de las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo del procedimiento de esta Licitación Pública, serán rubricadas y firmadas por los asistentes a dichos eventos, entregándoseles copia de las mismas. La falta de firma de algún licitante no resta validez o efectos a las mismas.

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en los estrados del domicilio de la Convocante, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas y se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley.

#### **Cancelación de la Licitación Pública.**

Se podrá cancelar la presente Licitación Pública, partidas o conceptos incluidos en éstas, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- a. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
- b. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de contratar los servicios.
- c. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

**Licitación Pública desierta o partida desierta.**

Se podrá declarar desierta la Licitación Pública de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

- a. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Licitación Pública.
- b. El costo de los servicios ofertados no resulte aceptable.
- c. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de las mismas.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.

**c) Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.**

Para esta Licitación Pública no se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.

**d) Vigencia de las proposiciones.**

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación Pública hasta su conclusión.

**e) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.**

De conformidad con el artículo 34 de la Ley y 44 del Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y/o en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, tercer párrafo, de la Ley y 44 del Reglamento el **convenio de proposición conjunta** se presentará con la proposición cumpliendo los siguientes aspectos:



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- 1) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como los nombres de los socios que aparezcan en éstas;
- 2) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- 3) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta Licitación Pública;
- 4) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- 5) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

Se requiere que cada una de las personas que conforman la agrupación, presenten los documentos solicitados la sección IV de esta Convocatoria (**Anexos VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV** considerando los requisitos señalados en la Sección VI en los incisos a) al h), y en caso de resultar adjudicados, el requisito del inciso i) *“Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado”* de la Sección VI de la presente Convocatoria.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio de propuesta conjunta y las facultades del representante legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el representante legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la Convocante por dichas personas o por su representante legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

**f) Los licitantes sólo podrán presentar una proposición.**

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición, individual o conjunta por cada partida o la totalidad de las partidas.

**g) Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.**

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre cerrado que contenga su proposición, con fundamento en el artículo 39, fracción III, inciso g) del Reglamento.

**h) Registro de licitantes y revisión previa de documentos.**

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

**i) Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.**



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicitan en los **Anexos VI y VII**, de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante legal.

**j) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del contrato.**

**Fallo.** Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.

**Documentación para la firma del contrato.**

El (los) licitante (s) adjudicado (s) deberá (n) presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir contratos y/o cuenta con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el contrato (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- 6) Estado de cuenta a nombre del licitante adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico [juan.uribe@tfjfa.gob.mx](mailto:juan.uribe@tfjfa.gob.mx) y [veronica.torres@tfjfa.gob.mx](mailto:veronica.torres@tfjfa.gob.mx) con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el licitante adjudicado, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social 32-D.
- 9) Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados, deberá presentar los documentos respectivos por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

**Lugar y fecha de firma del (los) contrato (s).**

La firma del (los) contrato (s) que se derive (n) de esta Licitación Pública, se llevará a cabo en la Subdirección de Licitaciones y Contratos adscrita a la Dirección de Adquisiciones, de la DGRMSG, en el domicilio de la Convocante, el 10 de marzo 2017, 17:00 horas prevista en el fallo que se emita derivado de la presente Licitación Pública.

**SECCIÓN IV.**

**REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.**

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar los documentos que se indican, identificándolos con el número que se señala en cada uno de ellos.

**Propuesta técnica.**

Estos documentos se considerarán indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

Los licitantes que participen para la(s) Partida(s) 1, 2, 3 y/o 4, deberán entregar la documentación señalada en el Anexo Técnico de la partida correspondiente.

Los licitantes participantes deberán presentar una propuesta técnica por cada partida en la que participen.

**Propuesta económica.**

Este documento se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

Los licitantes participantes deberán presentar una propuesta económica por cada partida en la que participen.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large 'R' and several 'X' marks.]*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.

**Escritos de interés en participar y para formular preguntas.**

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.
2	Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.
3	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

**Documentación legal-administrativa.**

Estos documentos se considerarán indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento:

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física. (Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
2	Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral. (Acompañar copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)
3	Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana
4	Anexo X	Formato de manifestación del cumplimiento de normas.
5	Anexo XI	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
6	Anexo XII	Formato de declaración de integridad.
7	Anexo XIII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
8	Anexo XIV	Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.
9	Anexo XV	Formato de escrito de no inhabilitación.

Además de la documentación antes solicitada, los licitantes deberán presentar sus proposiciones en el orden antes descrito y en formato de imagen o PDF en un CD o USB identificada por nombre y número de licitación.

**Causas de desechamiento de las proposiciones.**

Se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

1. De conformidad con el artículo 50 primer párrafo del Reglamento, las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus representantes.
2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integren las proposiciones carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con la documentación administrativa, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición, conforme al artículo 50 segundo párrafo del Reglamento.

3. Que la propuesta técnica no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y documentos solicitados en el **Anexo I. Anexo Técnico** y lo que resulte de la junta de aclaraciones. La falta de presentación de los documentos solicitados o el incumplimiento en su contenido, será motivo de desechamiento de la propuesta.
4. Que la oferta económica se presente con variaciones, modificaciones y/o sin llenar todas las casillas de los conceptos y subconceptos requeridos, incumpliendo con los términos requeridos en el **Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.**
5. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la Convocante.
6. La documentación legal y administrativa es indispensable para evaluar; la no presentación de alguno de los documentos que la integran o el incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa serán causa para desechar la proposición.
7. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.
8. Si se comprueba que uno o varios licitantes tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación Pública, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

**SECCIÓN V.  
CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.**

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria de Licitación Pública, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.

En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

**Evaluación binaria.**

En esta Licitación Pública se utilizará el **criterio de evaluación binario** señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 51 segundo párrafo del Reglamento de la Ley, en adelante el Reglamento.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

### **Evaluación técnica**

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos recepcionados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

### **Evaluación económica**

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente un error de cálculo aritmético, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo.

No se aceptarán cotizaciones parciales de las partidas detalladas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

### **Evaluación legal-administrativa.**

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los **Anexos VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV** de esta Convocatoria.

### **Adjudicación.**

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada el (los) contrato (s) se adjudicará (n) por partida a **UNO O VARIOS LICITANTES** cuya (s) proposición (es) resulte (n) solvente (s), porque cumple (n) con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública, garantiza (n) el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya (n) presentado la proposición solvente más baja.

### **Criterios de desempate.**

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el **Anexo XIII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)**.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

## **SECCIÓN VI.**

### **DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

#### **a) Escrito para acreditar la personalidad.**



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Los licitantes que suscriban la proposición de la Licitación Pública deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán presentar debidamente requisitado el **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona física** o el **Anexo VII Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, según corresponda.

**b) Nacionalidad.**

Los licitantes deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que son de nacionalidad mexicana de conformidad con el **Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana** de la presente Convocatoria.

**c) Cumplimiento de normas.**

Los Licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesten que los servicios ofertados para las partidas 1 y 4, cumplen las siguientes normas de conformidad con el **Anexo X. Formato de manifestación del cumplimiento de normas** de la presente Convocatoria.

Para las partidas 1 y 4 de este procedimiento de licitación se requiere el cumplimiento de las siguientes normas:

**Partida 1. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada.**

El sistema de cableado estructurado y/o redes de energía eléctrica regulada deberá cumplir con las siguientes normas:

- NOM-001-SEDE-2012 “INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)”
- NMX-I-248-NYCE-2008: TELECOMUNICACIONES-CABLEADO-CABLEADO ESTRUCTURADO GENERICO-CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES PARA EDIFICIOS COMERCIALES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- ANSI EIA/TIA 568A.- “CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (1991)”
- ANSI EIA/TIA 568B.- “CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (EXTIENDE ANSI EIA/TIA 568A)”
- ANSI EIA/TIA 568B.1 REQUISITOS GENERALES
- ANSI EIA/TIA 568B.2 COMPONENTES DE CABLEADO DE PT
- ANSI EIA/TIA 568B.3 COMPONENTES DE CABLEADO DE FO
- ANSI EIA/TIA 569A- “RECORRIDOS Y ESPACIOS PARA EL CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES”

**Partida 4. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de energía ininterrumpida (ups), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada.**

- Norma oficial mexicana NOM-001-SEDE-2012 “instalaciones eléctricas (utilización)”,
- Los contactos eléctricos que cumplirán con la norma mexicana NMX-J-412/1-ANCE-2011, “Artefactos eléctricos - clavijas y receptáculos para uso doméstico y similar - Parte 1: requisitos generales”; que los tableros eléctricos e interruptores termo magnéticos que llegase a suministrar cumplirán con la norma NMX-J-266-ANCE-1999 “Productos eléctricos-interruptores - interruptores automáticos en caja moldeada - especificaciones y métodos de prueba”.





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- El cableado eléctrico que suministre deberá cumplir con las normas NOM-063-SCFI-2001, NMX-J-010-ANCE-2005, NMX-J-010/1-ANCE-2000, NMX-J-093-ANCE-2000, NMX-J-185-ANCE-1998, NMX-J-192-ANCE-1999, NMX-J-486-ANCE-1995 y NMX-J-492-ANCE-2003, garantizados por toda la vida del inmueble donde se instale.

**d) Dirección de correo electrónico del licitante.**

La dirección del correo electrónico del licitante será la que indique dentro del **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física** o el **Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, según corresponda.

**e) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.**

Los licitantes deberán presentar el escrito mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el **Anexo XI. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley** de esta Convocatoria.

**f) Declaración de integridad.**

Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten su total integridad, respecto de abstenerse de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante que participen en el procedimiento de Licitación Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas sobre los demás licitantes participantes **Anexo XII. Formato de declaración de integridad**.

**g) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3 fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, **Anexo XIII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa MIPYMES** o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.

**h) Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas.**

Los licitantes que se ubiquen en este supuesto deberán entregar el convenio correspondiente en los términos que se señalan en el inciso e) de la Sección III de la presente Convocatoria.

**i) Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado.**

Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar “la opinión favorable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales” ante la autoridad fiscal competente, en los términos que se señalan en la sección III relativa a la firma del contrato de la presente Convocatoria.

**SECCIÓN VII.**

**DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN**



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

## **QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

Las personas físicas o morales podrán inconformarse en base a lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante la Contraloría Interna ubicado en avenida La Morena No. 804, piso 3, colonia Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez, código postal 03020, Ciudad de México, o a través del correo electrónico [alejandra.bistrain@tfja.gob.mx](mailto:alejandra.bistrain@tfja.gob.mx), por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Licitación Pública se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

### **Nulidad.**

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación de la Contraloría Interna.

### **Sanciones.**

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

### **Sanción por incumplimiento en la formalización del contrato.**

El licitante que no se presente a firmar el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

Asimismo, la Convocante sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente haya sido adjudicada, no sea superior a un margen del 10% (diez por ciento), conforme a lo señalado en el artículo 46, segundo párrafo de la Ley.

## **SECCIÓN VIII.**

### **FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:

Anexo I	Anexo Técnico.
Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.
Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.
Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.
Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.
Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.
Anexo VIII	Formato de carta poder.
Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Anexo X	Formato de manifestación del cumplimiento de normas.
Anexo XI	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
Anexo XII	Formato de declaración de integridad.
Anexo XIII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa MIPYMES.
Anexo XIV	Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.
Anexo XV	Formato de escrito de no inhabilitación.
Anexo XVI	Formato de verificación de la recepción de los documentos.
Anexo XVII	Modelo de contrato.
Anexo XVIII	Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten marks in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*"Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa"*

## Anexo I. Anexo Técnico

### Partida 1. Servicios integrales de mantenimiento a sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

#### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el TRIBUNAL, contratará el "SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA", para mantener en óptimas condiciones de operación los sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada existentes del TRIBUNAL.

#### 2. PLAZO DEL SERVICIO.

La vigencia del contrato será del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2017.

#### 3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se requiere para los siguientes inmuebles del TRIBUNAL:

SALA	CERTIFICACIÓN	CABLE UTP	BACKBONE	RACKS
<b>CARIBE</b> CANCÚN, QUINTANA ROO. Súper manzana 36, manzana 2, lote 2 locales B-4, B-8 al B-21 Entre Av. Xcaret y Av. Coba, esquina La Costa. Municipio de Benito Juárez, C.P. 77500	SI	AVAYA CAT 5.E	NA	1
<b>CENTRO I</b> AGUASCALIENTES, AGS. Plaza Cristal, Torre "A" último piso, Av. López Mateos esq. Héroe de Nacozari Sur No. 1001, Col. San Luis, C.P. 20250	NO	Mayormente BELDEN , CAT 5	NA	1
<b>CENTRO II</b> QUERÉTARO, QRO. Av. Universidad 156 Poniente Col. Las Rosas, C.P. 76164	NO	Mayormente IC NETWORK CAT 5E BELDEN CAT 5.	NA	1
<b>CENTRO III</b> CELAYA. GUANAJUATO Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508, Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda, San Juanico, C.P. 38020	NO	Mayormente LUCENT CAT 5 (backb) BELDEN CAT5 (cordones)	NA	1



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

		PANDUIT CAT5E (solo en rack)		
<b>CHIAPAS</b> TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS. Esquina 1ª Calle Norte- Poniente Col. Centro, C.P. 29000	SI	AVAYA CAT 5E	NA	1
<b>GOLFO</b> JALAPA, VERACRUZ. Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103, Reserva Territorial, CP: 91096	Certificable Diciembre 2012	BELDEN CAT 6	BELDEN CAT 3 FIBRA OPTICA 10G MULTIMODO 6 HILOS INTERNA 50/125 LINEA OPTIMAX BELDEN	4
<b>GOLFO NORTE</b> CIUDAD VICTORIA, TAMPS. Av. Hidalgo 260 entre Mier y Terán Col. Centro, C.P.87000	NO	Mayormente BELDEN CAT 5	BELDEN CAT 5	2
<b>NORTE - ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO</b> TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. Sor Juana Inés de la Cruz No. 18, piso 3°, 4° y 5°, Col. Centro C.P. 54000	NO	Mayormente SYSTEMAX CAT 5E	NA	1
<b>NORESTE</b> MONTERREY, NL. Montes Apalaches No. 101, Col. Residencial San Agustín, CP: 66260 San Pedro Garza García, Nuevo León	SI	PANDUIT, CAT 6	FIBRA OPTICA, MULTIMODO 10G OM3 50/125µ	2
<b>NOROESTE I PRIMERA SALA</b> TIJUANA, B.C. Av. Paseo de los Héroes 9691, Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana, C.P. 22320	SI	IBDN DE NORDX/CDT CAT 5E	IBDN CAT 5E	1
<b>NOROESTE I SEGUNDA SALA</b> TIJUANA, B.C. Av. Paseo de los Héroes 9691, Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana, C.P. 22320	SI	BELDEN DATATWIST 5E	IBDN CAT 5E	1



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

<b>NOROESTE II</b> CIUDAD OBREGÓN, SONORA. Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo Col. Centro, C.P. 85000,	NO	PANDUIT, CAT 6	NA	1
<b>NOROESTE III</b> CULIACÁN, SINALOA Av. Paseo de los Niños Héroes No. 520 Col Centro, C.P. 80000,	NO	LUCENT, CAT 5 Y SYSTEMAX, CAT 5	NA	1
<b>NORTE CENTRO I</b> CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Av. Zarco No. 2656, Col. Francisco Zarco, C.P. 31020,	NO	COMMSCOPE , UTP CAT. 6	NA	1
<b>NORTE CENTRO II</b> TORREÓN, COAHUILA. Boulevard Diagonal Reforma No. 2984 Zona Centro, C.P. 27000	SI	ADC, CAT 6A.	ADC, CAT 6A.	2
<b>NORTE CENTRO III</b> DURANGO, DURANGO Boulevard Francisco Villa 5010 Rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio, C.P. 34228	SI	BELDEN, CAT 6.	No aplica	1
<b>NORTE CENTRO IV</b> ZACATECAS, ZACATECAS Calle San Roque No. 240 Col. Centro, C.P. 98000	SI	PANDUIT, CAT 6	FIBRA OPTICA, MULTIMODO 10G OM3 50/125µ	2
<b>OCCIDENTE</b> GUADALAJARA, JALISCO Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colomos y Florencia, Col. Providencia, Sector Hidalgo, C.P. 44620	SI	ADC/KRONE UTP CAT 5E.	ADC/KRONE UTP CAT 6	4
<b>ORIENTE</b> PUEBLA, PUEBLA. Avenida Osa Menor No. 84 Reserva Territorial Atlíxcayotl Ciudad Judicial, Siglo XXI, C.P.72810 San Andrés Cholula, Puebla	SI	NORDX/CDT IBDN CAT 5E	NORDX/CDT IBDN CAT 6 FIBRA OPTICA BELDEN	5
<b>PACÍFICO</b> ACAPULCO, GRO. Av. Costera Miguel Alemán No. 63	NO	CONDUMEX, CAT 5 BELDEN, CAT 5	NA	1



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

2° nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo C.P. 39690		STEREN,CAT 5E		
<b>PACÍFICO CENTRO</b> MORELIA, MICHOACÁN Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6,7,8 y Anexo Técnico P.A, Fraccionamiento Prados del Campestre, C.P. 58290	SI	ADC CAT 5-E	ADC CAT 6	2
<b>PENINSULAR</b> MÉRIDA, YUCATÁN Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo) Esq. con Calle 41, Col. Centro, C.P. 97000	NO	BELDEN CAT 5E CONDUMEX 5 BELKIN 5E	NA	1
<b>TORRE O</b> CIUDAD DE MÉXICO, Insurgentes Sur # 881, Col. Nápoles, C.P. 03810	SI	PISOS 10-16 ADC, CAT A6. PISOS PB-09 BELDEN, CAT A6.	FIBRA OPTICA, MULTIMODO 50/125µ Marca y modelo (#parte)	18
<b>TORRE LA MORENA</b> CIUDAD DE MÉXICO. Avenida La Morena 804, Col Narvarte Poniente, C.P. 03020	SI	UTP PANDUIT TX6A 10G CAT 6A	FIBRA OPTICA, MULTIMODO 10G OM3 50/125µ PANDUIT FODRX06Y	14
<b>ARCHIVO GENERAL</b> CIUDAD DE MÉXICO Avenida Michoacán número 20, bodega 27-4, Colonia Progreso, en la Delegación Iztapalapa.	NO	UTP CAT 6 PANDUIT	NA	1
<b>SURESTE</b> Oaxaca, Oaxaca. Calzada Niños Héroes de Chapultepec # 1015 Esq. Calle Amapolas, Col. Reforma, C.P. 68050	SI	UTP CAT 6 PANDUIT	NA	3
<b>TOLUCA</b> Avenida Alfredo del Mazo, número 545, Colonia Científicos, 50160 Municipio Toluca, Estado de México	SI	UTP CAT 6 TE CONNECTIVI TY (ADC)	FIBRA OPTICA, OM3 TYCO ELECTRONIC S	2
<b>CUERNAVACA</b> Avenida Teopanzolco No. 33 Col. Vista Hermosa CP: 62290	SI	UTP CAT 6 PANDUIT	NA	2
<b>SAN LUIS POTOSI</b>	SI	UTP CAT 6	NA	2



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Av. López Mateos, Plaza Cristal Torre "A" 1001 Esq. Héroe de Nacozari Sur Col. Colinas del Parque CP: 78294		PANDUIT		
<b>HIDALGO</b> Boulevard Luis Donaldo Colosio 1522 Local A primer y segundo piso Col. Ampliación Santa Julia Pachuca Hidalgo CP 42080	SI	UTP CAT 6 TE CONNECTIVI TY (ADC)	FIBRA OPTICA, OM3 TYCO ELECTRONIC S	2
<b>TLAXCALA</b> Vicente Guerrero No.1 esquina con calle san José, barrio la conchita, Belén Atzitzimitlan, Municipio de Apetatitlan de Antonio Carvajal. CP: 90605	SI	UTP CAT 6 TE CONNECTIVI TY (ADC)	FIBRA OPTICA, OM3 TYCO ELECTRONIC S	2
<b>TABASCO</b> Cerrada de Ernesto Malda No. 115, esquina calle 4, Municipio Villa Hermosa Estado de Tabasco	SI	UTP CAT 6 TE CONNECTIVI TY (ADC)	FIBRA OPTICA, OM3 TYCO ELECTRONIC S	2

La lista anterior es enunciativa más no limitativa, pudiendo agregarse nuevas salas durante el proceso.

#### 4. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

El licitante deberá prestar el servicio integral de mantenimiento cumpliendo con las siguientes normas:

El sistema de cableado estructurado y/o redes de energía eléctrica regulada deberá cumplir con las siguientes normas:

- NOM-001-SEDE-2012 "INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)"
- NMX-I-248-NYCE-2008: TELECOMUNICACIONES-CABLEADO-CABLEADO ESTRUCTURADO GENERICO-CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES PARA EDIFICIOS COMERCIALES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- ANSI EIA/TIA 568A.- "CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (1991)"
- ANSI EIA/TIA 568B.- "CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (EXTIENDE ANSI EIA/TIA 568A)"
- ANSI EIA/TIA 568B.1 REQUISITOS GENERALES
- ANSI EIA/TIA 568B.2 COMPONENTES DE CABLEADO DE PT
- ANSI EIA/TIA 568B.3 COMPONENTES DE CABLEADO DE FO
- ANSI EIA/TIA 569A- "RECORRIDOS Y ESPACIOS PARA EL CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES"





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

## 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

### 5.1. ESPECIFICACIONES PARA EL MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA.

Todos los materiales suministrados para el servicio del presente Anexo Técnico, deberán ser totalmente nuevos, originales, de las marcas y categorías que se solicitan, libres de todo defecto o corrosión y categorías que se encuentran instaladas en las oficinas del TRIBUNAL, para mantener la certificación (apartado denominado: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO).

En caso de falla, reparación o repuesto de refacciones, piezas o partes derivado de la prestación del servicio de mantenimiento, éste se realizará sin costo adicional para el TRIBUNAL, dejando en perfecta operación y funcionamiento los sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada existentes del TRIBUNAL.

Para el caso de los sistemas de cableado estructurado que cuentan con certificación, todos los cordones de parcheo (patch cords) que se requieran deberán ser armados y certificados de fábrica, así como para mantener la certificación.

Todos los movimientos de nodos deberán ser sustentados con un escaneo para garantizar su correcto funcionamiento, desde el Jack en el lugar de trabajo hasta el Jack del panel de parcheo (apartado denominado: CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS).

Se considera como una reubicación de nodos, cuando el cable que se encuentra instalado, alcance para proporcionar el nuevo servicio en la ubicación indicada. Si fuera necesario instalar cable se considerará como un nodo nuevo. Todo nodo nuevo deberá incluir dos patch cords, uno de 10 pies, así como uno de hasta 7 pies.

En el caso del inmueble denominado como Torre “O” ubicado en Av. Insurgentes Sur 881, Colonia Nápoles, código postal 03810, Ciudad de México, toda la solución del sistema de cableado estructurado deberá ser TE CONNECTIVITY (ADC) de color AZUL y/o BELDEN de color BLANCO y sus líneas de productos CopperTEN / Giga MAX según corresponda, de tal manera, que tanto el cable como el resto de los elementos pasivos cumplan con la categoría 6A y se mantenga la certificación (apartado denominado: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO).

En el caso del inmueble denominado como La Morena ubicado en Avenida La Morena 804, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Ciudad de México, toda la solución del sistema de cableado estructurado deberá ser PANDUIT de color AZUL y sus líneas de productos TX6A 10Gig UTP Cooper Cable with Matrix Technology, de tal manera que tanto el cable como el resto de los elementos pasivos cumplan con la categoría 6A y se mantenga la certificación (apartado denominado: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO).

Para el resto de los inmuebles deberá verificarse previamente el color del cable utilizado en la instalación existente para colocar el mismo color en los servicios que se adicionen.

Las puntas terminales de comunicación deberán contar con conectores tipo jack modular de la categoría que corresponda según cada caso, configuración EIA/TIA 568 A o B de 8 posiciones para conector tipo plug RJ-45; estos deberán quedar plenamente identificados y etiquetados en la salida de datos así como en los respectivos centros de parcheo (MDF o IDF). Los jacks modulares deberán estar sujetos en placas modulares (faceplate) de estructura montable con un ángulo de inclinación que permita la caída natural del cable, según la marca y categoría de la instalación de que se trate.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

El color de los jacks modulares a utilizar deberá ser del mismo color de los ya instalados en cada edificio, al igual que los faceplate. Estos jacks modulares deberán aceptar conectores RJ-45 y/o RJ-11 indistintamente.

En caso de tratarse de adiciones, el cableado horizontal se distribuirá y llegará al área de trabajo por las trayectorias principales ya instaladas. En caso de que por limitantes de espacio físico sea necesario realizar una segunda canalización, esta deberá efectuarse utilizando el mismo tipo de material y sistema al existente en cada edificio, considerando un crecimiento del 20% a futuro y el espacio suficiente para quedar holgados según las normas.

Las bajadas hacia áreas de trabajo en cubículos o privados y todas aquellas que cuenten con muro de tabla roca, se realizarán por dentro del muro o columna con tubería conduit galvanizada pared delgada con diámetro adecuado a la cantidad de cables que conduzca (por lo menos de 1”), de acuerdo a la Norma ANSI EIA/TIA 569A.

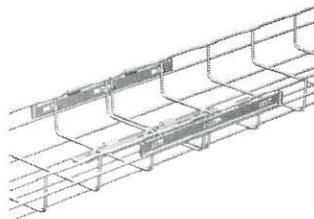
Para aquellas canalizaciones en las que se requiera abrir tablaroca, plafón ciego, registros en plafón, o bien ejecutar disparos o ranurados en losa, el licitante adjudicado deberá dejar los acabados como se encontraron originalmente. En caso de perforación de piso de madera, deberá utilizar la herramienta apropiada para hacer sacabocados sin astillar o dañar el piso.

El servicio de mantenimiento se efectuará de acuerdo a la definición que el TRIBUNAL determine para cada localidad o área, a fin de no interferir con las actividades sustantivas de las Salas, pudiendo realizarse incluso fuera de los horarios de operación del TRIBUNAL, fines de semana o días festivos.

#### 5.1.1. CANALIZACIÓN HORIZONTAL PRINCIPAL

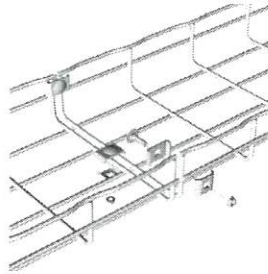
Para el caso de los pisos que requieren charola horizontal, el cableado horizontal UTP se distribuirá en su trayectoria principal mediante la utilización de una canalización con CABLOFIL 54/200, CABLOFIL 54/100 o similar en características y calidad, la cual partirá desde el rack de comunicaciones en cada piso. La fibra óptica será mediante canalización con CABLOFIL 54/100 o similar en características y calidad, la cual partirá desde el Site de Comunicaciones hasta cada uno de los racks involucrados.

Deben incluirse sin costo adicional, todos los accesorios que se requieran para unir adecuadamente cada tramo de la charola utilizando únicamente los sistemas de unión rápida EDS, manufacturados, y provistos por el fabricante de la charola que se provea. Se utilizarán 3 de estos accesorios de unión rápida por cada unión de tramos de charola que se realice.

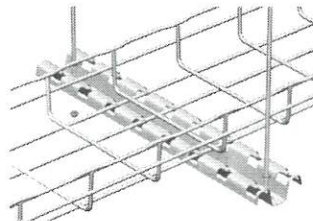


Las uniones que sean necesarias efectuar en la elaboración de curvas o uniones tipo “T” se efectuarán con tornillos de tipo CE25/CE30, manufacturados, probados mecánicamente y provistos por el fabricante de la charola que se provea.

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

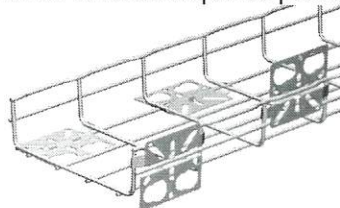


En caso de necesitarse canalización horizontal adicional, el sistema de soportería consistirá en la utilización de “columpios” compuestos de dos espárragos de 1/4 de pulgada con fijación a losa mediante la utilización de taquetes expansivos o anclas tipo HILTI y la utilización de suspensión de la serie “RCSN” o similar en características y calidad, manufacturados, probados mecánicamente y provistos por el fabricante de la charola que se provea. Se colocarán 2 de estos “columpios” por cada tramo de charola, colocados a 75cm de cada extremo, considerando una longitud de 3 metros por tramo. La tornillería a emplear será igualmente la manufacturada, probada mecánicamente y provista por el fabricante de la charola que se provea.



Los disparos desde la charola principal hacia las bajadas de áreas de trabajo se realizarán mediante la utilización de tubería metálica CONDUIT galvanizada PD de 1” de diámetro. Las uniones entre tramos de tubería se interconectarán mediante coples de diámetro adecuado, tipo americano, de tal manera que el cable UTP se encuentre protegido hasta la salida de datos en el jack modular. En estas derivaciones la soportería consistirá en la utilización de espárragos de 1/4” con fijación a losa mediante la utilización taquetes expansivos o anclas tipo HILTI y abrazaderas tipo “pera” con diámetro adecuado a la tubería que soporte.

Para efectuar la derivación de la tubería conduit desde la charola principal se utilizarán los accesorios de los sistemas de derivación rápida SBDN o similar en características y calidad, manufacturados, probados mecánicamente y provistos por el fabricante de la charola que se provea.



Toda la canalización que se instale deberá aterrizarse eléctricamente de conformidad con las estándares que se señalan a lo largo de este documento, mediante la utilización de cable de cobre desnudo calibre 10AWG el cual se deberá tender a lo largo de toda la trayectoria de la charola CABLOFIL en cada uno de los pisos, sujetos a la misma mediante la utilización de accesorios tipo GRIFEQUIP para puesta a tierra de la misma línea de la charola utilizada. Se utilizarán dos accesorios de estos por cada tramo de charola, colocados a 50 cm de cada uno de los extremos.

6

X

P  
LX

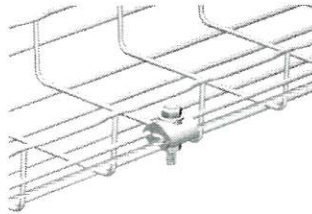
①



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

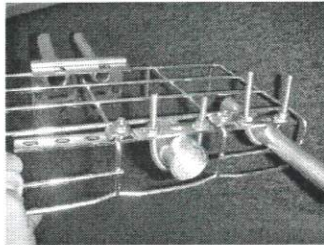
Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*



El tendido del cable de tierra deberá estar libre de uniones en toda su trayectoria y en el extremo de la charola del lado del rack de comunicaciones deberá conectorizarse a las barras de cobre existentes.

En caso de que el diámetro de la tubería exceda el diámetro soportado por los accesorios de derivación SBDN se deberá sujetar la tubería con abrazaderas tipo “U120” de 25 mm para tuberías de 1”, conforme se ejemplifica a continuación:



La distancia máxima de tirada por cable entre el IDF o el MDF y el jack modular no deberá exceder los 90 metros de longitud. Se deberá colocar un anillo de identificación para cada tirada de cable, ubicándolo detrás del jack modular, tanto en la salida del usuario como el centro de parcheo.

Los cables horizontales que se instalen dentro de los inmuebles deberán terminar en el panel de conexión e interconexión (patch panel), se utilizarán patch panel modulares de categoría acorde a las marcas y categorías que se encuentran instaladas en las oficinas del TRIBUNAL, según el inmueble donde se instalen, serán montados en los gabinetes de comunicaciones existentes.

Las conexiones de puentes entre el equipo activo y los puertos del panel de interconexión (patch panel) se efectuarán con cordones de parcheo de longitud adecuada a los requerimientos (máximo de 10 pies), bajo los estándares anteriormente mencionados, armados, certificados de fábrica, y etiquetados según los requerimientos particulares de cada inmueble.

Toda terminación de tubería conduit aparente deberá estar rematada, en sus extremos, con los accesorios denominados “monitores”, para que se impida el daño del cable que conduce por fillos propios de la tubería.

#### 5.1.2. IDENTIFICACIÓN Y ETIQUETADO.

Cada etiquetación se deberá efectuar con identificadores apropiados para cada caso, que sean altamente legibles, indelebles y que garanticen que se mantendrán adecuadamente colocados sin riesgo de caerse por el paso del tiempo. La numeración y/o identificación deberá ser consecutiva para todo el rack en cada uno de los gabinetes de comunicaciones.

Las puntas terminales de comunicación contarán con conectores tipo jack modular configurables bajo el estándar, de 8 posiciones, para conector tipo plug RJ-45, y quedarán plenamente identificados y etiquetados tanto en la salida de datos como en cada uno de los centros de parcheo (MDF o IDF según corresponda).

La nomenclatura para la identificación de Puertos deberá ser la siguiente:



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Para Cableados:

ppVxx ejemplo: 01V10  
ppDxx ejemplo: 01D29

donde:

pp = Número de Piso a dos dígitos  
V/D = Puerto de Voz o Datos  
xx = Número de Puerto

En Roseta:

Vxx ejemplo V15  
Dxx ejemplo D02

donde:

V/D = Puerto de Voz o Datos  
xx = Número de Puerto

Los jacks modulares se montarán en placas modulares (faceplate) de estructura montable, de cuatro posiciones, color blanco, que contengan un espacio físico diseñado específicamente para colocar la etiqueta de identificación y con un ángulo de inclinación en cada uno sus puertos de tal manera que se permita la caída natural del cable. Todos los puertos de la placa deberán ser 100% utilizables.

Para todos los casos, todas las posiciones de los faceplate que queden sin utilizar se cubrirán con los cubre polvos adecuados (insertos ciegos), del mismo color de los faceplates (blanco). Los jacks modulares para los servicios de datos serán de color azul, los correspondientes a los servicios de voz serán de color rojo. Para el caso de que la salida en el área de trabajo lleve ambos servicios (voz y datos), el jack modular de datos se colocará del lado izquierdo o debajo al correspondiente a la voz, el cual se colocará del lado derecho o arriba dependiendo del diseño de la placa. Todos los servicios marcados como voz (rojos) deben funcionar indistintamente tanto para datos como para voz y deberán aceptar indistintamente plugs RJ45 y/o RJ11.

Todos los servicios de datos y voz que se solicitan se dejarán instalados en sus placas sobre el muro, de tal manera que los line cords sean los que se introduzcan al mobiliario modular hasta su salida en el escritorio de cada usuario. Con excepción de los servicios que se acometen a nivel de piso, en cuyo caso las placas modulares se instalaran dentro de las barras con que cuentan los muebles para tales efectos.

### 5.1.3. ACTIVIDADES PARA EL MANTENIMIENTO DE UN RACK O GABINETE DE COMUNICACIONES.

Para la realización del mantenimiento, deben considerarse de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades:

- Inspección de alarmas visibles en los equipos activos
  - Antes de iniciar actividades, confirmar ausencia de alarmas y en su caso notificar al área de telecomunicaciones.
  - Revisión de cableado UTP y Fibra Óptica
  - Revisión y corrección de conectores desconectados.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- Revisión y corrección de cables desacomodados.
  - Revisión y corrección de cintas velcro desprendidas.
  - Revisión de cableados dentro de los organizadores horizontales y verticales.
  - Revisión de botas protectoras de cordones de parcheo
  - Reacomodo de cableado.
  - Verificación y sustitución de cordones de parcheo dañados
  - Verificación y sustitución de etiquetas de identificación dañadas.
- Revisión de paneles de parcheo
- Revisión de pines en jacks
  - Revisión de seguros en conectores
  - Cambio de jacks y conectores dañados
- Limpieza de Racks
- Sopleteo de cableado frontal y trasero
  - Sopleteo de cableado en organizadores horizontales y verticales
  - Sopleteo de paneles de parcheo
  - Limpieza de superficies de gabinetes de equipo activo
  - Limpieza de rack, organizadores y tapas ciegas
  - Aspirado general del rack
- Inspección del sistema de tierras
- Verificación del ponchado de zapatas
  - Verificación del crimpado de cables
  - Medición de valores del sistema de tierras
- Depuración de cableado UTP
- Revisión e Identificación de servicios activos.
  - Cotejo de servicios con respecto a los registros del responsable Informático.
  - Validación de servicios a mantener operando y escaneo.
  - Retiro de cableado, tanto en puntas como en canalización.
  - Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo.
  - Reacomodo y peinado de cableado activo tanto en rack como en canalización que conecta.
  - Cableado de cualquier posible servicio fuera de registros del responsable informático.
  - Memoria Técnica de los servicios que quedan en operación y entrega de la misma, tanto al Delegado Informático como al Área de Telecomunicaciones.

## 5.2. ESPECIFICACIONES PARA EL MANTENIMIENTO A REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA.

El servicio de mantenimiento considera la reubicación, instalación y revisión de contactos eléctricos, así como su alimentación a los tableros eléctricos regulados.

Se utilizarán contactos eléctricos dúplex, tipo NEMA 6-15R, debidamente polarizados y aterrizados eléctricamente, en color naranja, alimentados del circuito eléctrico proveniente del tablero de carga regulado del piso respectivo. Por cada contacto eléctrico que se instaló se deberá proveer de un par de cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Las salidas con contactos eléctricos dúplex polarizados y aterrizados, deberán ser alimentadas desde los centros de carga regulados ya instalados en cada uno de los pisos de los edificios el licitante adjudicado garantizará que los circuitos de carga que se agreguen o modifiquen no desequilibren las cargas en cada una de las fases de los equipos UPS generales, para lo cual deberá considerar todos los elementos necesarios para tal fin y realizará las acciones conducentes que garanticen esta condición.

De requerirse contactos de energía eléctrica regulada en el área de trabajo del usuario final, deberá utilizarse cable de cobre calibre 10 AWG THW de baja emisión de humos densos, oscuros, tóxicos y corrosivos en caso de incendio, garantizado por toda la vida del inmueble donde se instale, forrado, anti flama, con el código de colores BANDERA: Rojo para la Fase, Blanco para el Neutro y Verde para la Tierra física. Deberá instalarse el mismo color para cada tipo de polo en toda la instalación.

En caso de requerirse interruptores termo-magnéticos adicionales, de conformidad con los estándares existentes en los edificios del TRIBUNAL, estos deberán ser de la marca, tipo y capacidad acorde a los ya existentes.

En caso de necesitarse, la red eléctrica regulada se canalizará con tubería conduit metálica y galvanizada de pared delgada con diámetro adecuado a la cantidad de cables que conduce (diámetro mínimo de 13mm), con espacio suficiente para quedar holgados (un 30% más de espacio de holgura) y los registros deberán ser de lámina galvanizada con tapa en distancias no mayores a 3 metros entre uno y otro. En todos los casos, se deberá dejar “cocas” en cada registro para efectos de posibles movimientos.

Todos los trabajos que se desarrollen con motivo del mantenimiento a las redes de energía eléctrica regulada deberán cumplir con la norma oficial mexicana NOM-001-SEDE-2012 “INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)”.

### 5.3. CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Las trayectorias de las tuberías que conducen cables de datos deberán cuidar en todo momento el estar a no menos de 13 centímetros de fuentes de interferencia electromagnética, tales como cables de corriente eléctrica, cables telefónicos, luminarias, balastos, sistemas anti incendios y conductos del sistema de aire acondicionado, entre otros.

Así mismo, las tuberías y charolas para servicios de voz y datos, no deberán quedar ancladas a infraestructura de servicios existentes, independientes a voz y datos. No se permite que la canalización de voz y datos quede sobre puesta a tuberías existentes, ni cruzando por debajo de tuberías asociadas a servicios hidráulicos.

La instalación de cableado de datos deberá ser avalada mediante la entrega de resultados impresos de las pruebas a cada una de las líneas de cableado emitidas por un escáner certificado para cada categoría solicitada, estos resultados deberán ser entregados como parte de la memoria técnica del mes en que fueron realizados los trabajos.

Las pruebas de escaneo que realice el licitante adjudicado deberán proporcionar las siguientes características:

- Deberá probarse el 100% de la instalación.
- Conocimiento del nivel de la instalación de acuerdo al estándar.
- Distancias exactas de la ubicación de los nodos al IDF o MDF.
- Inversión de polaridad.
- Transposición de pares.
- Continuidad.
- Resistencia óhmica.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- Atenuación.
  - Longitud.
  - Mapa de hilos (line map).
  - Corto circuito.
  - Retardo en la propagación de la señal. (retraso)
  - Next (near and crosstalk).
  - Tasa de atenuación a crosstalk (ACR)
  - Swept frequency.
  - psnext
  - elfext
  - pselfext
  - Retardo diferencial
  - Pérdida del retorno.
  - Pruebas Allien CrossTalk para la categoría 6A.
- a) Todos los elementos pasivos del sistema de cableado estructurado (cable UTP, jacks modulares, conectores RJ-45, patch panels, patch cords, line cords, etc.) que integren los proyectos de cada Sala deberán ser 100% compatibles, es decir el licitante adjudicado debe garantizar que todos los componentes a suministrar sean compatibles entre sí y con el equipo e instalaciones del TRIBUNAL.
- b) Todos los componentes pasivos del sistema de cableado estructurado (cable UTP, jacks modulares, conectores RJ-45, patch panels, patch cords, line cords, etc.) deberán ser de las marcas ya existentes en cada edificio y deberán de estar garantizados por el fabricante por un período mínimo de 10 años. No se requiere la certificación para el caso de los edificios que no cuenten con ella. Para el caso de los edificios con certificación, todas las adecuaciones y/o adiciones que se efectúen en la instalación deben certificarse antes de la finalización de la vigencia del contrato.
- c) En el mismo sentido del inciso anterior, para todos los inmuebles, todo el cable eléctrico que se utilice en las instalaciones de contactos de energía eléctrica regulada deberán ser de la marca CONDUMEX o características similares, contactos dobles polarizados marca LEVITON y/o COOPERWIRE o características similares, interruptores termo-magnéticos y centros de carga de la marca Square-D o características similares.
- d) Toda la instalación de cables de la red de datos contará con suficiente holgura de reserva para los efectos de posibles movimientos. Por lo menos deberá dejarse el suficiente cable para alcanzar el punto más lejano del gabinete de comunicaciones más lo equivalente a la altura del cuarto. La holgura se ordenará en la parte superior de la canalización horizontal.
- e) Para todos los casos, la tubería quedará firmemente sujeta, mínimo a cada 1.5mts y a menos de 1m de cada caja de salida, caja de terminales, caja de dispositivos, gabinete, caja de paso u otra terminación cualquiera.
- f) Cada tirada de cable, tanto vertical como horizontal, se etiquetará en sus extremos tanto a la salida de datos en el área de trabajo del usuario final, así como a su llegada al panel de parcheo, independientemente de la identificación efectuada en el faceplate y en el anverso del panel de parcheo.
- g) Para efectos del remate de los servicios, tanto en las salidas en las áreas del usuario como en los paneles de parcheo, no se destrenzará por ningún motivo los pares del cable UTP más de 1.25cm (1/2") y no se desforrará más de 5cm.





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- h) No se doblará ningún cable UTP más del radio especificado por la norma, de acuerdo a la categoría. Como regla general el radio máximo de curvatura para el cable de cobre de 4 pares es 4 veces el diámetro del cable (1”).
- i) No se agrupará el cable UTP tanto en sus trayectorias horizontales como en los gabinetes de comunicaciones en grupos de más de 24 cables.
- j) No se apretarán más de lo necesario los grupos de cables, se ocupará cinta tipo VELCRO en lugar de cinchos plásticos.
- k) Toda la tubería que conduzca cables de datos, incluyendo en su caso la vertical, se identificará cuando menos a cada 20 metros de conformidad con la norma.

#### 5.4. NIVELES DEL SERVICIO.

**Reporte de requerimiento levantado por el personal del TRIBUNAL.**- Se refiere al reporte con fecha y hora que es generado por el licitante adjudicado al momento de recibir un requerimiento de servicio ya sea del Sistema de cableado estructurado o a la Red de Energía eléctrica regulada.

**Visto bueno de personal del TRIBUNAL que recibe el servicio.**- Se refiere a la firma de aceptación mediante el Visto bueno por parte del personal del TRIBUNAL, del servicio ejecutado por el licitante adjudicado, ya sea del Sistema de cableado estructurado o de la Red de Energía eléctrica regulada, para lo cual el licitante adjudicado elaborará un reporte en original por cada servicio efectuado, este deberá ser entregado al Delegado TICs de Salas Regionales o responsable de Infraestructura Tecnológica en Áreas Centrales , el cual debe incluir al menos lo siguiente:

- Tipo de servicio realizado (movimiento o adición).
- Fecha y hora en que se levantó el reporte.
- Identificación del lugar físico donde se efectuó el servicio.
- Fecha y hora de inicio y de término de los servicios.
- En caso de tratarse de un movimiento, la descripción de la posición original de los servicios.
- Evaluación por el usuario y/o de los servicios proporcionados.
- Firma de conformidad del Delegado TICs de Salas Regionales o responsable de Infraestructura Tecnológica en Áreas Centrales
- Firma del técnico que realizó el servicio (nombre completo y firma).

**Tiempo de Solución.**- Se refiere al tiempo transcurrido desde el *Reporte de requerimiento levantado por el personal del TRIBUNAL* hasta el *visto bueno del personal del TRIBUNAL que recibe el servicio*.

**Nota:** Conforme a los niveles de servicio establecidos en el Anexo Técnico, es responsabilidad del licitante adjudicado considerar la cantidad de personal necesaria para asegurar el desarrollo de las actividades a nivel nacional y entrega sin demora de los servicios.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Nombre	Tiempo de Atención	Tiempo de Solución
<b>Solicitud de servicio.</b> Correo electrónico enviado por el licitante adjudicado donde indica el número único de referencia de la solicitud, fecha y hora de registro de la solicitud de servicio y nombre completo de la persona que registro la solicitud.	1 hora	N/A
<b>Mantenimiento al Sistema de cableado estructurado.</b> Por cada 10 nodos	N/A	<b>Hasta 2 días hábiles</b> (oficinas en la Ciudad de México y Estado de México) <b>Hasta 3 días hábiles</b> (Resto de las Salas Regionales)
<b>Mantenimiento a la Red de energía eléctrica regulada.</b> Por cada 10 contactos regulados dúplex	N/A	<b>Hasta 2 días hábiles</b> (oficinas en la Ciudad de México y Estado de México) <b>Hasta 3 días hábiles</b> (Resto de las Salas Regionales)

#### 5.5. SOLICITUD DEL SERVICIO

El TRIBUNAL solicitará el servicio requerido mediante correo electrónico o llamada telefónica, por lo cual, requiere que el licitante adjudicado, proporcione un número telefónico local y correo electrónico.

Cabe destacar que el licitante adjudicado deberá registrar el reporte de servicio o requerimiento y debe contener al menos los siguientes datos:

<b>Información de Referencia</b>
Número único de referencia de la Solicitud de Servicio
Fecha /Hora de registro de la Solicitud de Servicio
Nombre Completo de la persona que registra la Solicitud de Servicio
<b>Información del Solicitante</b>
Nombre de la persona del TRIBUNAL que solicita el servicio
Área de adscripción del Usuario solicitante
Teléfono completo con extensión del Usuario solicitante
Correo electrónico del Usuario solicitante
<b>Información de la Solicitud de Servicio</b>
Descripción general del requerimiento

El licitante adjudicado deberá entregar mediante correo electrónico al personal del TRIBUNAL que solicitó el servicio, el número único de referencia de la solicitud, Fecha y Hora de registro de la Solicitud de Servicio y Nombre Completo de la persona que registra la Solicitud de Servicio., Así como la descripción del procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de las solicitudes de servicio, incluyendo para todos los casos la descripción de actividades, el nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*"Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa"*

## 5.6. MEMORIA TÉCNICA.

**Para el caso del Mantenimiento al Sistema de Cableado Estructurado el licitante adjudicado debe entregar de manera mensual:**

- a) Los planos de instalación, trayectorias de cableado y diagramas deberán entregarse tanto en (CD-ROM formato autocad2010) como impresos a color, en un tamaño no menor a una hoja tamaño doble carta, se deberá utilizar una simbología de colores para la plena identificación de MDF's, IDF's, ductería en cada uno de los diámetros utilizados y salidas, para el cableado vertical, cableado horizontal, así como la distribución de los nodos en cada patch panel y demás subsistemas.
  - i. En el plano, los nuevos nodos deberán diferenciarse de los anteriores por medio de un color distinto.
- b) Para cada enlace o nodo instalado, reparado o reubicado incluirá la prueba de escaneo presentada al término de la instalación. Se entregarán en CD-ROM todas las pruebas de medición en formato PDF e impresas

**Nota: El licitante adjudicado deberá entregar el documento de certificación del cableado estructurado, emitido por la empresa que corresponda dentro de los 40 días hábiles contados a partir de la conclusión de la vigencia y plazo del contrato y será requisito para la liberación de la fianza correspondiente. Esto sólo aplica para los inmuebles que ostenten certificación, (apartado denominado: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO).**

**Para el caso del Mantenimiento a la Red de Energía Eléctrica Regulada, el licitante adjudicado debe entregar de manera mensual:**

- a) La descripción funcional y técnica de todos y cada uno de los elementos que intervienen en la instalación, incluyendo al menos por cada elemento lo siguiente:
  - Una ilustración.
  - La marca y número de parte.
  - Las características físicas, técnicas y eléctricas.
  - La indicación de en qué partes de la red eléctrica fue utilizado dicho elemento.
- b) Cálculo de las capacidades de carga de cada uno de los circuitos eléctricos en los centros de carga, por piso, así como sus respectivos diagramas unifilares.
- c) Cálculo de las capacidades de todos y cada uno de los interruptores termo magnéticos utilizados en la instalación.
- d) Diagramas de trayectorias de tubería (identificada por grosor y tipo de cable que conduce), localización de centros de carga, interruptores termo magnéticos, etc., por cada uno de los niveles constructivos.
- e) Los planos deberán entregarse tanto en (CD-ROM, formato autocad2010) como impresos a color, en un tamaño no menor a una hoja tamaño doble carta, se deberá utilizar una simbología de colores para la plena identificación de las canalizaciones en cada uno de los diámetros utilizados, salidas, etc.

## 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR

- A. Currículum del licitante, que incluya la estructura de su empresa, en la que acredite que cuenta con al menos un año de experiencia en la prestación y manejo de servicio del presente Anexo Técnico.
- B. El licitante deberá presentar simple y completa (no versión pública), de dos contratos con no más de 3 años de antigüedad, en donde haya brindado servicios como los solicitados en el presente Anexo Técnico. Los dos contratos pueden ser de empresas privadas o dependencias de gobierno y estar



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

acompañados con los datos vigentes de contacto (incluyendo al menos nombre, teléfono, puesto en la organización y correo electrónico) con el que se pueda corroborar la prestación del servicio.

- C. El licitante deberá presentar la relación o plantilla del personal que asignará para la ejecución de los servicios objeto de esta contratación e Incluir el curriculum vitae correspondiente de cada una de las personas nombradas, mismo que deberá indicar al menos: nombre(s) y apellido(s), escolaridad, actividad asignada, años de experiencia en las actividades que le serán asignadas, antigüedad y puesto de trabajo dentro de la empresa, proyectos en los que han participado y periodo de ejecución, nombre de la(s) empresa(s) en la(s) que han participado con el rol descrito.
- D. Documentos vigentes (2016) emitidos directamente por los fabricantes: TE CONNECTIVITY (ADC) o BELDEN o PANDUIT, donde se acredite a por lo menos un empleado del licitante adjudicado como instalador certificado en la categoría 6A. Debe incluir copias simples y originales para su cotejo (los cuales se devolverán al representante del licitante al finalizar el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas).
- E. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cubrirá por su cuenta y riesgo todos los gastos de seguros, transporte, maniobra y fletes que se llegasen a requerir durante la vigencia de los servicios
- F. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es distribuidor directo o autorizado, asociado tecnológico o instalador certificado de TE CONNECTIVITY (ADC) o PANDUIT o BELDEN y que tiene la capacidad técnica para suministrar, instalar, configurar y corregir fallas.
- G. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total en caso de que los componentes o insumos utilizados en la prestación de los servicios infrinjan patentes, marcas o violen registros de derechos de autor.
- H. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que llegase a desarrollar cumplirá con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de estas, las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de Referencia, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
- I. Carta del licitante, firmada por su respectivo representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado, se compromete a guardar la confidencialidad de la información manejada en el presente servicio. Lo anterior en términos de lo establecido en el presente Anexo Técnico como: “Carta de Confidencialidad”.
- J. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que tiene cobertura en los estados de la República Mexicana donde se requiere el servicio.
- K. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se responsabiliza por cualquier daño a las instalaciones del TRIBUNAL, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice durante la vigencia y plazo del contrato, conforme al apartado denominado:.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- L. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar los materiales y demás dispositivos y elementos que se requieran en los servicios, conforme a las especificaciones y con las características técnicas que se señalan en el Anexo Técnico de la convocatoria, materiales y dispositivos que serán totalmente nuevos.
- M. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asignará a la firma del contrato a un supervisor responsable de los servicios, quien actuará como el administrador del servicio y persona única de contacto entre el prestador del servicio y el TRIBUNAL y será el directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en el servicio, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el TRIBUNAL durante la vigencia y plazo del contrato. Ésta persona debe tener la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan presentarse en relación a los servicios, debiendo estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia y plazo del contrato y contar con teléfono celular y correo electrónico para efecto de reporte de incidencias, información que se entregará a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, quien supervisará los servicios por parte del TRIBUNAL.

Asimismo, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio magnético (el no presentar la propuesta en medio magnético no será causa de desechamiento de la misma).

#### **7. FORMA DE PAGO.**

La forma de pago se realizara en exhibiciones por los servicios devengados y efectivamente prestados, correspondientes a los mantenimientos realizados, previa verificación y aceptación de los mismos.

La gestión de pago surtirá efecto una vez que se cuente con:

- a) Entregable para proceder a pago. Es necesario la elaboración de la memoria técnica correspondiente a los servicios ejecutados.
- b) La aprobación de la Dirección de Infraestructura Tecnológica, adscrita a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones del TRIBUNAL, del entregable señalado en el inciso inmediato anterior.

#### **8. RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE COMPROBANTES FISCALES VIGENTES.**

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del TRIBUNAL, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en avenida la Morena número 804, piso 9, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

El Licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en avenida la Morena número 804, piso 10, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [facturacion.dgicc@tfjfa.gob.mx](mailto:facturacion.dgicc@tfjfa.gob.mx) y además en formato PDF, y la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

## 9. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

## 10. RESPONSABILIDAD CIVIL

El licitante adjudicado entregará la Póliza de Responsabilidad Civil, en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato, deberá presentar el original de la póliza de responsabilidad civil correspondiente, expedida por una compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada, nombrando como beneficiario preferente al TRIBUNAL, por un monto equivalente a \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal del Tribunal imputables al licitante adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia del contrato, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

## 11. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la DGICC, quien fungirá como responsable de la administración del contrato.

Quien fungirá como responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento del servicio será el titular de la Dirección de Infraestructura Tecnológica adscrita a la DGICC.

## 12. PENAS CONVENCIONALES

El TRIBUNAL, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley, y 96 del Reglamento las penas convencionales conforme a lo señalado en el presente Anexo Técnico.

1. En cuanto a la solicitud de servicio descrito en el apartado denominado: **“Niveles de servicio”**, se aplicará el 1% del costo unitario del requerimiento solicitado, por cada hora excedida en el tiempo de atención, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
2. En cuanto al Mantenimiento del Sistema de cableado estructurado descrito en el apartado denominado: **“Niveles de servicio”**, se aplicará el 10% del costo unitario del requerimiento solicitado, por cada día hábil excedido en el tiempo de solución, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
3. En cuanto al Mantenimiento a la Red de energía eléctrica regulada descrito en el apartado denominado: **“Niveles de servicio”**, se aplicará el 10% del costo unitario del requerimiento solicitado, por cada día hábil excedido en el tiempo de solución, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*

FIN DEL ANEXO TÉCNICO.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

## Anexo I. Anexo Técnico

### Partida 2. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de cómputo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

#### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa en adelante el TRIBUNAL contratará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de cómputo, conforme a las especificaciones previstas en el presente Anexo técnico.

#### 2. PLAZO DEL SERVICIO.

Se requiere a partir del 1 de abril al 31 de diciembre de 2017.

#### 3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Ubicación física de los Centros de Cómputo en las áreas centrales:

##### **A. Centro de Cómputo del edificio denominado “Torre O”:**

Insurgentes Sur No. 881, piso 14,  
colonia Nápoles, código postal 03810,  
delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México.

##### **B. Centro de Cómputo del edificio denominado “La Morena”**

avenida La Morena No. 804, piso 11,  
colonia Narvarte Poniente, código postal 03020,  
delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México.

Ubicación de las Salas Regionales en la zona geográfica Norte:

##### **C. Sala Regional Noreste**

Montes Apalaches No. 101,  
col. Residencial San Agustín  
San Pedro Garza García  
Nuevo León código postal 66260  
Tel.: (01 81) 8850-2150

##### **D. Sala Regional Noreste I**

Av. Paseo de los Héroes 9691  
Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana,  
código postal 22320 Tijuana B.C.N  
Tel. (01-664) 2-88-29-50

##### **E. Sala Regional Noreste II**

Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo  
col. Centro, código postal 85000,  
Municipio Cajeme, Ciudad Obregón, Sonora





TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Tel. (01-644) 4-10-97-90

**F. Sala Regional Noreste III**

Av. Paseo de los Niños Héroes No. 520  
Col. Centro, código postal 80000,  
Culiacán, Sin.  
Tel (01-667) 5-00-22-30

**G. Sala Regional Norte Centro I**

Av. Zarco No. 2656  
col. Francisco Zarco  
código postal 31020, Chihuahua, Chih.  
Tel.: (01-614) 4-18-60-77

**H. Sala Regional Norte Centro II**

Boulevard Diagonal Reforma No. 2984  
Zona Centro, código postal 27000, municipio de Torreón, Coah.  
Tel.: (01-871) 7-05-31-00

**I. Sala Regional Norte Centro III**

Sala Regional del Norte - Centro III  
boulevard Francisco Villa 5010  
rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio  
Durango  
Victoria de Durango  
código postal 34228

**J. Sala Regional Norte Centro IV**

Norte Centro IV  
Sala Regional del Norte - Centro IV  
calle San Roque No. 240  
col. Centro  
Zacatecas  
98000

**K. Sala Regional Golfo Norte**

Av. Hidalgo 260 entre Mier y Teran col. Centro, C.P.87000  
Cd. Victoria, Tamaulipas  
Tel.: (01834) 3-15-59-79

Ubicación de las Salas Regionales en la zona geográfica Centro:

**L. Sala Regional de Occidente**

Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colomos y Florencia, Col. Providencia, Sector Hidalgo  
código postal 44620, Guadalajara, Jal.  
Teléfono: (01 33) 30-03-46-50

**M. Sala Regional del Centro I**

*(Handwritten marks: a scribble, a large 'X', and a checkmark)*

*(Handwritten marks: a checkmark, a scribble, and a checkmark)*



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Plaza Kristal, Torre "A" último piso  
Av. López Mateos esq. Héroe de Nacozari Sur No. 1001  
col. San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Ags.  
Tel.: (01-449) 9-22-53-00

**N. Sala Regional del Centro II**

Av. Universidad 156 Poniente  
col. Las Rosas, C.P. 76164, Querétaro, Qro.  
Tel.: (01 442) 2-96-28-50

**O. Sala Regional del Centro III**

Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508  
Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda  
San Juanico, C.P. 38020, Celaya, Gto.  
Tel.: (01-461) 4-78-08-00

**P. Sala Regional San Luis Potosí**

Av. Salvador Nava No. 3125, Local 107, Planta Baja  
col. Colinas del Parque  
San Luis Potosí, San Luis Potosí,  
código postal 78294

**Q. Sala Regional Pacífico Centro**

Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6,7,8 y anexo P.A  
fraccionamiento Prados del Campestre  
código postal 58290 Morelia, Michoacán  
Tel.: (01 443) 5-00-52-10.

**R. Salas Regionales de Oriente**

Av. Osa Menor No. 84  
Reserva Territorial Atlixcayotl  
Ciudad Judicial, Siglo XXI  
San Andrés Cholula, Puebla.  
código postal 72810

**S. Sala Regional Norte-Este de Edo. de México**

Sor Juana Inés de la Cruz No. 18,  
piso 3 °, 4 ° y 5 °, col. Centro,  
código postal 54000. Tlalnepantla, Edo. de México  
Tel.: (... 1a, 2a, 3a Sala) (01-55) 12-53-63-30

**T. Sala Regional de Morelos**

Av. Teopanzolco No. 33  
Col. Vista Hermosa  
Cuernavaca, Morelos  
código postal 62290

**U. Sala Regional de Tlaxcala**

Calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San Jose

Handwritten marks on the right margin.

Handwritten signature and 'X' mark.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

barrio la Conchita, población de Belén Atzitzimitlan  
Apetatitlan de Antonio Carvajal Tlaxcala, código postal 90605

**V. Sala Regional de Hidalgo**

Boulevard Luis Donaldo Colosio 1522  
local A primer y segundo piso  
col. Ampliación Santa Julia Pachuca Hidalgo, código postal 42080

**W. Sala Regional Sur del Estado de México**

Boulevard Alfredo del Mazo No. 545  
col. San Juan Buenavista  
Toluca, Estado de México, código postal 50060  
Tel.: (01-772) 3-18-45-01

Ubicación de las Salas Regionales en la zona geográfica Sur:

**X. Sala Regional del Golfo**

Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103  
Reserva Territorial  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz  
código postal 91096

**Y. Sala Regional Pacífico**

Av. Costera Miguel Alemán No. 63  
2 ° Nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo  
código postal 39690, Acapulco Gro.  
Tel. : (01-744) 4-35-12-70

**Z. Sala Regional del Sureste**

Calzada Niños Héroes de Chapultepec No. 1015,  
(esquina con calle Amapolas)  
Col. Reforma  
código postal 68050, Oaxaca, Oaxaca  
Teléfono: (01 951) 501-54-95, 501-54-96, 501-54-97, 501-54-98, 501-54-99

**AA. Sala Regional Peninsular**

Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo)  
Esq. con Calle 41, Col. Centro  
C.P. 97000, Merida Yuc.  
Teléfono:(01 999) 5-00-11-50, 5-00-11-54, 5-00-11-55

**BB. Sala Regional Chiapas**

Esquina 1ª Calle Norte- Poniente  
col. Centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 29000

**CC. Sala Regional del Caribe**

Super Manzana 36, manzana 2, lote 2 locales B-4, B-8 al B-21 entre av. Xcaret  
y av. Coba, esquina La Costa.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

municipio de Benito Juárez  
77500 Cancún, Quintana Roo

**DD. Sala Regional Tabasco**

Cerrada de Ernesto Malda No. 115  
esquina calle 4 Villahermosa Tabasco, código postal 86050

El listado es enunciativo más no limitativo.

**4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de cómputo del TRIBUNAL debe considerar las características técnicas de los equipos que a continuación se mencionan:

Áreas Centrales (Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo)

**4.1.- Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración, Torre “O”.**

- Gabinetes y controles.
- Motores.
- Filtros de aire.
- Conexiones electricas.
- Serpentes.
- Charolas de condensación.
- Humificador.
- Contactores y platinos.
- Carga de gas.
- Consumo de corriente.
- Carga del refrigerante.
- Bombas y bandas.

**4.2.- 2 equipos de aire acondicionado marca Lennox piso techo de 5 T.R. cada uno, Torre “O”.**

- Gabinetes.
- Motores.
- Filtros de aire.
- Tubería mecánica
- Tubería hidráulica
- Instalación eléctrica.
- Termostato de control y monitoreo.
- Compresores.
- Evaporadoras.
- Condensadoras.
- Contactores y platinos.
- Carga de gas.
- Consumo de corriente.
- Carga del refrigerante.
- Bombas y bandas.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**4.3.- SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración, Torre “La Morena”.**

- Gabinetes y controles.
- Tornillería de los gabinetes.
- Filtros.
- Humificador.
- Ventiladores.
- Compresores.
- Ciclo de refrigeración.
- Condensadores.
- Recalentar.
- Sección de distribución aérea.
- Carga de refrigerante
- Consumo de corriente.
- Bombas y bandas.
- Panel eléctrico.
- Sistema de detección y extinción de incendios.

**4.4.- Sistemas eléctrico y de tierras físicas Torre “O” y Torre “La Morena”.**

- Circuitos de los tableros de distribución.
- Tornillos en terminales de tableros.
- Contactos, tablillas en tableros y canalizaciones.
- Amperajes y voltajes.
- Resistencias a tierra.

Asimismo, para el Centro de Cómputo ubicado en el edificio denominado “Torre O”, el licitante deberá considerar lo siguiente:

**4.5.- Piso falso y plafón en el edificio de Torre “O”.**

- Cámara plena.
- Estructura del piso falso.
- Placas del piso falso y del plafón.
- Travesaños.
- Rampa de acceso.

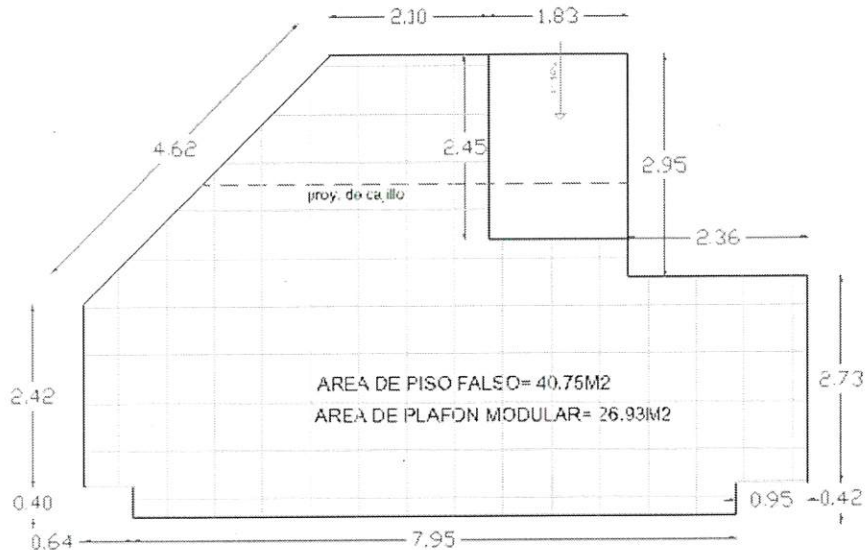


TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”



#### 4.6.- Sistema de detección y extinción de incendios del centro de cómputo en el edificio de Torre "O".

- Detectores de humo fotoeléctricos.
- Panel y tableros de control.
- Estaciones manuales.
- Actuadores eléctricos.
- Tanques FM200.
- Alarmas audibles y visuales.
- Relevadores de paro de aire.

#### Salas Regionales (Servicio de Mantenimiento Correctivo)

En el caso de las salas regionales se cuenta con equipo del tipo minisplit o confort (*Mirage Absolut X, York TLEA24FS-ADR, Intensity EPT60KC-3, TRANE 2TWK0524G1P00AA, Freyven, Bryant, Lennox, Japando ESF121N, etc.*) que no excede las 5 toneladas de refrigeración.

Las partes y equipos son enunciativos más no limitativos, los mantenimientos preventivos y correctivos se deben realizar sobre las partes y piezas que así lo requieran, representen alguna alerta, estén descritas en los manuales de los fabricantes y/o se requieran para el correcto funcionamiento de los centros de cómputo del TRIBUNAL.

En caso de que se requiera algún mantenimiento correctivo que no esté descrito dentro de las actividades o partes enunciadas, el oferente presentará la cotización correspondiente para la revisión y en su caso aprobación por parte las autoridades del TRIBUNAL.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Las actividades relacionadas con los mantenimientos preventivos y correctivos, deberán estar apegados a las mejores prácticas y recomendaciones de los fabricantes, a los estándares internacionales, al presente anexo técnico y en su caso a los procedimientos que el licitante adjudicado utilice.

Se requiere un representante de la cuenta que realice las notificaciones, recomendaciones, planeación y en su caso coordine las instalaciones, cambios y actividades derivadas de los mantenimientos preventivos, así como las actualizaciones del software que sean necesarias en los equipos que el mismo oferente debe ejecutar.

En el caso de los centros de cómputo ubicados en las áreas centrales, el rango que se debe garantizar para la humedad relativa debe ser entre el 40 % y 55 %, en el caso de la temperatura debe ser entre 15 °C y 21 °C después de ejecutar las actividades relacionadas con los mantenimientos.

Se requiere que el licitante adjudicado cuente con las refacciones suficientes en un almacén para resolver las posibles fallas de todos los equipos descritos referentes a los mantenimientos señalados en el presente anexo, queda obligado a realizar cualquier cambio o sustitución que deberá de ir acompañada por una carta membretada en la que aparezcan los datos del equipo (marca, modelo, número de serie y especificaciones técnicas) sin costo adicional para el TRIBUNAL.

En caso de que el equipo sea irreparable debido a una causa ajena a los mantenimientos preventivos o correctivos señalados en el presente anexo, que representen una sustitución total del equipo, se tendrá que emitir una recomendación hacia el TRIBUNAL, para que esta sea analizada, y en su caso turnada a las autoridades correspondientes.

En su propuesta se debe incluir todo lo necesario para llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos solicitados.

En virtud de lo señalado anteriormente se requiere ejecutar:

**I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR:**

Se requiere un servicio de mantenimiento preventivo del tipo mayor para el equipo descrito en los numerales 4.1 al 4.6, durante el mes de noviembre de 2017, para lo cual, el licitante deberá obligarse a proporcionar en los equipos, componentes, elementos y sistemas de los centros de cómputo antes descritos que se encuentran ubicados en las áreas centrales.

Servicio	Componente	Cantidad
Mantenimiento Preventivo Mayor	Centro de datos "La Morena" 1.- SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración. 2.- Sistemas eléctrico y de tierras físicas.	1 visita
	Centro de datos Torre "O" 1.- Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración. 2.- Sistemas eléctrico y de tierras físicas. 3.- Piso falso y plafón en el edificio de Torre "O".	1 visita



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

	<p>4.- Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”.</p> <p>5.- 2 equipos de aire acondicionado de confort. Marca Lennox modelo LXGUCMD060100P20-3 Y 13ACX-060-230 piso techo de 5 toneladas de refrigeración cada uno</p>	
--	---	--

Cualquier actividad relacionada con los mantenimientos preventivos y correctivos de los centros de cómputo debe ser previamente acordada entre el TRIBUNAL y el licitante adjudicado.

## II. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR:

El licitante se deberá obligar a llevar a cabo los siguientes mantenimientos preventivos menores, conforme al siguiente calendario, para evitar fallas y mantener los niveles de servicio, mediante las actividades que garanticen la funcionalidad solo en los equipos, componentes, elementos y sistemas de los centros de cómputo antes descritos en los numerales 4.1, 4.3 y 4.6 que se encuentran ubicados en las áreas centrales:

Mantenimiento Preventivo	2017									
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración de Torre “O”.										
SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración de Torre “La Morena”.										
Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”.										

Se requiere el licenciamiento y la actualización del software asociado con los productos del fabricante durante la vigencia del contrato en caso de ser necesario. La configuración y los cambios del software asociado a los componentes para lograr las actividades propias de la administración y de la operación de los mismos sin costo adicional para el TRIBUNAL.

Servicio	Componente	Cantidad
Mantenimiento Preventivo Menor	Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración.	3 visitas
	SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración.	2 visitas
	Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”.	1 visita





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Cualquier actividad relacionada con los mantenimientos preventivos y correctivos de los centros de cómputo debe ser previamente acordada entre el TRIBUNAL y el licitante adjudicado.

### III. MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Se requiere el servicio de mantenimiento correctivo sobre los equipos, componentes, elementos y sistemas de los centros de cómputo antes descritos que se encuentran ubicados en las áreas centrales y salas regionales que debe considerar el diagnóstico y solución de los problemas en el centro de cómputo, el aprovisionamiento de las partes (refacciones) y el material necesario para la corrección de las fallas en sitio con la presencia del personal técnico del oferente a través de una Mesa de Servicio para atender los casos correctivos, así como la asistencia remota avanzada y el acceso a técnicos especialistas avanzados de ser necesario. Se requiere el soporte técnico del software asociado a estos componentes, así como el material electrónico relacionado con este.

El licitante se deberá obligar a proporcionar dos formas de atención para el soporte técnico antes descrito: uno remoto y uno en sitio para el mantenimiento correctivo en los equipos de las áreas centrales.

En un esquema 24x7x365 es decir, las 24 horas de los 7 días de la semana durante los 365 días del año. Los tiempos de respuesta requeridos por el TRIBUNAL para el mantenimiento correctivo en los equipos de las áreas centrales son:

Tipo de Atención	Tiempo de Respuesta	Tiempo de Solución
Telefónica	0 a 10 minutos	20 minutos
Presencial o en sitio	2 horas	4 horas

Considerando que el tiempo de solución vía telefónica no debe rebasar los 20 minutos. En caso de no poder resolverse de manera remota será necesario escalar la solicitud para que un ingeniero especializado que se desplace al sitio en un tiempo menor a las 2 horas y se avoque a la resolución del problema teniendo como tiempo máximo de solución 4 horas. En caso de que no sea posible la resolución en el tiempo establecido, el caso se deberá escalar nuevamente teniendo como máximo 48 horas para su resolución definitiva. Durante el tiempo que no sea posible contar con una solución por parte del licitante adjudicado, será necesario que mediante las acciones que considere pertinentes garantice la disponibilidad de los servicios en los centros de cómputo.

Cada escalación debe estar acompañada por la justificación correspondiente que dictamine técnicamente cuales son las causas de la misma.

En el caso de las salas regionales el tiempo comprometido para atender los servicios de mantenimiento correctivo será de 48 hrs. contados a partir del registro de la solicitud en la Mesa de Servicio que el oferente brinde al TRIBUNAL. Durante el tiempo que no sea posible contar con una solución por parte del licitante adjudicado, será necesario que mediante las acciones que considere pertinentes garantice la disponibilidad de los servicios en los centros de cómputo.

Cualquier actividad relacionada con los mantenimientos preventivos y correctivos de los centros de cómputo debe ser previamente acordada entre el TRIBUNAL y el licitante adjudicado.

A. En el caso del mantenimiento correctivo para los equipos ubicados en las áreas centrales se debe considerar el siguiente catálogo de actividades con los niveles de servicio antes descritos, este catálogo es enunciativo más no imitativo:

Handwritten marks: a checkmark, an 'X', and several initials/signatures in blue ink.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración, Torre “O”.

<b>Actividad de mantenimiento correctivo</b>
Cambio de filtro de aire por pieza.
Cambio del display del panel de control y circuitos asociados.
Cambio del switch y perilla de encendido.
Sustitución de abanico.
Sustitución de la turbina.
Cambio de serpentín.
Cambio del sistema de drenaje por metro.
Cambio de charola de condensación.
Motor de la unidad de condensación.
Aspa de ventilación de la unidad de condensación.
Cambio de platinos.
Recarga de gas refrigerante.
Cambio del detector de temperatura.
Cambio del detector de humedad.
Cambio del humidificador.
Cambio de la Motobomba.
Cambio de Compresor.
Cambio de bandas en compresores
Cambio de fusibles de compresores, humidificador, condensadora y bomba de agua.
Cambio de cableado en mal estado por metro.
Cambio de contactor eléctrico.

- SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración Torre “La Morena”.

<b>Actividad de mantenimiento correctivo</b>
Cambio de Bushing Pulley HX1 7/16 D
Cambio de Key Stock 1/4X 1-5/16
Cambio de Belt B-42 VT
Cambio de Pulley 2BK90H
Cambio de Sheave 2VP60X13/8 Sensor Safety
Cambio de Sensor Safety
Cambio de Compressor S/H 208/30-3-6
Cambio de Filter/Drier 305-S 5/8" ODF
Cambio de Fuse Dual Elmnt 250V 90.0
Cambio de FuseBlock 250V 3P 100 <sup>a</sup>
Cambio de Conector 3PL 65/75 NO/NC Aux
Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP
Cambio de Lamp I/R Linear/QRTZ 3200W240V



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

<b>Actividad de mantenimiento correctivo</b>
Cambio de Filtro 24X24X2 Merv 8 No. parte 195551P1
Cambio de Weldment Fan Deck 30T AWG D
Cambio de Bearing Pillow Block W/FTG
Cambio de Blower WHL&HSG W/Clamploc
Cambio de Shaft Blower 30T AWG
Cambio de Valve Exp 5/8X1-1/8X1/4ODF 60"
Cambio de Indicator Liquid 5/8 ODF
Cambio de Valve Solnd 24V
Cambio de Valve Comp Servc Suctn 11
Cambio de Muffler Discharge 1-1/8"OD HI
Cambio de Screw Cap HX G5 PO1/2-13X
Cambio de Valve Comp Serv W/GASKET
Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP
Cambio de Conector 2PL 24VCOIL 40/50AMP
Cambio de Motor Base Ajustable 215-T
Cambio de CNTL Fan Speed SNGL SENSR
Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 25/30AMP
Cambio de Conector 2PL 24VCOIL 25/35AMP
Cambio de THSTAT SPDT 20/90F FIXD NOCVR
Cambio de Cranik case Heater 240V 75
Recarga de gas (R-407)
Cambio de PDU's MPH-NCV27AMXH30
Cambio de Detector de humo iónicos
Cambio de Detector de humo fotoeléctricos
Cambio de Panel SHP- Pro incluye 2 baterías de 12VCD 66AH
Mantenimiento a los Tableros de control
Cambio de Botón de aborto
Cambio de Mecanismos de acoplamiento
Cambio de Tanques de almacenamiento del agente extintor FE-25
Cambio de Actuadores eléctricos
Cambio de Solenoides de tanques de almacenamiento
Cambio de Relevadores de paro de aire.
Cambio de sirena.
Cambio de luz estroboscopia.
Cambio de Puerta para gabinete de sistema de control de incendios.

*J*

*X*

*H*  
*9*  
*2*  
*J*



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*"Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa"*

- Equipos de aire acondicionado marca Lennox piso techo de 5 T.R. cada uno, Torre "O".

<b>Actividad de mantenimiento correctivo</b>
Gabinete
Compresor
Filtro de aire
Tubería mecánica por metro
Tubería hidráulica por metro
Instalación eléctrica por metro
Termostato de control y monitoreo
Cambio de banda
Turbina de evaporadora
Condensadora
Contactador
Platino
Carga de gas refrigerante por litro

- Sistemas eléctrico y de tierras físicas en áreas centrales Torre "O" y Torre "La Morena".

<b>Actividad de mantenimiento correctivo</b>
Interruptor termo magnético, 20 Amperes.
Interruptor termo magnético, 30 Amperes.
Contacto 220V, estándar L-6-30R.
Barra de cobre de tierra física, largo de 150mm, alto de 100mm, espesor de 5mm.
Zapatas aislantes.
Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm2 (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada E55349, C14, LS-60, 10A, 250V y salida E55349, C13, 10A, 250V, con una longitud de 8 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica.
Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm2 (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada IEC-320 C14, 10A, 250V y salida IEC 320 C13, 10A, 250V, con una longitud de 6 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica.
Suministro de un cable de alimentación para equipos de cómputo, con una longitud de 7 ft y consistente de: cable H05VV-F LONGWELL-P (UL) Type SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.82 mm2 (18 AWG) 300V, marca lo ngwell-p csa 152192 o similar de iguales o superiores características técnicas, con conector NEMA 6-15, 15 A 250 V en un extremo y conector LS-60, IEC 60320-1 (C13), 10 Amp, 250 Volt AC en el extremo opuesto.

- Piso falso y plafón en el edificio de Torre "O".

<b>Actividad de mantenimiento correctivo</b>
Placa de piso falso marca BESCO modelo PL61 o de semejante calidad.
Placa de plafón, marca ARMSTRONG, modelo ACOUSTONE o de semejante calidad.
Ventosa para levantar el piso falso.
Soporte para piso falso, marca BESCO modelo AF3 o de semejante calidad.
Caja multiterminal, marca Wiremold, modelo AF3 o de semejante calidad.
Sustitución del empaque del piso falso (precio por metro cuadrado).



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Re nivelación total del piso falso (precio por metro cuadrado).
Suministro e instalación de rejilla de aluminio, largo de 18", ancho de 6".
Re nivelación del plafón (precio por metro cuadrado).
Reparación y/o re nivelación de rampa de acceso al Centro de Cómputo (precio por metro cuadrado).

- Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre "O".

<b>Actividad de mantenimiento correctivo</b>
Carga de gas FM200 (precio por litro).
Cambio de detector de humo iónico, marca SYSTEM modelo 2451 o de semejante calidad.
Cambio de detector de humo fotoeléctrico, marca SYSTEM modelo 1451 o de semejante calidad..
Panel de control, marca FIRE LITE modelo MRP-4424 o de semejante calidad.
Gabinete para panel de control, marca FIRE LITE, modelo S635 o de semejante calidad.
Puerta para gabinete de panel de control, marca FIRE LITE, modelo MRP-4424 o de semejante calidad.
Batería de respaldo para panel de control, marca CASIL modelo CA 1270, 12V, 1AH o de semejante calidad.
Tanque de almacenamiento para gas FM200, marca KIDDE FENWAL, modelo 90100070-001 o de semejante calidad.
Cambio de solenoide de tanques FM200.
Cambio de sirena marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad.
Cambio de luz estroboscopia, marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad.
Cambio de control de aborto manual, marca FIRE LITE, modelo BG-12 o de semejante calidad.

**B.** En el caso del mantenimiento correctivo para las Salas Regionales se debe considerar el siguiente catálogo de actividades, este catálogo es enunciativo más no imitativo:

<b>Actividad de mantenimiento correctivo</b>
Cambio de filtros de aire.
Cambio de bandas.
Ajuste de la tensión de bandas.
Cambio de bomba.
Cambio de ventilador.
Limpieza de ventilador.
Limpieza de serpentín en condensador.
Limpieza de serpentín en evaporador.
Limpieza aspa condensador.
Limpieza de charola de drenados.
Limpieza de charola del humificador.
Cambio de lámparas del humificador.
Ajuste en el torque de conexiones.
Cambio de cableado eléctrico por metro.
Cambio de instalación hidráulica por metro.
Cambio de contactores eléctricos por pieza.
Cambio de la tarjeta de control.
Cambio de tuberías para corregir fugas por metro.
Revisión de voltaje.
Revisión de corriente del compresor y turbina.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

<b>Actividad de mantenimiento correctivo</b>
Revisión de presiones.
Limpieza de rejilla en aire acondicionado.
Revisión de sensores de temperatura.
Revisión de display.
Limpieza de buje del aire acondicionado.
Lubricación del motor del aire acondicionado.
Limpieza de detectores de humo y pruebas en falso.
Limpieza del tablero de control.
Revisión de batería de soporte.
Revisión de estaciones manuales de descarga
Revisión de alarmas y estrobos
Limpieza y ajuste de placas de piso falso (nivelación)
Limpieza y ajuste de plafón falso (nivelación)
Identificar plafones y travesaños dañados (chechar nivelación del plafón)
Colocación de piso falsos por metro cuadrado
Colocación de plafón por metro cuadrado
Verificar estructura de cámara plena
Revisión de las estaciones de descarga estática
Mantenimiento a los circuitos de tableros de distribución
Mantenimiento a los tornillos en terminales de tableros
Mantenimiento a las resistencias a tierra.
Mantenimiento a las resistencias a tierra, revisión, y ajuste de tornillería, revisión que no haya sulfato.
Distribución de equipos (pasillo frío y caliente) por metro cuadrado
Acabado epóxico por metro cuadrado.
Aplicación de pintura retardante al fuego en muros por metro cuadrado.
Carga de gas para extintores por litro.
Devastación de piso por metro cuadrado.
Resanado de muros por metro cuadrado.
Acabado de pintura por metro cuadrado.

Tomando en cuenta las siguientes zonas geográficas:

- Norte
- Centro
- Sur

El licitante adjudicado deberá considerar que los servicios de mantenimiento correctivo descritos para las salas regionales, también se pueden aplicar en equipos y sitios de características similares en las áreas centrales aunque no se hayan definido en las secciones correspondientes.

Las partes utilizadas para atender los servicios de mantenimiento correctivo deberán ser compatibles con otros fabricantes y apegarse a los estándares internacionales.

Tanto para los mantenimientos preventivos como para el mantenimiento correctivo, el licitante adjudicado deberá contar con los procesos y procedimientos definidos para su ejecución y solución de fallas (como mínimo debe contar con: la apertura, el escalamiento, el seguimiento, la solución y el cierre de los casos), mismos que se



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

deberán adaptar a las necesidades del TRIBUNAL, considerando un plan de actividades que debe incluir tiempos, riesgos, puntos de retorno, soluciones alternas, responsables, escalaciones y pruebas. Es necesario que también se considere una Mesa de Servicio que brinde el diagnóstico de las fallas detectadas, el seguimiento de la sustitución (no reparación) de las partes dañadas por nuevas y que mediante el representante entregue mensualmente un reporte del servicio otorgado incluyendo como mínimo: el número de reportes registrados, los equipos atendidos, el diagnóstico de la falla, las actividades realizadas durante el evento, la solución proporcionada, las refacciones utilizadas, el nombre del personal que atiende el evento y quién lo levantó, los tiempos de atención y solución (fechas y horas), y un informe ejecutivo de los eventos (con gráficos y estadísticas).

Si derivado de la ejecución de los mantenimientos señalados en el presente anexo técnico se presentase una falla, se le hará del conocimiento y será necesario que el licitante adjudicado garantice la disponibilidad de los servicios en los centros de cómputo con las acciones que considere pertinentes hasta que cuente con una solución definitiva que deberá ser en todos los casos, el equipo operando correctamente a plena satisfacción del personal técnico del TRIBUNAL.

#### PARA LOS MANTENIMIENTOS:

**Entregable para proceder a pago.** Para cada mantenimiento realizado, se debe elaborar un reporte integral que consolide todas las actividades que se llevaron a cabo, desde su planeación o registro, programación o atención, soluciones ejecutadas y hasta los resultados de las pruebas que garantizan la correcta operación de los componentes de los centros de cómputo acorde a la metodología de atención que haya presentado el licitante como parte de su propuesta técnica.

#### 5. REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR

Como parte de la propuesta técnica, el licitante deberá entregar los siguientes documentos firmados en hojas membretadas:

- Currículum del licitante, que incluya la estructura de su empresa, en la que acredite que cuenta con al menos un año de experiencia en la prestación y manejo del servicio objeto del presente Anexo Técnico.
- Copia simple y completa (no versión pública) de dos contratos con no más de 3 años de antigüedad, en donde haya brindado servicios como los solicitados en el Anexo Técnico. Los dos contratos pueden ser de empresas privadas o dependencias de gobierno y estar acompañados con los datos vigentes de contacto (incluyendo al menos nombre, teléfono, puesto en la organización y correo electrónico) con el que se pueda corroborar la prestación del servicio.
- Relación o plantilla del personal que asignará para la ejecución de los servicios objeto de esta contratación e Incluir el currículum vitae correspondiente de cada una de las personas nombradas, mismo que deberá indicar al menos: nombre(s) y apellido(s), escolaridad, actividad asignada, años de experiencia en las actividades que le serán asignadas, antigüedad y puesto de trabajo dentro de la empresa, proyectos en los que han participado y periodo de ejecución, nombre de la(s) empresa(s) en la(s) que han participado con el rol descrito.
- Carta firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cubrirá por su cuenta y riesgo todos los gastos de seguros, transporte, maniobra y fletes que se llegasen a requerir durante la vigencia de los servicios.
- Carta firmada por su respectivo representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado, se compromete a guardar la confidencialidad de la información manejada en el presente servicio.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- Carta firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que tiene cobertura en los estados de la República Mexicana donde se requiere el servicio.
- Carta firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se responsabiliza por cualquier daño a las instalaciones del TRIBUNAL, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice durante la vigencia y plazo del contrato.
- Carta firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar los materiales y demás dispositivos y elementos que se requieran en los servicios, conforme a las especificaciones y con las características técnicas que se señalan en el presente Anexo Técnico de la convocatoria, y que los materiales y dispositivos serán totalmente nuevos.
- Carta en donde proponga al representante de la cuenta que atenderá al TRIBUNAL.
- Documento que muestre la metodología de atención a emplear incluyendo la Mesa de Servicio que va a utilizar para el TRIBUNAL.
- Documento en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que se obliga a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo Técnico.
- Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asignará a la firma del contrato a un supervisor responsable de los servicios, quien actuará como el administrador del servicio y persona única de contacto entre el prestador del servicio y el TRIBUNAL y será el directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en el servicio, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el TRIBUNAL durante la vigencia y plazo del contrato. Ésta persona debe tener la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan presentarse en relación a los servicios, debiendo estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia y plazo del contrato y contar con teléfono celular y correo electrónico para efecto de reporte de incidencias, información que se entregará a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, quien supervisará los servicios por parte del TRIBUNAL.

## 6. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizara en exhibiciones por los servicios devengados y efectivamente prestados, correspondientes a los mantenimientos realizados, previa verificación y aceptación de los mismos.

La gestión de pago surtirá efecto una vez que se cuente con:

- a) Entregable para proceder a pago. Con respecto a los mantenimientos mencionados en el presente Anexo Técnico, es necesario la elaboración del reporte integral correspondiente al mantenimiento ejecutado, que consolide todas las actividades que se llevaron a cabo, desde su planeación, programación y hasta los resultados de las pruebas que garantizan la correcta operación de los componentes de los centros de cómputo acorde a la metodología de atención que haya presentado el licitante como parte de su propuesta técnica.
- b) La aprobación de la Dirección de Arquitectura de Cómputo adscrita a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones del TRIBUNAL, del entregable señalado en el inciso inmediato anterior.

## 7. RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE COMPROBANTES FISCALES VIGENTES.

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del TRIBUNAL, previa verificación de los mismos, se efectuarán





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en avenida la Morena número 804, piso 9, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

El Licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en avenida la Morena número 804, piso 10, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [facturacion.dgicc@tfjfa.gob.mx](mailto:facturacion.dgicc@tfjfa.gob.mx) y además en formato PDF, y la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

## 8. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

#### **9. RESPONSABILIDAD CIVIL.**

El licitante adjudicado entregará la Póliza de Responsabilidad Civil, en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato, deberá presentar el original de la póliza de responsabilidad civil correspondiente, expedida por una compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada, nombrando como beneficiario preferente al TRIBUNAL, por un monto equivalente a \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal del Tribunal imputables al licitante adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia del contrato, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

#### **10. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la DGICC, quien fungirá como responsable de la administración del contrato.

Quien fungirá como responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento del servicio será el titular de la Dirección de Arquitectura de Cómputo adscrita a la DGICC.

#### **11. PENAS CONVENCIONALES**

El TRIBUNAL, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley, y 96 del Reglamento las penas convencionales conforme a lo señalado en el presente Anexo Técnico como a continuación se detallan:

- a) En el caso del mantenimiento preventivo mayor, se aplicará una pena convencional del 2% del valor del servicio por día de atraso, antes del Impuesto al Valor Agregado.
- b) En el caso del mantenimiento preventivo menor, se aplicará una pena convencional del 2% del valor del servicio por día de atraso, antes del Impuesto al Valor Agregado.
- c) En el caso del mantenimiento correctivo en las áreas centrales se aplicará una pena convencional del 0.1% del valor del servicio por minuto de atraso en la atención telefónica, antes del Impuesto al Valor Agregado.
- d) En el caso del mantenimiento correctivo en las áreas centrales se aplicará una pena convencional del 0.5% del valor del servicio por hora de atraso en la atención presencial, antes del Impuesto al Valor Agregado.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- e) En el caso del mantenimiento correctivo en las salas regionales se aplicará una pena convencional del 2% del valor del servicio por día de atraso en la atención, antes del Impuesto al Valor Agregado.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*

## Anexo I. Anexo Técnico

### Partida 3. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

#### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en adelante TRIBUNAL, requiere el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores, para la infraestructura tecnológica compuesta de servidores, con el objeto de mantener operativos y en las condiciones actuales de funcionamiento, referentes exclusivamente al hardware que los componen, incluyendo repuestos de refacciones.

#### 2. PLAZO DEL SERVICIO

Se requiere a partir del 01 de Abril al 31 de diciembre de 2017

#### 3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

##### UBICACIÓN DE LAS SALAS REGIONALES EN LA ZONA GEOGRÁFICA NORTE:

##### A. Sala Regional Noreste

Montes Apalaches No. 101  
colonia Residencial San Agustín  
San Pedro Garza García  
Nuevo León, c. p. 66260  
Tel: (01-81) 8850-2150

##### B. Sala Regional Noroeste I

av. Paseo de los Héroes No. 9691 Piso 1  
colonia Fraccionamiento Desarrollo Urbano del Río Tijuana  
Tijuana B.C.N, c. p. 22320  
Tel: (01-664) 288-2950

##### C. Sala Regional Noroeste II

Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo  
colonia Centro, Municipio Cajeme, c. p. 85000  
Ciudad Obregón Sonora



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Tel: (01-644) 410-9790

- D. Sala Regional Noroeste III  
av. Paseo de los Niños Héroes No. 520 Oriente  
colonia Centro, c. p. 80000  
Culiacán, Sinaloa  
Tel: (01-667) 500-2230
- E. Sala Regional Norte Centro I  
av. Zarco No. 2656  
colonia Francisco Zarco, c. p. 31020  
Chihuahua, Chihuahua.  
Tel: (01-614) 478-0900
- F. Sala Regional Norte Centro II  
boulevard Diagonal Reforma No. 2984  
centro, c. p. 27000  
Torreón, Coahuila.  
Tel: (01-871) 705-3100
- G. Sala Regional Norte Centro III  
boulevard Francisco Villa No. 5010  
Rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio, c. p. 34228  
Durango, Victoria de Durango  
Tel: (01-618) 150-1080
- H. Sala Regional Norte Centro IV  
calle San Roque No. 240  
colonia Centro, c. p. 98000  
Zacatecas  
Tel: (01-492) 158-0280
- I. Sala Regional Golfo Norte  
av. Hidalgo No.260 entre Mier y Terán  
colonia Centro, c. p. 87000  
Cd. Victoria, Tamaulipas  
Tel: (01-834) 315-5979

*J*  
*L*  
*M*

**UBICACIÓN DE LAS SALAS REGIONALES EN LA ZONA GEOGRÁFICA CENTRO:**

- J. Sala Regional de Occidente  
av. Américas No. 877 entre Colomos y Florencia  
Colonia Providencia, c. p. 44620  
Guadalajara, Jal.  
Teléfono:(01-33) 3003-4650
- K. Sala Regional del Centro I  
Plaza Krystal, Torre "A" último piso

*(Handwritten marks)*



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

av. López Mateos No. 1001 esq. Héroe de Nacozari Sur  
colonia San Luis, c. p. 20250,  
Aguascalientes, Aguascalientes.  
Tel: (01-449) 922-5304

L. Sala Regional del Centro II

av. Universidad No.156 Poniente  
colonia Las Rosas, c. p. 76164  
Querétaro, Querétaro.  
Teléfono: (01-442) 296-2850

M. Sala Regional del Centro III

eje vial Norponiente Manuel J. Clouthier No. 508  
fracc. de la Segunda Sección de la Hacienda San Juanico, c. p. 38020  
Celaya, Guanajuato.  
Tel: (01-461) 478-0800

N. Sala Regional San Luis Potosí

av. Salvador Nava No. 3125, local 107, planta baja  
colonia Colinas del Parque, c. p. 78294  
San Luis Potosí, San Luis Potosí  
Tel: (01-444) 151-5343

O. Sala Regional Pacífico Centro y Sexta Sala Auxiliar

av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8  
colonia Fracc. Prados del Campestre, c. p. 58290  
Morelia, Michoacán  
Tel:(01-443) 500-5210

P. Salas Regionales de Oriente

av. Osa Menor No. 84  
colonia De la Reserva Atlixcayotl  
Ciudad Judicial Siglo XXI, c. p. 72810  
San Andrés Cholula, Puebla.  
Tel: (01-222) 372-0350

Q. Sala Regional Norte-Este del Estado de México

Sor Juana Inés de la Cruz No. 18,  
Piso 3 °, 4 ° y 5 °, colonia Centro, c. p. 54000  
Tlalnepantla, Edo. de México  
Tel: (01-55) 1253-6330

R. Sala Regional de Morelos y Octava Sala Auxiliar

avenida Teopanzolco No. 33  
colonia Vista Hermosa, c. p. 62290  
Cuernavaca, Morelos  
Tel: (01-777) 228-2257

UBICACIÓN DE LAS SALAS REGIONALES EN LA ZONA GEOGRÁFICA SUR:



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- S. Sala Regional del Golfo  
av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103  
colonia Reserva Territorial, c. p. 91096  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz  
Tel: (01-228) 1411-610
- T. Sala Regional Pacífico  
av. Costera Miguel Alemán No. 63 2 ° Nivel locales C-1 y C-2  
fracc. Club Deportivo, c. p. 39690  
Acapulco Guerrero.  
Tel: (01-744) 435-1270
- U. Sala Regional del Sureste  
calzada Niños Héroes de Chapultepec No. 1015 esquina con Amapolas  
colonia Reforma CP: 68050,  
Oaxaca, Oaxaca  
Tel: (01 951) 501-5495, 501-5496
- V. Sala Regional Peninsular  
calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo) esquina con Calle 41  
colonia Centro, c. p. 97000  
Mérida Yucatán.  
Tel:(01-999) 500-1150, 500-1154
- W. Sala Regional de Chiapas  
Primera calle Poniente Norte 152 esquina 1ª Calle Norte Poniente  
Colonia Centro C.P. 29000  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Tel:(01-961) 618-8335, 618-8336
- X. Sala Regional del Caribe  
Súper manzana 36, Mz 2, Lte 2 locales B-4, B-8 al B-21  
Centro Plaza las Palmas entre av. Xcaret y av. Coba, esquina La Costa  
c. p. 77500 Benito Juárez  
Cancún, Quintana Roo  
Tel: (01-998) 500-0083

**ADICIONALMENTE AGREGAMOS LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO EN LAS ÁREAS CENTRALES:**

- Y. Centro de Cómputo del edificio denominado “Torre O”:  
Insurgentes Sur No. 881, Piso 14  
colonia Nápoles, c. p. 03810  
delegación Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: (01-55) 5003-7000

- Z. Centro de Cómputo del edificio denominado “Torre La Morena”



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

av. La Morena No. 804, Piso 11,  
colonia Narvarte Poniente, c. p. 03020,  
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México  
Tel: (01-55) 5003-7000

Esta lista es enunciativa más no limitativa



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

A) El servicio integral de mantenimiento preventivo consiste en:

Actualizaciones de firmware.  
Limpieza (interna y externa).  
Revisión general de funcionamiento.  
Revisión y reconfiguración de Hardware en caso de ser necesario.

Las actividades mencionadas anteriormente son enunciativas más no limitativas, el mantenimiento preventivo se debe realizar sobre las partes y piezas que así lo requieran y estén descritas por los fabricantes en sus manuales acorde a las mejores prácticas siguiendo una metodología establecida. Se deberá de realizar al menos una vez al año para la totalidad de los servidores propiedad del TRIBUNAL.

B) El servicio integral de mantenimiento correctivo consiste en:

Diagnóstico de la falla.  
Reemplazo de Hardware dañado o deteriorado (no reparación) por nuevo, de iguales o superiores características.  
Mantener operativos los servidores, referentes exclusivamente al Hardware que lo componen.

Las actividades mencionadas anteriormente son enunciativas más no limitativas, el mantenimiento correctivo se debe realizar sobre las partes y piezas que así lo requieran y estén descritas por los fabricantes en sus manuales acorde a las mejores prácticas siguiendo una metodología establecida. Dicho mantenimiento se deberá de realizar bajo demanda, e incluirá el diagnóstico y la sustitución de la pieza o parte de los servidores propiedad del TRIBUNAL que así lo requiera. Se anexa listado enunciativo

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

más no limitativo de los Servidores y sus respectivas refacciones del TRIBUNAL a los cuales se realizarán los servicios preventivos y correctivos si así lo requieren.

NO	SALA	CIUDAD	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTSXWQ1
2	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTT0NL1
3	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTT0FQ1
4	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTSZXQ1
5	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTTPMN1
6	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTT0MN1
7	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTSZKM1
8	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTT0YQ1
9	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTSYNN1
10	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTTOFR1
11	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTT0BP1
12	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTSZWQ1
13	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTT0XQ1
14	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTSZML1
15	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	CNJKS1
16	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTSXNN1
17	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTSZPL1
18	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTSYWQ1
19	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	JTSZSR1
20	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	CNULKS1
21	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge T310	GVXCVR1
22	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge T310	CNIMKS1
23	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge T310	CNINKS1
24	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge T310	GVX9VR1
25	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXKYNN1
26	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXXMNN1
27	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXXYNN1
28	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXQYNN1
29	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXYNN1
30	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXWNN1
31	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXXYNN1
32	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GY1XNN1
33	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GY3WNN1
34	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GY5WNN1
35	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GY6YNN1
36	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GY9WNN1
37	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HMMXNN1



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

NO	SALA	CIUDAD	MARCA	MODELO	NO. SERIE
38	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HNNYNN1
39	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HNQYNN1
40	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HNRYNN1
41	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HNVWNN1
42	MORENA	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GUXNN1
43	OCCIDENTE	GUADALAJARA	Dell	PowerEdge R610	PHWNN1
44	PACIFICO CENTRO	MORELIA	Dell	PowerEdge R610	HNXYNN1
45	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HNSYNN1
46	CARIBE	CANCÚN	Hp	XW9400	2UA64709FT
47	CENTRO I	AGUASCALIENTES	Hp	XW9400	2UA65007ZY
48	CENTRO I	AGUASCALIENTES	Hp	XW9400	2UA7020QBH
49	CENTRO II	QUERÉTARO	Hp	XW9400	2UA64817K9
50	CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ	Hp	XW9400	2UA6520J39
51	GOLFO	XALAPA	Hp	XW9400	2UA7020QBF
52	NORTE ESTE DEL ESTADO DE MEXICO	TLALNE	Hp	XW9400	2UA8010VX8
53	NORESTE	MONTERREY	Hp	XW9400	2UA6500YZS
54	NOROESTE I	TJUANA	Hp	XW9400	2UA6520J2P
55	NOROESTE I	TJUANA	Hp	XW9400	2UA7020QBL
56	NOROESTE III	CULIACÁN	Hp	XW9400	2UA64709FZ
57	NORTE CENTRO I	CHIHUAHUA	Hp	XW9400	2UA6520J2V
58	NORTE CENTRO II	TORREÓN	Hp	XW9400	2UA65007ZT
59	OCCIDENTE	GUADALAJARA	Hp	XW9400	2UA80105T8
60	ORIENTE	PUEBLA	Hp	XW9400	2UA65007ZP
61	ORIENTE	PUEBLA	Hp	XW9400	2UA8010VX6
62	PACIFICO	ACAPULCO	Hp	XW9400	2UA6520J2T
63	PACIFICO CENTRO	MORELIA	Hp	XW9400	2UA65007ZW
64	PACIFICO CENTRO	MORELIA	Hp	XW9400	2UA6520J3B
65	PENINSULAR	MÉRIDA	Hp	XW9400	2UA6520J2R
66	SURESTE	OAXACA	Hp	XW9400	2UA64817K4
67	SURESTE	OAXACA	Hp	XW9400	2UA65007ZV
68	PACIFICO	ACAPULCO	Hp	XW9400	2UA64817K6
69	TORRE O	CDMX	Hp	XW9400	2UA80105T7
70	TORRE O	CDMX	Hp	XW9400	2UA65007ZX



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

A) Listado de refacciones para servidor Dell T-310

1	Chasis PowerEdge T310 con hasta 4 discos duros de conexión en marcha y diagnostico LCD
2	iDRAC6
3	DVD+/-RW, SATA, INTERNO
4	Memoria para 1 plataforma de CPU
5	Memoria de 32 GB (4 x 8 GB), 800 MHz, RDIMM de rango cuádruple
6	Procesador Xeon X3440, 2,53 GHz, memoria caché de 8 MB, Turbo, HT
7	Cable de alimentación, C13 a C14, estilo PDU, 12 amperios, 2 metros, cantidad 1
8	Fuente de alimentación redundante de 400 W
9	SAS SATA 1x4 Hard Drive Hot-Swap Backplane N621K
10	Disipador de calor PowerEdge T310
11	Cable de unidad óptica SATA para PowerEdge T310
12	Cable adaptador SAS 6/IR para discos duros de conexión en marcha
13	Mouse óptico USB con dos botones, negro
14	Teclado silencioso Dell, sin teclas de acceso rápido, español, sin reposamanos.
15	PERC S300 3 GB/s, SAS/SATA, software interno, adaptador de RAID
16	PERC S300 (controladora SAS/SATA) adicional, 2 discos duros de conexión en marcha, RAID 1/RAID 1
17	Disco duro de conexión en marcha de 1 TB, 7.200 rpm, SATA, 3,5 pulgadas
18	NIC de un puerto, 1 GbE, Intel PRO 1000PT, PCIe
19	BIOS Battery CR2032
20	RAID Battery
21	Refacciones menores (tornillería, clavija, cables de corriente, botones, jumpers)

B) Listado de refacciones para servidor Dell R-610

1	R610 PE R610 con chasis para hasta seis discos duros de 2.5 pulgadas, Intel procesadores 56XX
2	Cable de alimentación, NEMA 5-15P a C14, 15 amp., toma de pared, 3 metros (10 pies)
3	DVD+/-RW, SATA, Interno
4	Disipadores de calor PowerEdge R610 para 2 procesadores
5	Memoria de 32GB (4 x 8GB), 1.333 MHz, RDIMM de rango doble para 1 procesador, ECC avanzada
6	Intel Xeon E5620 2,4 Ghz, caché de 12M, Turbo, HT, memoria máx. 1066 MHz
7	Teclado USB Dell negro para OptiPiex, español
8	Fuente de alimentación redundante de salida alta, 870 W
9	Mouse óptico USB con dos botones, negro
10	RAID 1 para controladoras PERC 6/i o SAS 6/IR



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

11	Disco duro de conexión en marcha de 500GB, 7.200 rpm, SATA, 3 Gbps, 2.5 pulgadas
12	Controladora PERC 6/i SAS RAID, conectores 2 x 4 , int., caché PCie de 256MB
13	Redes incorporadas Broadcom 5708 1 GB E
14	NIC LOM compatibles con TOE, iSCSI (R900)
15	iDRAC6 Enterprise
16	BIOS Battery CR2032
17	RAID Battery Rating 3.7V Capacity 7 Wh Type #FR463
18	Refacciones menores (tornillería, clavija, cables de corriente, botones, jumpers)

C) Listado de refacciones para servidor Hp XW-9400

1	HP 8 GB (8x1 GB) PC2-5300P DDR2-667 ECC Registered
2	Fuente de alimentación
3	Card guide/Front tan
4	Procesador Dual-Core AMD Opteron 2000 series 1 GHz HyperTransport™ Technology bus, 1 MB
5	Tarjeta gráfica - NVIDIA Quadro NVS 285* PCIe (128 MB, VGA & DVI)
6	DVD+/-RW, SATA, Interno
7	System fan
8	Diskette drive
9	System board
10	Disco Duro 500 GB 7,200 rpm SATA 3.0Gb/s NCQ Hard Drive
11	Memory fan
12	BIOS Battery CR2032
13	Cable de datos SATA
14	Refacciones menores (tornillería, clavija, cables de corriente, botones, jumpers)

**Características de los centros de cómputo en donde se encuentran ubicados los equipos:**

Los equipos que se encuentran ubicados en el centro de cómputo del edificio denominado como **“Torre O”**, cuentan con las siguientes características: Aire acondicionado de precisión marca Liebert Eaton modelo Deluxe System 3 de 10 toneladas de refrigeración y Aire Acondicionado tipo MiniSplit marca Lenox modelo LXGUCMD060 de 5 toneladas con su correspondiente sistema eléctrico y de tierras físicas, piso falso y plafón de 40.75 m2 y 26.93 m2 respectivamente. Cuenta con su propio sistema de detección y extinción de incendios. Acceso controlado las 24 horas del día, los 7 días de la semana durante todo el año.

Los equipos que se encuentran ubicados en el SmartRow marca Eaton Liebert Challenger 3000 del edificio denominado como **“La Morena”**, cuenta con las siguientes características: Están distribuidos en 6 gabinetes con 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración, con su correspondiente sistema de detección y extinción de incendios y sistema eléctrico y de tierras físicas. Acceso controlado las 24 horas del día, los 7 días de la semana durante todo el año.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

En el caso de las **Salas Regionales** se cuenta con un espacio físico en donde se almacenan los equipos de cómputo y comunicaciones, se utilizan contactos regulados para su conexión eléctrica, se mantienen los niveles de temperatura adecuados mediante las medidas pertinentes y se tiene acceso controlado las 24 horas del día, los 7 días de la semana durante todo el año.

### 5. TÉRMINOS DE LA GARANTÍA Y NIVELES DE SERVICIO

Se requiere un nivel de servicio de 7x8 incluidos días festivos, para lo cual, el licitante adjudicado deberá proporcionar un número telefónico de la Ciudad de México y/o Zona Metropolitana, correo electrónico privado y/o plataforma de Mesa de Servicio (aplicación web, móvil, etc.) **en caso de ofertar dicha plataforma** esta deberá ser exclusiva para el uso del TRIBUNAL en donde el o los responsables técnicos designados por parte del TRIBUNAL podrán iniciar sesión mediante una cuenta con usuario y contraseña y así solicitar el mantenimiento requerido.

La plataforma de Mesa de Servicio deberá proporcionar automáticamente un número de reporte o ticket, la fecha y hora de recepción del mismo a la persona que genere el reporte vía correo electrónico y en la misma plataforma, la cual deberá contar con un histórico de todos y cada uno de los reportes o tickets generados. Los campos y catálogos que se solicitan para dicha plataforma son los siguientes:

Ubicación del bien

Listado de salas descrito en el numeral 3 “Lugar de prestación del servicio”.

Marca.

Dell  
Hp

Modelo.

Power Edge T-310  
Power Edge R-610  
Workstation XW9400

Número de serie e inventario.

Tipo de falla.

Nivel de severidad

Baja  
Media  
Alta

La plataforma de Mesa de Servicio deberá mostrar un histórico de todos y cada uno de los reportes o tickets que el o los representantes del TRIBUNAL hayan solicitado mediante la plataforma, correo electrónico y/o llamada telefónica. Los datos antes enumerados deberán asentarse en el reporte escrito correspondiente al finalizar el mantenimiento solicitado.

Niveles de Servicio

CONCEPTO	TIEMPO DE RESPUESTA
TIEMPO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO O PLATAFORMA (Atención remota). Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para iniciar y notificar al TRIBUNAL el proceso de atención del servicio, contado a partir de que el responsable del TRIBUNAL levante el reporte o ticket por cualquiera de los medios el licitante adjudicado proporcione.	2 horas hábiles



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

<p><b>TIEMPO DE ATENCIÓN EN SITIO EN ÁREAS CENTRALES.</b> Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para presentarse en sitio y empezar a solucionar el problema cuando este no se haya resuelto con asistencia remota.</p>	6 horas hábiles
<p><b>TIEMPO DE ATENCIÓN EN SITIO EN SALAS REGIONALES.</b> Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para presentarse en sitio y empezar a solucionar el problema cuando este no se haya resuelto con asistencia remota.</p>	12 horas hábiles

Para el mantenimiento preventivo se deberá entregar un documento por escrito en hoja membretada y foliada en original y copia que describa las actividades realizadas y que incluya al menos la siguiente información:

Número de reporte o ticket.

Identificación del equipo:

- Marca.
- Modelo.
- Número de serie e inventario.
- Ubicación.

Datos del servicio:

- Fecha y hora en que se presentó el técnico a realizar la actividad.
- Descripción del estado en el que se encuentra el equipo y sus componentes antes y después del servicio
- Descripción de las actividades realizadas.

Nombre y firma de supervisión del responsable del TRIBUNAL

Nombre y firma del técnico que realizó el servicio.

Para el mantenimiento correctivo, se deberá entregar un documento por escrito en hoja membretada y foliada en original y copia que describa las actividades realizadas y que incluya al menos la siguiente información:

Número de reporte o ticket.

Identificación del equipo:

- Marca.
- Modelo.
- Número de serie e inventario.
- Ubicación.

Identificación del usuario final:

- Nombre completo.

Datos del servicio:

- Fecha y hora en que se presentó el técnico para atender el reporte.
- Descripción del estado en el que se encuentra el equipo y sus componentes antes y después del servicio
- Descripción de la solución.
- Listado de la(s) pieza(s) sustituida(s)

Nombre y firma de supervisión del responsable del TRIBUNAL

Nombre y firma del técnico que realizó el servicio.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**6. REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR**

No.	Anexo	Requisito
1	Currículum	Del licitante, que incluya la estructura de su empresa, en la que acredite que cuenta con al menos un año de experiencia en la prestación y manejo del servicio objeto del presente Anexo Técnico.
2	Copia simple y completa (no versión pública)	De dos contratos con no más de 3 años de antigüedad, en donde haya brindado servicios como los solicitados en el presente Anexo Técnico. Los dos contratos pueden ser de empresas privadas o dependencias de gobierno y estar acompañados con los datos vigentes de contacto (incluyendo al menos nombre, teléfono, puesto en la organización y correo electrónico) con el que se pueda corroborar la prestación del servicio.
3	Relación o plantilla	Del personal que asignará para la ejecución de los servicios objeto de esta contratación e Incluir el currículum vitae correspondiente de cada una de las personas nombradas, mismo que deberá indicar al menos: nombre(s) y apellido(s), escolaridad, actividad asignada, años de experiencia en las actividades que le serán asignadas, antigüedad y puesto de trabajo dentro de la empresa, proyectos en los que han participado y periodo de ejecución, nombre de la(s) empresa(s) en la(s) que han participado con el rol descrito.
4	Carta	Firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cubrirá por su cuenta y riesgo todos los gastos de seguros, transporte, maniobra y fletes que se llegasen a requerir durante la vigencia de los servicios.
5	Carta	Firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que tiene cobertura en los estados de la República Mexicana donde se requiere el servicio.
6	Carta	Firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se responsabiliza por cualquier daño a las instalaciones del TRIBUNAL, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice durante la vigencia y plazo del contrato, conforme al numeral.
7	Escrito de confidencialidad	En donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, la información proporcionada por el TRIBUNAL y aún aquella que recopilen en el proceso de la prestación del servicio, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por el TRIBUNAL o quien tenga derecho a ello.
8	Carta	En donde proponga al representante de la cuenta que atenderá al TRIBUNAL.
9	Carta	Que muestre la metodología de atención a emplear incluyendo la mesa de servicio que va a utilizar para el TRIBUNAL.
10	Carta	En donde declare bajo protesta de decir verdad manifieste que se obliga a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo Técnico.
11	Carta	En donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asignará a la firma del contrato a un supervisor responsable de los servicios, quien actuará como el administrador del servicio y persona única de contacto entre el prestador del servicio y el TRIBUNAL y será el directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

		el servicio, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el TRIBUNAL durante la vigencia y plazo del contrato. Ésta persona debe tener la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan presentarse en relación a los servicios, debiendo estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia y plazo del contrato y contar con teléfono celular y correo electrónico para efecto de reporte de incidencias, información que se entregará a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, quien supervisará los servicios por parte del TRIBUNAL.
--	--	---

## 7. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizara en exhibiciones por los servicios devengados y efectivamente prestados, correspondientes a los mantenimientos realizados, previa verificación y aceptación de los mismos.

La gestión de pago surtirá efecto una vez que se cuente con:

- a) Entregable para proceder a pago. Con respecto a los mantenimientos mencionados en el presente Anexo Técnico, es necesario la elaboración de la hoja de servicio correspondiente al mantenimiento ejecutado, que consolide todas las actividades que se llevaron a cabo, desde su planeación, programación y hasta los resultados de las pruebas que garantizan la correcta operación de los servidores acorde a la metodología de atención que haya presentado el licitante como parte de su propuesta técnica.
- b) La aprobación de la Dirección de Arquitectura de Cómputo adscrita a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones del TRIBUNAL, del entregable señalado en el inciso inmediato anterior.

## 8. RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE COMPROBANTES FISCALES VIGENTES.

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del TRIBUNAL, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en avenida la Morena número 804, piso 9, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

El Licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en avenida la Morena número 804, piso 10, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [facturacion.dgicc@tfjfa.gob.mx](mailto:facturacion.dgicc@tfjfa.gob.mx) y además en formato PDF, y la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

## 9. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

## 10. RESPONSABILIDAD CIVIL.

El licitante adjudicado entregará la Póliza de Responsabilidad Civil, en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato, deberá presentar el original de la póliza de responsabilidad civil correspondiente, expedida por una compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada, nombrando como beneficiario preferente al TRIBUNAL, por un monto equivalente a \$37,500.00 (Treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal del Tribunal imputables al licitante adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia del contrato, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

## 11. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la DGICC, quien fungirá como responsable de la administración del contrato.

Quien fungirá como responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento del servicio será el titular de la DAC adscrita a la DGICC.

## 12. PENAS CONVENCIONALES

El TRIBUNAL, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley, y 96 del Reglamento las penas convencionales conforme a lo señalado en el presente Anexo Técnico.

- a) En el caso del mantenimiento preventivo, se aplicará una pena convencional del 2% del valor del servicio por día de atraso, antes del Impuesto al Valor Agregado.
- b) En el caso del mantenimiento correctivo, se aplicará una pena convencional del 0.5% del valor del servicio por hora de atraso en la atención presencial, antes del Impuesto al Valor Agregado.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

## Anexo I. Anexo Técnico

### Partida 4. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de energía ininterrumpida (ups), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

#### 1. OBJETIVO DEL SERVICIO

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el “TRIBUNAL”, requiere contratar los “SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”; para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de energía ininterrumpida (UPS), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada.

#### 2. VIGENCIA Y PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

La vigencia del contrato será del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017.

#### 3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Ubicación física de los inmuebles de las áreas centrales:

- A. **Inmueble “Torre O”:**  
Insurgentes Sur No. 881, piso 14,  
colonia Nápoles, código postal 03810,  
delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México.
- B. **Inmueble “La Morena”**  
avenida La Morena No. 804, piso 11,  
colonia Narvarte Poniente, código postal 03020,  
delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México.

Ubicación de las Salas Regionales en la zona geográfica Norte:

- C. **Sala Regional Noreste**  
Montes Apalaches No. 101,  
col. Residencial San Agustín  
San Pedro Garza García  
Nuevo León código postal 66260  
Tel.: (01 81) 8850-2150
- D. **Sala Regional Noreste I**  
Av. Paseo de los Héroes 9691  
Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana,  
código postal 22320 Tijuana B.C.N  
Tel. (01-664) 2-88-29-50



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- E. Sala Regional Noreste II**  
Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo  
col. Centro, código postal 85000,  
Municipio Cajeme, Ciudad Obregón, Sonora  
Tel. (01-644) 4-10-97-90
- F. Sala Regional Noreste III**  
Av. Paseo de los Niños Héroes No. 520  
Col. Centro, código postal 80000,  
Culiacán, Sin.  
Tel (01-667) 5-00-22-30
- G. Sala Regional Norte Centro I**  
Av. Zarco No. 2656  
col. Francisco Zarco  
código postal 31020, Chihuahua, Chih.  
Tel.: (01-614) 4-18-60-77
- H. Sala Regional Norte Centro II**  
Boulevard Diagonal Reforma No. 2984  
Zona Centro, código postal 27000, municipio de Torreón, Coah.  
Tel.: (01-871) 7-05-31-00
- I. Sala Regional Norte Centro III**  
Sala Regional del Norte - Centro III  
boulevard Francisco Villa 5010  
rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio  
Durango  
Victoria de Durango  
código postal 34228
- J. Sala Regional Norte Centro IV**  
Norte Centro IV  
Sala Regional del Norte - Centro IV  
calle San Roque No. 240  
col. Centro  
Zacatecas  
98000
- K. Sala Regional Golfo Norte**  
Av. Hidalgo 260 entre Mier y Teran col. Centro, C.P.87000  
Cd. Victoria, Tamaulipas  
Tel.: (01834) 3-15-59-79

Ubicación de las Salas Regionales en la zona geográfica Centro:

- L. Sala Regional de Occidente**  
Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colomos



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

y Florencia, Col. Providencia, Sector Hidalgo  
código postal 44620, Guadalajara, Jal.  
Teléfono: (01 33) 30-03-46-50

**M. Sala Regional del Centro I**

Plaza Kristal, Torre "A" último piso  
Av. López Mateos esq. Héroe de Nacozari Sur No. 1001  
col. San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Ags.  
Tel.: (01-449) 9-22-53-00

**N. Sala Regional del Centro II**

Av. Universidad 156 Poniente  
col. Las Rosas, C.P. 76164, Querétaro, Qro.  
Tel.: (01 442) 2-96-28-50

**O. Sala Regional del Centro III**

Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508  
Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda  
San Juanico, C.P. 38020, Celaya, Gto.  
Tel.: (01-461) 4-78-08-00

**P. Sala Regional Pacífico Centro**

Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6,7,8 y anexo P.A  
fraccionamiento Prados del Campestre  
código postal 58290 Morelia, Michoacán  
Tel.: (01 443) 5-00-52-10.

**Q. Salas Regionales de Oriente**

Av. Osa Menor No. 84  
Reserva Territorial Atlixcayotl  
Ciudad Judicial, Siglo XXI  
San Andrés Cholula, Puebla.  
código postal 72810

**R. Sala Regional Norte-Este del Edo. de México**

Sor Juana Inés de la Cruz No. 18,  
piso 3 °, 4 ° y 5 °, col. Centro,  
código postal 54000. Tlalnepantla, Edo. de México  
Tel.: (1a, 2a, 3a Sala) (01-55) 12-53-63-30

Ubicación de las Salas Regionales en la zona geográfica Sur:

**S. Sala Regional del Golfo**

Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103  
Reserva Territorial  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz  
código postal 91096



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**T. Sala Regional Pacífico**

Av. Costera Miguel Alemán No. 63  
2 ° Nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo  
código postal 39690, Acapulco Gro.  
Tel. : (01-744) 4-35-12-70

**U. Sala Regional del Sureste**

Calzada Niños Héroes de Chapultepec No. 1015,  
(esquina con calle Amapolas)  
Col. Reforma  
código postal 68050, Oaxaca, Oaxaca  
Teléfono: (01 951) 501-54-95, 501-54-96, 501-54-97, 501-54-98, 501-54-99

**V. Sala Regional Peninsular**

Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo)  
Esq. con Calle 41, Col. Centro  
C.P. 97000, Merida Yuc.  
Teléfono:(01 999) 5-00-11-50, 5-00-11-54, 5-00-11-55

**W. Sala Regional Chiapas**

Esquina 1ª Calle Norte- Poniente  
col. Centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 29000

**X. Sala Regional del Caribe**

Super Manzana 36, manzana 2, lote 2 locales B-4, B-8 al B-21 entre av. Xcaret  
y av. Coba, esquina La Costa.  
municipio de Benito Juárez  
77500 Cancún, Quintana Roo

Esta lista en enunciativa mas no limitativa.

#### **4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.**

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se realizarán a los equipos identificados por localidad o ubicación, serie, tipo, marca, modelo y capacidad, con los siguientes plazos:

- **Plazo de prestación del servicio integral de mantenimiento preventivo.** El servicio de mantenimiento preventivo contempla hasta dos visitas de mantenimiento preventivo a los equipos UPS y Plantas de Emergencia y una visita de mantenimiento preventivo a los tableros de energía regulada, si así lo requiere el TRIBUNAL.

El plazo de ejecución es de 40 días naturales máximos por visita, es decir, el licitante adjudicado en la primer visita contará con 40 días naturales para la ejecución del mantenimiento preventivo a todos los equipos y en todos los inmuebles donde se ubican los equipos objeto del presente Anexo Técnico y en su caso, de igual forma contará con 40 días naturales para la segunda visita (para los equipos que aplique), y esta última debe concluir cuando menos 15 días hábiles antes del término de la vigencia del contrato. Este plazo estará sujeto al Plan de Trabajo Autorizado y a los niveles de servicio establecidos en el apartado denominado **Niveles de Servicio** descritos en el presente Anexo Técnico.

- **Plazo de prestación del servicio integral de mantenimiento correctivo.** El servicio de mantenimiento correctivo deberá realizarse conforme a lo establecido en el apartado denominado **Niveles de Servicio** descritos en el presente Anexo Técnico.

#### 4. 1 Relación de equipos.

Tabla 1. Relación de equipos de energía ininterrumpida (ups) y plantas de emergencia

SALA	CIUDAD	SERIE	TIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD
Caribe	Cancún, Quintana Roo.	BD402JBA21	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Centro I	Aguascalientes, Ags.	BD402JBA20	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Centro II	Querétaro, Qro.	E209875 - L1V1C180926A005	UPS	GE Digital Energy	LP10 11V	10 KVA
Centro III	Celaya, Gto.	BD402JBA-23	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	BD402JBA24	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Golfo Norte	Ciudad Victoria, Tamps.	BD413JBA09	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Norte – Este del Estado de México	Tlalneantla de Baz, Edo. Méx.	ED434CAB04	UPS	Powerware	9390-40	40 KVA
Noroeste	Monterrey, NL	MX344KXX04	UPS	Powerware	9355-30	30 KVA
		N345535	Planta de emergencia	Perkins	1103A-33TG2	50 KW
Noroeste I	Tijuana, BC	MX404KXX03	UPS	Powerware	9355-30	30 KVA
Noroeste II	Ciudad Obregón, Son.	BD402JBA19	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Noroeste III	Culiacán, Sin.	BD402JBA05	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Norte Centro I	Chihuahua, Chi.	BD402JBA18	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Norte Centro IV	Zacatecas, Zac.	BG211JBA12	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Occidente	Guadalajara, Jal.	EX383AXX16	UPS	Powerware	9330-40	40 KVA
Oriente	Puebla, Pue.	EX383AXX17	UPS	Powerware	9330-40	30 KVA



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Pacífico	Acapulco, Gro.	BD412JBA08	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Pacífico Centro	Morelia, Mich.	BD402JBA04	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Peninsular	Mérida, Yuc.	BD402JBA22	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Sureste	Oaxaca, Oax.	BD412JBA10	UPS	Powerware	9355-15	15 KVA
Oficinas Centrales Torre O	Ciudad de México	EX513CAA01	UPS	Powerware	9390-120	120 KVA
		EY286CBA01	UPS	Powerware	9390-120	120 KVA
		EY451CBA05	UPS	Powerware	9390-120	120 KVA
		42202868	Planta de emergencia	Cummins	NTA855-G3	350 KVA

**Tabla 2. Relación de tableros de distribución de energía eléctrica regulada**

INMUEBLE		PISO	MARCA	MODELO	INTERRUPTORES TOTALES EN EL	INTERRUPTORES EXISTENTES	INTERRUPTOR GENERAL DEL TABLERO	ESPACIO O RANURAS DISPONIBLES PARA INTERRUPTORES
Caribe	Cancún, Q. Roo	1	Square D	NQC26S	13	12x20A	1x50A	12
Centro I	Aguascalientes, Ags.	PH	Square D	NQOD424	26	10X100A/120V	1x100A/220V	14
Centro II	Querétaro, Qro.	2	Square D	QOC16US	11	2x15A 8x20A 1X30A	1x60A	4
Centro III	Celaya, Gto.	PB	Square D	QOC30UF	22	20x20A 1x15A 1x30A	N/A	8
		PB	Square D	QOC30UF	12	11x20A 1X30A	N/A	18





TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	PB	Square D	NQC26S	24	13X20A	1x100A	11
Golfo	Jalapa de Enríquez	Sótano	Square D	QO12	9	9x30A	1x50A	3
		PB	Square D	NQ183L100	13	13x30A	1x100A	5
		1	Square D	NQ303L100	16	14x30A 2x30A	1x100A	14
		2	Square D	NQ303L100	16	16X30A	1x100A	14
		3	Square D	NQ303L100	16	16x30A	1x100A	14
		Tablero General Sótano	I-Line	MG600M82B	6	4x100A 1x50A	1x600A	2
Golfo Norte	Cd. Victoria, Tamps	PB	Square D	MHC23S	16	5x20A	1x50A	11
		1	Square D	MHC23S	16	8x20A	1x50A	7
Norte – Este del Estado de México.	Tlalnepantla, Méx.	2	Square D	QHD150M81A	6	2x60A 2x70A 1x50A	1x200A	3
		2	Square D	QOSIGUS	3	3X10A	N/A	17
		3	Square D	QOSIGUS	11	11X10A	N/A	5
		4	Square D	QOSIGUS	11	11X10A	N/A	5
		5	Square D	ILEGIBLE	10	10X10A	N/A	2
		PB	Square D	QOSIGUF	12	12x10A	N/A	4
		S2	Square D	ILEGIBLE	1	N/A	1x200A	0
		S2	Square D	ILEGIBLE	1	N/A	1x125A	0
Noreste	Monterrey, N.L.	PB	I-LINE	JG250M141B	14	3P-40A 3P-70A 3P-70A 3P-30A	3P-150A	10
		PB	Square D	NQ184L10014S	18	6X30A	3P-40A	12
		PB	Square D	NQ304L10014S	30	17X30A	3P-70A	13
		1	Square D	NQ304L10014S	30	15X30A	3P-70A	15
		2	Square D	NQ184L10014S	18	6X30A	3P-30A	12
Noreste	Tijuana, B.C.N.	PB	Square D	NQMB2HJ	14	11x15A 2X60A	1x125A	14



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

		1	Square D	QOC430L	14	12x30A 2X80A	N/A	13
		2	Square D	QO8-16L100S	2	2x20A	N/A	6
Noreste II	Ciudad Obregón	1	Square D	QOC24UF	11	10x10A	1 x 125 A	0
Noreste III	Culiacán, Sin.	PB	Square D	QOC420L	13	10x100A 3x50A	N/A	7
		1	Square D	NQ12	5	4x100A 1x50A	N/A	7
Noreste-Centro I	Chihuahua, Chi	2	Square D	QO-412F	12	12x20A	1x70A	1
Norte-Centro II	Torreón, Coah.	PB	Square D	NQC26S	12	12x15A	2x100A	16
		PA	Square D	NQC26S	20	20x15A	2x100A	8
Norte-Centro III	Durango, Durango	PB	Square D	NQ183L100	11	11x30A	3x50A	7
Norte-Centro IV	Zacatecas, Zacatecas.	Tablero de Distribución General de Voltaje Regulado, semi sótano	I-LINE	HD100M81B	8	3x40A 3x40A 3x60A	3x100A	5
		Semi sótano, SITE	Square D	QO312L125GRB	12	5x30A	3x40A	7
		Semi sótano, Voltaje Reg. en semi sótano	Square D	QO312L125GRB	12	7x30A	3x40A	5
		Planta de acceso, Voltaje Reg. en Nivel de Acceso y Segundo Nivel.	Square D	NQ184L10014S	18	13x30A	3x60A	5
Occidente	Guadalajara, Jal.	PB	Square D	NQOD24	13	3X15A 1X50A	1x50A	9
		1	Square D	NQOD24	13	10X15A 1X50A	1x50A	2
		2	Square D	NQOD24	22	9X15A 4X100A	4x100A	9
		3	Square D	NQOD24	13	10X15A 1X50A	1x50A	2
Oriente	Puebla, Pue	Sótano	Square D	KA225M122PA	7	2X50A 5x70A	1x225A	5



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

		PB	Square D	NQC26S	17	16X30A 1X15A	1x70A	6
		1	Square D	NQC26S	15	14X30A 1x15A	1x70A	9
		2	Square D	NQC26S	15	14X30A 1x15A	1x70A	9
		3	Square D	NQC26S	6	5x30A 1x20A	1x100A	17
Pacífico	Acapulco, Gro.	2	Square D	NQOD24	16	1x10A	1x50A	8
Pacífico Centro	Morelia, Mich	PB	Square D	NQOD 42M100C UMX	4	3x15A	1x30A	9
		1	Square D	NQOD 42M100C UMX	14	2X30A 10x15A 1x50A	1x100A	9
Peninsular	Mérida, Yuc.	AZOTEA	Square D	KAL36400	1	N/A	1 x 70 A	0
		PB	Square D	FA-100S	1	N/A	1 X 60A	0
		PB	Square D	FA-100S	1	N/A	1 X 60A	0
		PB	Square D	N/A	8	3X40A 4x40A 1x15A	N/A	0
		PB	Square D	N/A	1	1X20A	N/A	0
		PB	Square D	Q08- 16100F	8	4X30A	N/A	4
		PB	Square D	QO4	4	4X20A	N/A	0
		PB	Square D	QO4	4	4X20A	N/A	0



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

		PB	Square D	QO4	4	4X20A	N/A	0
		PB	Square D	QO4	4	3x15A 1x40A	N/A	7
Sureste	Oaxaca, Oax.	1	Square D	NQOD424 L100CU	11	9x15A 1x70A 1x50A	1x50A	9
Área Central	Ciudad de México, Torre "O"	PB	Square D	MHC23S	15	11x15A 1x20A 2x30A	1x60A	0
		1	FPE (Federal Pacific)	147096-03	13	12x20A	1x100A	15
		2	Square D	MHC26S	18	16x15A	1x100A	7
		3	Square D	MHC26S	20	19x15A	1x70A	5
		4	Square D	MHC26S	20	19X15A	1x70A	5
		5	Square D	MHC26S	20	19X15A	1x70A	5
		6	Square D	MHC26S	20	19X15A	1x100A	5
		7	Square D	NQC29S	20	19X15A	1x100A	11
		8	Square D	NQC29S	20	19X15A	1x100A	11
		9	Square D	NQC29S	21	19X15A 1x20A	1x100A	10
		10	Square D	NQC26S	28	27x20A	1x100A	0
		11	Square D	NQC26S	25	24x20A	1x100A	0
		12	Square D	NQC26S	24	23x20A	1x100A	1
		13	Square D	NQC26S	25	1X15A 23x20A	1x100A	0
14	Square D	NQC26S	25	24x20A	1x100A	3		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

		15	Square D	NQC26S	20	2X15A 17x20A	1x100A	5
		16	Square D	NQC26S	15	14x20A	1x100A	10
		Tablero de distribución de baja tensión PB	Schneider Electric / Federal Pacific	SK13502	20	1x25A 1X200A 18x100A	Master Pack - Nas10H1	0
		Tablero de distribución de baja tensión PB	Schneider Electric / Federal Pacific	SK13503	5	1x1000A 1x800A 3x400A	N/A	23
Área Central	Ciudad de México, Torre La Morena	1	Square D	NQ418L1 C14	5	5x30A	1x70A	13
		3	Square D	NQ418L1 C14	12	12x30A	1x100A	6
		4	Square D	NQ418L1 C14	9	9x30A	1x70A	11
		5	Square D	NQ418L1 C14	10	10x30A	1x70A	8
		6	Square D	NQ418L1 C14	10	10x30A	1x70A	8
		7	Square D	NQ418L1 C14	9	9x30A	1x70A	9
		8	Square D	NQ418L1 C14	10	10x30A	1x70A	8
		9	Square D	NQ418L1 C14	10	10x30A	1x70A	8
		10	Square D	NQ418L1 C14	11	11x30A	1x70A	7
		11	Square D	NQ418L1 C14	9	9x30A	1x70A	9
		11 SITE	Square D	NQ124L10 014S	6	6x30A	1x100A	4
12	Square D	NQ418L1 C14	9	9x30A	1x70A	9		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

	13	Square D	NQ418L1 C14	9	9x30A	1x70A	9
	14	Square D	NQ418L1 C14	6	6x30A	1x70A	12
	Tablero general de emergencia sótano	I-Line	MG800M8 2B	3	2x600A 1x125A	1x800A	5
	Tablero de distribución general sótano	I-Line	MG600M8 2B	3	2x400A 1x100A	1x600A	5
	Tablero de distribución general P5	I-Line	MG600M8 2B	7	6x70A 1x100A	1x400A	1
	Tablero de distribución general P11	I-Line	MG600M8 2B	6	6x70A	1x400A	1
	Tablero de transferencia Planta de emergencia	U800ABB	13599 T	2	1x800A	0	0

#### 4.2 CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

El licitante deberá prestar el servicio integral de mantenimiento cumpliendo con las siguientes normas:

- Norma oficial mexicana NOM-001-SEDE-2012 “instalaciones eléctricas (utilización)”;
- Los contactos eléctricos que cumplirán con la norma mexicana NMX-J-412/1-ANCE-2011, “Artefactos eléctricos - clavijas y receptáculos para uso doméstico y similar - Parte 1: requisitos generales”; que los tableros eléctricos e interruptores termo magnéticos que llegase a suministrar cumplirán con la norma NMX-J-266-ANCE-1999 “Productos eléctricos-interruptores - interruptores automáticos en caja moldeada - especificaciones y métodos de prueba”.
- El cableado eléctrico que suministre deberá cumplir con las normas NOM-063-SCFI-2001, NMX-J-010-ANCE-2005, NMX-J-010/1-ANCE-2000, NMX-J-093-ANCE-2000, NMX-J-185-ANCE-1998, NMX-J-192-ANCE-1999, NMX-J-486-ANCE-1995 y NMX-J-492-ANCE-2003, garantizados por toda la vida del inmueble donde se instale.

#### 4.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

A continuación se presenta un diagrama de flujo que esquematiza a grandes rasgos el Mantenimiento Preventivo:

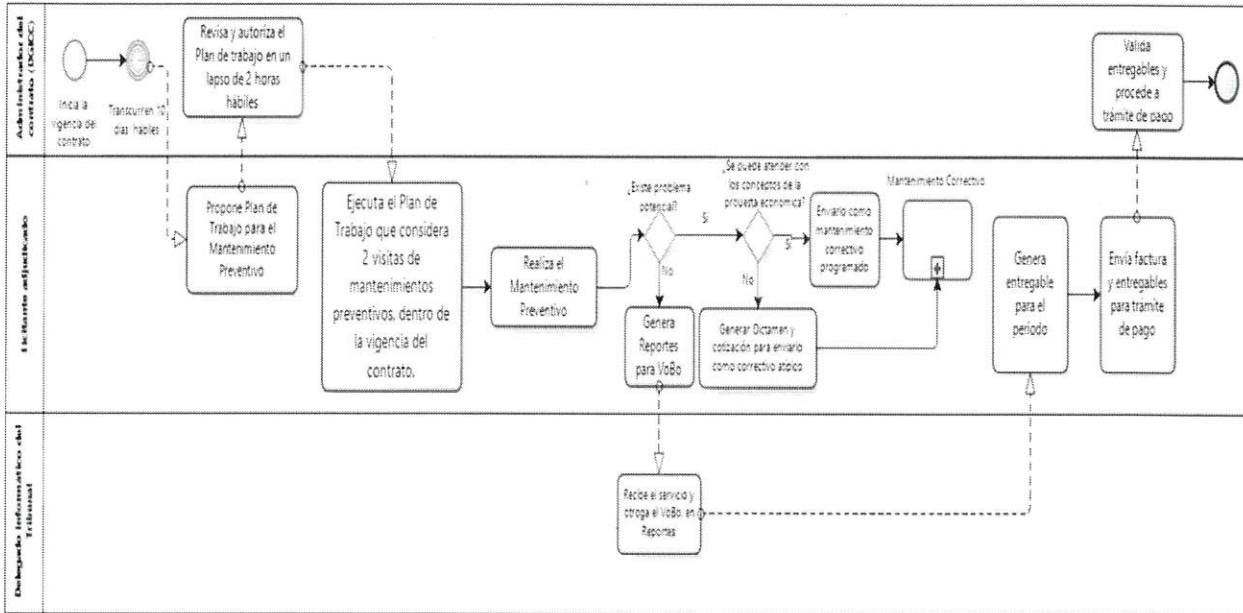


Diagrama de flujo de la elaboración del plan de trabajo para los servicios integrales de mantenimiento preventivo a equipos de energía ininterrumpida (ups), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada.

El licitante adjudicado, durante la vigencia y plazo del contrato debe asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.

**Plan de trabajo autorizado.** Para lo anterior es necesario que a los 15 días hábiles de iniciada la vigencia y plazo del contrato deberá presentar a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, en lo sucesivo la “DGICC”, la propuesta del Plan de Trabajo del Servicio Integral Mantenimiento Preventivo, el cual consideré la ejecución de hasta dos visitas de mantenimiento preventivo a los equipos UPS y Plantas de Emergencia así como una visita si así lo requiere de mantenimiento preventivo a los tableros de energía regulada objetos del presente Anexo Técnico, considerando un plazo de ejecución máximo de 40 días naturales por visita, es decir, el licitante adjudicado en la primer visita contará con 40 días naturales para la ejecución del mantenimiento preventivo a todos los equipos y en todos los inmuebles donde se tienen equipos objeto del presente Anexo Técnico, de igual forma contará con 40 días naturales para la segunda visita (para los equipos que aplique), y esta debe concluir cuando menos 15 días hábiles antes del término de la vigencia y plazo del contrato.

El Plan de Trabajo una vez autorizado, debe incluir la ejecución de rutinas de verificación (descritos en los apartados: Mantenimiento preventivo a ups, Mantenimiento preventivo a plantas de emergencia y Mantenimiento preventivo a tableros de distribución de energía regulada), remitiendo al final del periodo los entregables (reportes descritos en el Generación de reportes) a la DGICC.

**4.3.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS.**

El licitante adjudicado debe ejecutar rutinas de verificación que cumplan con los estándares de los servicios emitidos por los respectivos fabricantes, para lo cual se listan de manera enunciativa más no limitativa las actividades mínimas a realizar en las visitas técnicas.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- Inspección visual del equipo para detectar conectores, cables y/o barras metálicas afectadas por corrosión.
- Lectura y revisión de todos los voltajes asociados a la operación del equipo, destacando las tensiones de entrada o voltajes entre fases y valores de resistencia de puesta a tierra, así como:

A. Lecturas en indicadores de:

VOLTAJE DE ENTRADA	VOLTAJE DE BATERÍAS	VOLTAJE DE CARGADOR DE BAT.
VOLTAJE DE REGULADOR	VOLTAJE DE CARGA	VOLTAJE DE DIFERENCIA
CORRIENTE DEL CARGADOR	CORRIENTE DE CARGA DE BAT	CORRIENTE DE DESCARGA DE BAT
FRECUENCIA DE SALIDA	FRECUENCIA DE RUTA DE DESVÍO	VOLTAJE DE SALIDA DE CA
VOLTAJE DE SALIDA DE CB	CORRIENTE DE SALIDA DE FASE A	CORRIENTE DE SALIDA DE FASE B
CORRIENTE DE SALIDA DE FASE C		

B. Parámetros de Potencia. Entrada Primaria a UPS:

VOLTAJE	CORRIENTE	FRECUENCIA
POTENCIA EN KVA	POTENCIA EN KW	

C. Parámetros de Potencia. Entrada BYPASS:

VOLTAJE	CORRIENTE	FRECUENCIA
---------	-----------	------------

D. Parámetros de salida de la etapa de potencia del rectificador

VOLTAJE CD	CORRIENTE	CORRIENTE DE BATERÍAS
------------	-----------	-----------------------

E. Parámetros de salida del sistema de energía ininterrumpida

VOLTAJE	CORRIENTE	FRECUENCIA
POTENCIA EN KVA	POTENCIA EN KW	

- Revisión de las conexiones y partes de contacto del cableado de la tierra física.
  - a. Revisión y en su caso corrección de conexiones de la barra de tierra hacia los bornes interiores correspondientes de los equipos.
  - b. Revisión de la totalidad de la infraestructura instalada en cada inmueble de tierras físicas, incluyendo la revisión de toda la trayectoria de las mismas, y en su caso la corrección correspondiente.
  - c. Verificar el estado de los capacitores de filtro de salida de C.C. y C.A.
  - d. Revisión del balanceo de carga en cada una de las fases del equipo, y en caso de ser necesario, efectuar las actividades conducentes para el balanceo de las mismas.
- Revisar que todos los ventiladores (extractores de aire) se encuentren operando correctamente.
- Verificar que el panel remoto de señalización de los UPS trabaje normalmente (sólo en caso que se cuente con este dispositivo).
- Verificar la correcta operación de las fuentes de voltaje que alimentan a todas las tarjetas electrónicas de control del sistema de energía ininterrumpida.
- Con el sistema funcionando en vacío (SIN CARGA) revisar:





TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- a. Quitar la carga a todas las unidades bajando el interruptor de salida de cada UPS y operar el interruptor de transferencia permitiendo que las barras de carga crítica trabajen con energía de reserva (ruta de desvío o bypass).
  - b. Sacar de operación a la unidad, apagar el equipo.
  - c. Quitar las puertas delanteras y traseras.
  - d. Limpieza interna y externa:  
Limpieza y retiro de material extraño y ajeno al propio equipo, incluyendo la limpieza interna y externa de todos los componentes mediante la utilización de aire a presión y la utilización de químicos no abrasivos y desengrasantes para la limpieza de partes de contacto, circuitos, piezas de electrónica y demás componentes tanto internos como externos.
    - I) Limpieza y sopleteado de la sección de entrada.
    - II) Limpieza y sopleteado de la sección del cargador.
    - III) Limpieza y sopleteado de la sección del inversor.
    - IV) Limpieza y sopleteado de la sección de salida y filtraje.
    - V) Limpieza con agente limpiador de las tarjetas de control SIN RETIRARLAS.
    - VI) Limpieza y/o remplazo de filtros de aire según las condiciones para evitar alarmas en el sistema sobre temperatura.
    - VII) Limpieza externa del equipo.
  - e. Observar el estado general de los cables del equipo, poniendo especial interés en el banco de capacitores.
  - f. Checar los fusibles del banco de capacitores así como la fuente de alimentación y alimentadores.
  - g. Verificar el estado de los capacitores de filtro, tanto de CC como de CA.
  - h. Colocar en su lugar las puertas del banco de capacitores.
  - i. Encender la lógica y observar lo siguiente:
    - I) Limpieza y sopleteado de la sección del inversor.
    - II) Puntos de prueba de las tarjetas de control según el manual de ajuste y operación.
    - III) Riso de la fuente de alimentación, ver los manuales de ajuste y operación de cada equipo.
    - IV) Con los carros del inversor y el cargador fuera, colocar los interruptores del cargador, regulador e inversor en la posición dentro.
    - V) Observar las formas de onda del disparo del inversor, auxiliarse de los manuales de operación.
    - VI) Colocar los interruptores del cargador, regulador e inversor en la posición fuera, meter los carros en la posición normal y tapar.
    - VII) Verificar las lámparas de señalización.
  - j. Encender el equipo en forma normal y verificar:
    - I) Tensión de salida del inversor con multímetro digital, reajustar si es necesario.
    - II) Tensión de salida de batería, reajustar si es necesario.
    - III) Observar la forma de onda de salida de inversor.
  - k. Simular falla de red y verificar que el equipo opere normalmente.
  - l. Restablecer la tensión normal de línea.
  - m. Operar la ruta de desvío bypass transfiriendo la carga de la línea de reserva a UPS.
- 
- Revisar condiciones de operación del banco de baterías.
    - a. Inspeccionar limpieza de baterías y módulo de baterías, remover polvo de terminales.
    - b. Medir y registrar los voltajes que pasan por cada batería y la corriente de carga.
    - c. Inspección visual de cada batería para detectar y corregir en su caso grietas, fugas o corrosión.
    - d. Medición y registro de la temperatura ambiente.
    - e. Verificación del sistema de ventilación.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- f. Verificación del rack de baterías.
  - g. Verificación y apriete de conectores entre celdas.
  - h. Verificación del estado de los conectores entre celdas con un multímetro digital.
- Por medio de los medidores y/o pantalla alfanumérica se realizarán las siguientes funciones:
    - a. Estado y/o condición de las alarmas.
    - b. Historia de los estados y/o condición de las alarmas
    - c. Bitácora de alarmas general de cada UPS.
    - d. Autodiagnóstico interno del UPS.
  - Inspección y alineación si es necesario de la etapa de potencia del rectificador para asegurar la apropiada recarga de las baterías y que los niveles estén dentro de las especificaciones (ajustar si esta fuera de límites).

VOLTAJE DE FLOTACIÓN	VOLTAJE DE IGUALACIÓN	TIEMPO DE RECARGA
CORRIENTE DEL RECTIFICADOR	BAJO VOLTAJE DE C.A.	ALTO VOLTAJE DE C.A.

- Inspección y alineación si es necesario de la etapa de potencia del inversor (ajustar si esta fuera de límites):

FRECUENCIA DE SALIDA	PULSO DE VOLTAJE DE RAMPA	PULSO DE CONMUTACIÓN
LIMITE DE CORRIENTE DEL RECT.	VOLTAJE DE CONMUTACIÓN	LIMITE DE CORRIENTE

- Inspección y alineación si es necesario de la etapa de potencia del interruptor estático y sistema de alarmas (ajustar si esta fuera de límites):

AJUSTE DE TRANSFERENCIA POR BAJO VOLTAJE DE SALIDA DE INVERSOR	AJUSTE DE TRANSFERENCIA POR ALTO VOLTAJE DE SALIDA DEL INVERSOR.	AJUSTE DE ALARMA POR ALTO VOLTAJE DE CD.
AJUSTE DE APAGADO POR ALTO VOLTAJE DE CD.	AJUSTE DE ALARMA POR BAJO VOLTAJE DE CD.	AJUSTE DE APAGADO POR BAJO VOLTAJE DE CD.
AJUSTE DE ALARMA POR ALTO VOLTAJE DE LÍNEA DE RESERVA	AJUSTE DE INHIBIDO POR ALTO VOLTAJE DE LÍNEA DE RESERVA	AJUSTE DE ALARMA POR BAJO VOLTAJE DE LÍNEA DE RESERVA
AJUSTE DE INHIBIDO POR BAJO VOLTAJE DE LÍNEA DE RESERVA.		

- Realizar el reporte de los servicios correspondiente en dos tantos, el primero se dejará con el encargado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, adelante TIC's y el segundo deberá incluirse original al enviar la factura como soporte.

#### 4.3.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA.

El licitante adjudicado debe ejecutar rutinas de verificación que cumplan con los estándares de los servicios emitidos por los respectivos fabricantes, para lo cual se listan de manera enunciativa más no limitativa las actividades mínimas a realizar en las visitas técnicas.

- En el sistema de combustible
  - a. Comprobación de nivel en el tanque de combustible y suministro de diésel si así lo requiere.
  - b. Purgado de sedimentos y apreciación de calidad y estado del combustible.

- c. Revisión de líneas alimentadoras y retornos así como mangueras y apriete de conexiones, para evitar fugas.
  - d. Revisión de elementos de filtración y cambio de estos cuando por su estado o vida útil así lo requieran.
  - e. Observación de humos en vacío y con carga.
- En el sistema de lubricación
    - a. Verificación del nivel de aceite en el cárter del motor y gobernador hidráulico.
    - b. Revisión de horas trabajadas al último cambio de aceite y filtros para determinar cuándo se efectuará el siguiente cambio.
    - c. Cambio de aceite y filtros de acuerdo a los periodos recomendados por el fabricante con el tipo y calidad del lubricante adecuado
    - d. Comprobación del buen funcionamiento de la bomba de aceite y la presión con la que trabaja el equipo.
    - e. Corrección de fugas en mangueras y conexiones, así como en tapas o juntas del motor.
  - En el sistema de enfriamiento
    - a. Comprobación y corrección del nivel de refrigerante en el radiador.
    - b. Limpieza del panel del radiador y ajuste de bandas
    - c. Revisión del sistema de precalentamiento y cambio de mangueras o partes necesarias (pre calentador, termostato, abrazaderas)
    - d. Revisión de la carga anticorrosiva y anticongelante
    - e. Corrección de fugas
    - f. Revisión del estado del tapón del radiador
  - En el sistema eléctrico del tablero de control y transferencia
    - a. Revisión y apriete de conexiones eléctricas en el sistema de arranque y paro automático, sistema de control, sistema de transferencia
    - b. Revisión de tiempos de arranque, toma de carga, re transferencia paro y desfogue del motor.
    - c. Revisión de voltaje, frecuencia y corriente en vacío y con carga
    - d. Revisión y ajuste del sensor de voltaje y sensor de frecuencia
    - e. Revisión y ajuste del cargador de batería
    - f. Revisión del sistema de fuerza y transferencia en diodos de contacto, cámaras de arqueo, interlocks eléctricos y mecánicos, temperatura de funcionamiento, apriete de conexiones y limpieza interior
  - En el subsistema eléctrico
    - a. Realizar limpieza de la batería.
    - b. Revisar y poner a nivel el líquido de electrolito.
    - c. Revisar los protectores de los bornes.
    - d. Verificar y validar el voltaje de las baterías al arrancar.
    - e. Verificar y validar el voltaje de batería con cargador.
  - En el sistema del grupo motor-generator
    - a. Comprobación del buen apriete del acoplamiento del motor generador, así como el apriete del ventilador del generador tolvas y cubiertas de protección.
    - b. Comprobación del nivel de la base motor generador
    - c. Comprobación del sistema de amortiguamiento
    - d. Comprobación de la velocidad angular del motor
    - e. Revisión y apriete de conexiones eléctricas entre el generador y el interruptor de generación y comprobar que sea de la capacidad adecuada.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- f. Revisión y medición de los rectificadores de generación y conexiones del regulador de voltaje
- g. Revisión de la tubería del sistema de escape para evitar contrapresiones y fugas
- En el sistema automático
  - a. Prueba de protecciones del equipo por: largo arranque, baja presión de aceite, alta temperatura de agua en el motor de C.L., sobre velocidad, sobre corriente, falla de generación y bajo nivel de radiador (cuando aplique)
  - b. Comprobación: de que después del servicio, las unidades queden listas para operar en automático
  - c. Limpieza o cambio de contactos, bobinas, y unidades selladas de los controles automáticos cuando por su estado así lo requieran
  - d. Verificación del buen funcionamiento de las partes que componen el tablero de control y fuerza, como son; cargador de baterías, reloj programador, control maestro de arranque, unidad de transferencia e instrumentos de medición
- Pruebas en vacío sin carga
  - a. Verificación del arranque inicial
  - b. Observación de humos de arranque
  - c. Observación de humos a velocidad de crucero
  - d. Ajuste de velocidad a 1800 R.P.M.
  - e. Respuesta de generación a 60 Hz.
  - f. Comprobar que no existan fugas de agua y aceites.
  - g. Verificar presiones y temperatura en el motor. Comprobar el buen funcionamiento de las protecciones del equipo. Aceite, temperatura, sobre velocidad, sobre corriente, falla de generación, nivel ajuste de voltaje y medición entre fases
- Pruebas con carga simulando falla de CFE
  - a. Estas pruebas solo se harán con el consentimiento del personal del TRIBUNAL
  - b. Verificar el tiempo de arranque, velocidad angular, generación y transferencia
  - c. Observar el comportamiento de voltaje y frecuencia de acuerdo a la carga operada y observar el buen, balanceo de fases.
  - d. Observar el comportamiento de humos al arranque y a plena carga.
  - e. Reporte y diagnóstico de afinación
  - f. Verificar que el equipo quede funcionando en automático.
  - g. Observar el ciclo de retransferencia y paro del equipo en automático.

El mantenimiento preventivo deberá contemplar:

- Relleno de aceite SAE 40 p/motor diésel.
- Cambio de filtros de aceite
- Cambio de filtros de combustible.
- Cambio de filtro primario de combustible.
- Relleno de anticongelante.
- Cambio de bandas dañadas para motor.
- Pintura de tuberías, base, motor, escape, generador y equipos auxiliares.
- Cambio de terminales averiadas para batería.
- Revisión a controles, limpieza del tablero de transferencia, reapriete de conexiones, prueba de protecciones, arranque y paro del motor.
- Mangueras al pre calentador, fusibles, focos.
- Pintura del escape y base.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- Tapones de radiador.
- Terminales de batería.
- Reposición de aceite.

#### **4.3.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA REGULADA.**

El licitante adjudicado debe ejecutar rutinas de verificación que cumplan con los estándares de los servicios emitidos por los respectivos fabricantes, para lo cual se listan de manera enunciativa más no limitativa las actividades mínimas a realizar en las visitas técnicas.

- Revisión de voltajes.
- Revisión y balanceo de cargas.
- Revisión, limpieza y ajuste de tornillería.
- En su caso, utilización de químicos para limpieza de circuitos eléctricos.
- En su caso cambio de interruptor
- Revisión y ajuste de controles manuales y automáticos.
- Peinado de cables
- Identificación y revisión de etiquetado Circuitos
- Re etiquetado en caso de ser necesario en los Circuitos

#### **4.4 MODALIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.**

Los servicios de mantenimiento correctivo se aplicarán en dos modalidades como a continuación se detalla:

- **Mantenimiento correctivo** a equipos de energía ininterrumpida (UPS), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada.
- **Mantenimiento correctivo atípico** a equipos de energía ininterrumpida (UPS), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada.

#### **4.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.**

Estos servicios se proporcionarán en caso de presentarse fallas en los equipos descritos en el presente Anexo Técnico (Apartado RELACIÓN DE EQUIPOS) de la siguiente forma:

- El TRIBUNAL levantará el reporte correspondiente en la mesa de servicio del licitante adjudicado, en horario abierto, las 24:00 horas del día, inclusive días festivos (24 x 7), el licitante adjudicado deberá cuantificar de inmediato el requerimiento de las refacciones originales del sistema dañado, describiendo las marcas de las mismas, así como la cantidad a utilizar.
- El reporte puede ser derivado de la detección de un potencial problema durante la ejecución de un mantenimiento preventivo, por lo que el licitante adjudicado deberá cuantificar de inmediato el requerimiento de las refacciones originales del sistema dañado, describiendo las marcas de las mismas, así como la cantidad a utilizar.
- El TRIBUNAL por conducto de la Dirección de Infraestructura Tecnológica adscrita a la DGICC autorizará o no la ejecución de la reparación, en caso de que se acepte la realización de la reparación, generará el reporte de requerimiento e iniciará el tiempo de solución previsto en el presente Anexo Técnico.

#### **4.4.2 SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ATÍPICO.**



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

En caso de que se presente cualquier otra falla o la detección de un potencial problema no considerada en la propuesta económica o como resultado del mantenimiento preventivo, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El TRIBUNAL levantará el reporte correspondiente en la mesa de servicio del licitante adjudicado, en horario abierto, las 24:00 horas del día, inclusive días festivos (24 x 7).
- El licitante adjudicado proporcionará por escrito el dictamen técnico correspondiente en el cual se describa detalladamente la falla o potencial problema que se presenta en el equipo y las acciones correctivas necesarias, incluyendo la lista de refacciones y materiales necesarios para ejecutar la reparación, debiendo incluir el número de parte de cada refacción que se requiera, la cotización y el tiempo de solución.
- El TRIBUNAL por conducto de la Dirección de Infraestructura Tecnológica adscrita a la DGICC autorizará o no la ejecución de la reparación, en caso de que se acepte la realización de la reparación, generará el reporte de requerimiento e iniciará el tiempo de solución previsto en el presente Anexo Técnico.

#### 4.4.3 REFACCIONES.

Para los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo atípico solicitados, el licitante adjudicado debe suministrar todas las partes, refacciones, insumos, herramientas, equipo, mano de obra y todo lo necesario para restituir la operación de los equipos objeto de estos servicios a las condiciones normales de operación de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.

Las refacciones empleadas en los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo atípico serán proporcionadas por el licitante adjudicado y deberán ser nuevas, originales (de la misma marca de las que se retiran) de iguales o superiores características técnicas, no reconstruidas, garantizando su duración, resistencia y funcionamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante del equipo del cual forman parte.

En caso de que una refacción empleada en los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo atípico presente defectos de fabricación, será responsabilidad del licitante adjudicado el reclamar la garantía correspondiente sin que esto obstaculice la reparación del equipo objeto de los servicios, sustituyendo de inmediato la refacción dañada por otra nueva y original (no reconstruida).

El licitante adjudicado se obliga a proporcionar el personal técnico calificado y capacitado por el fabricante de los equipos/servicios objeto del presente Anexo Técnico, equipos, refacciones, herramientas y material necesario a efecto de tener la cobertura adecuada para atender todos los tipos de fallas que pudieran presentarse en los equipos/servicios objeto del presente Anexo Técnico.

En el caso de que una parte dañada no se encuentre en el mercado, el licitante adjudicado debe proporcionar una refacción nueva, no reconstruida, original y de iguales o superiores características técnicas garantizando su duración, resistencia y funcionamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas y de calidad del fabricante del equipo del cual forman parte.

#### 4.5 NIVELES DE SERVICIO.

El licitante adjudicado deberá proporcionar un número de mesa de servicio local en la Ciudad de México y Zona Metropolitana o un número 01-800 Nacional así como también un correo electrónico.

El licitante adjudicado tendrá que cumplir para su atención y resolución con los siguientes niveles de servicio:



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Conceptos:**

**Reporte de requerimiento levantado por el personal del TRIBUNAL.-** Se refiere al reporte con fecha y hora que es generado por el licitante adjudicado al momento de recibir un requerimiento de Mantenimiento correctivo por incidente o atípico por parte del TRIBUNAL.

**Plan de Actividades.-** Se refiere a la propuesta de actividades a realizar para la solución de un mantenimiento correctivo y correctivo atípico.

**Visto Bueno del personal del TRIBUNAL que recibe el servicio.-** Se refiere a la firma de aceptación de los servicios mediante el Visto Bueno, en los Reportes de mantenimiento en sitio y para soporte de pago por parte del personal del TRIBUNAL.

**Tiempos de Atención:**

- **Tiempo de Atención para Mantenimiento Preventivo.-:** Es el tiempo que con el que cuenta el licitante adjudicado para la entrega del Plan de Trabajo de Mantenimiento una vez que inicia la vigencia y plazo del contrato que se celebre, motivo de este Anexo Técnico.
- **Tiempo de Atención para Mantenimiento correctivo.-** Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de mantenimiento correctivo, levantado por el personal del TRIBUNAL, hasta que se presente en sitio el personal del licitante adjudicado para iniciar con la solución de la falla.
- **Tiempo de Atención para Manteamiento correctivo atípico.-** Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de mantenimiento correctivo atípico, levantado por el personal del TRIBUNAL, hasta la aceptación del Plan de Actividades por parte del personal del TRIBUNAL.

**Tiempos de Solución:**

- **Tiempo de solución del Mantenimiento Preventivo.-** Se refiere al tiempo que tiene el licitante adjudicado para el cumplimiento del Plan de Trabajo autorizado para el mantenimiento preventivo, con fechas y horas a las que se les brindara el respectivo mantenimiento preventivo de los equipos objeto del presente Anexo Técnico.
- **Tiempo de solución del Mantenimiento Correctivo -** Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de requerimiento levantado por el personal del TRIBUNAL hasta la obtención del Vo. Bo. de personal del TRIBUNAL que recibe el servicio.
- **Tiempo de solución del Mantenimiento Correctivo atípico.-** Se refiere al tiempo transcurrido desde el Reporte de requerimiento levantado por el personal del TRIBUNAL hasta la obtención del Vo. Bo. de personal del TRIBUNAL que recibe el servicio.

**Nota:** Conforme a los Niveles de Servicio establecidos en el presente Anexo Técnico, es responsabilidad del licitante adjudicado considerar la cantidad de personal que estime necesario para el desarrollo de las actividades a nivel nacional.

Nombre	Descripción	Insumos para la medición del servicio	Tiempo de Cobertura		Entregables
			Atención	Solución	
<b>Mantenimiento preventivo</b>	Realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo al Plan de Trabajo del Mantenimiento Preventivo, y lo señalado en este Anexo Técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de Trabajo del Mantenimiento Preventivo.</li> <li>✓ Visto Bueno de personal del TRIBUNAL que recibe el servicio</li> </ul>	<b>15 días hábiles</b> a partir de iniciada la vigencia y plazo del contrato, para la entrega del Plan de Trabajo de Mantenimiento.	El tiempo de ejecución del Mantenimiento Preventivo estará sujeto las fechas y horarios del Plan de Trabajo Autorizado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relación que incluye los servicios de mantenimiento preventivo realizados, con sus respectivos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes de Mantenimiento en Sitio.</li> <li>- Reporte de Mantenimiento para Soporte de Pago</li> </ul> </li> <li>✓ Plan de Trabajo autorizado.</li> </ul>
			<b>Restricciones y/o consideraciones</b>	<b>Restricciones y/o consideraciones</b>	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

			<p>El plan de trabajo debe estar acotado dentro del horario de labores del TRIBUNAL (considerando fines de semana y días festivos)</p> <p>Considera cualquier actividad necesaria para que el licitante adjudicado proporcione el detalle de actividades o programación, que establezca fechas y horarios en las que se presentará su personal a realizar el servicio.</p> <p>Después de que el TRIBUNAL reciba el Plan de trabajo, en un lapso no mayor a 8 horas hábiles aceptará o solicitará se modifiquen las fechas y horas propuestas por el Licitante adjudicado.</p>	<p>El tiempo de solución, se refiere al cumplimiento de las fechas y horas en que el personal del licitante adjudicado se presente en las instalaciones del TRIBUNAL a realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo con la fecha y hora indicada en el Plan de Trabajo autorizado por el TRIBUNAL.</p> <p>El TRIBUNAL tendrá un máximo de 8 horas hábiles para realizar modificaciones al Plan de Trabajo y dicho Plan de Trabajo no debe exceder de 40 días naturales para la ejecución del mantenimiento preventivo en todas las localidades y todos los equipos considerados en este Anexo Técnico.</p>	
<b>Mantenimiento correctivo</b>	Estos servicios se proporcionarán en caso de presentarse incidentes en los UPS, Plantas de Emergencia y tableros de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reporte de requerimiento.</li> <li>✓ Dictamen Técnico por parte del licitante adjudicado.</li> <li>✓ Cotización con lista de materiales y refacciones con número de parte.</li> <li>✓ Plan de actividades.</li> <li>✓ Autorización del personal designado por el TRIBUNAL.</li> </ul>	<p><b>6 horas</b> para áreas centrales (Torre O y La Morena) y Sala Regional (Norte este del Edo. De Mex..</p> <p><b>48 horas</b> Salas Regionales.</p>	<p><b>16 horas</b> para áreas centrales (Torre O y La Morena).</p> <p><b>48 horas</b> Salas Regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relación que incluye los servicios de mantenimiento correctivo realizados, con sus respectivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reportes de Mantenimiento en Sitio.</li> <li>– Reporte de Mantenimiento para Soporte de Pago</li> </ul> </li> </ul>





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

<b>Mantenimiento correctivo atípico</b>	Estos servicios son derivados de una falla o la detección de un potencial problema y su cuantificación económica está fuera de la propuesta económica del licitante adjudicado por lo que se requiere un dictamen y cotización	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reporte de requerimiento.</li> <li>✓ Dictamen Técnico por parte del licitante adjudicado.</li> <li>✓ Cotización con lista de materiales y refacciones con número de parte.</li> <li>✓ Plan de actividades.</li> <li>✓ Autorización del personal designado por el TRIBUNAL.</li> </ul>		El tiempo de solución del Mantenimiento correctivo atípico estará sujeto a las fechas y horarios del Dictamen Técnico, sin embargo no debe exceder de un máximo de <b>48 horas</b> para áreas centrales (Torre O y La Morena) y Sala Regional (Norte este del Edo. De Mex. y <b>72 horas</b> para Salas Regionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relación que incluye los servicios de mantenimiento correctivo atípico realizados, con sus respectivos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reportes de Mantenimiento en Sitio.</li> <li>– Reporte de Mantenimiento para Soporte de Pago</li> </ul> </li> <li>✓ Plan de Actividades.</li> <li>✓ Dictamen técnico por parte del licitante adjudicado.</li> <li>✓ Cotización con lista de materiales y refacciones con número de parte.</li> </ul>
---	--	--	--	---	--

**Es requisito indispensable que el personal designado por el licitante adjudicado para realizar los servicios dentro de los inmuebles del TRIBUNAL, se presente con lo siguiente:**

- Camisa, playera o bata de trabajo con el logotipo de la empresa en algún lugar visible.
- Gafete o credencial que identifique el nombre del titular y su fotografía, así como el logotipo y el nombre de la empresa.
- Materiales y herramientas necesarios para realizar la función asignada en sitio.

En caso de que el personal del licitante adjudicado no se presente con la indumentaria o materiales necesarios para realizar las actividades relacionadas con los servicios que se contratan, no se permitirá su entrada a los inmuebles involucrados y se aplicará la pena convencional que se señala en el contrato.

El licitante adjudicado será responsable de retirar para su adecuado desecho aquellas baterías que ya no tengan vida útil, de conformidad con los procedimientos establecidos y aprobados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), liberando a el TRIBUNAL de cualquier responsabilidad por el destino final de las mismas.

**4.6 GENERACIÓN DE REPORTES.**

El reporte levantado por el personal del TRIBUNAL se solicitará mediante correo electrónico o llamada telefónica. Cabe destacar que el licitante adjudicado deberá registrar en un plazo no mayor de 24 horas el reporte de los servicios o requerimientos y debe contener como mínimo los siguientes datos:

<b>Información de Referencia</b>
Número único de referencia de la Solicitud de Servicio
Fecha /Hora de registro de la Solicitud de Servicio
Nombre Completo de la persona que registra la Solicitud de Servicio
<b>Información del usuario</b>



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Nombre de la persona del TRIBUNAL que solicita el servicio
Área de adscripción del Usuario
Teléfono completo con extensión del Usuario
Correo electrónico del Usuario
<b>Información de la Solicitud de Servicio</b>
Descripción general del requerimiento
Fecha /Hora de solución o conclusión del Servicio. Esta deberá corresponder con el reporte de atención de los servicios que fue firmado por el personal del TRIBUNAL que recibió el servicio.

Al personal del TRIBUNAL que solicita el servicio, el licitante adjudicado deberá entregar mediante correo electrónico, el número único de referencia de la solicitud, Fecha /Hora de registro de la Solicitud de Servicio y Nombre Completo de la persona que registra la Solicitud de Servicio.

El licitante adjudicado deberá entregar su procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de las solicitudes de servicio, incluyendo para todos los casos la descripción de actividades, el nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención.

#### A. REPORTE DE MANTENIMIENTO PARA SOPORTE DE PAGO.

El reporte solicitado deberá contener todas las actividades que se llevaron a cabo, desde su planeación, programación y hasta los resultados de las pruebas que garantizan la correcta operación de los componentes de los equipos mencionados en el presente anexo técnico (Tabla 1) acorde a la metodología de atención que haya presentado el licitante como parte de su propuesta técnica, el cual como mínimo deberá contener el siguiente listado el cual es enunciativo mas no limitativo.

- ▶ Tipo de los servicios realizados.
- ▶ Fecha y hora del día en que se proporcione el mantenimiento.
- ▶ En caso de tratarse de un mantenimiento correctivo, fecha y hora del levantamiento de la solicitud por parte del TRIBUNAL
- ▶ Marca, modelo, capacidad y número de serie del equipo objeto del mantenimiento.
- ▶ Estado del equipo y condiciones ambientales del local antes del mantenimiento (incluyendo el banco de baterías). Deberán registrarse todos los parámetros de lectura de entrada y salida del equipo (lectura de voltajes entre fases, carga de las fases, carga general del equipo, así como la temperatura y humedad del local).
- ▶ Mensajes de alarma registrados en la bitácora del equipo y diagnóstico de cada uno de ellos antes del mantenimiento (incluyendo banco de baterías).
- ▶ En su caso, Checklist con los puntos de revisión que como mínimo se enlistan en este documento (tratándose de mantenimiento preventivo).
- ▶ Estado del equipo y condiciones ambientales del local después del mantenimiento (incluyendo banco de baterías). Se registrarán todos los parámetros de lectura de entrada y salida del equipo (lectura de voltajes entre fases, carga de las fases y carga general del equipo).
- ▶ Mensajes de alarma registrados en la bitácora del equipo y corrección de cada uno de ellos después del mantenimiento.
- ▶ Ajustes realizados en los parámetros de entrada y salida del equipo.
- ▶ Recomendaciones que se consideren pertinentes sobre la operación / mantenimiento del equipo y/o del local.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- ▶ Calificación del servicio.
- ▶ Nombre y firma del personal que realizó el mantenimiento.
- ▶ Nombre y firma del responsable informático designado por la DGICC que supervisó el servicio.

#### **4.7 GARANTÍA DE SERVICIO.**

Todas las reparaciones que efectúe el licitante adjudicado contarán con un período de garantía de 30 días naturales contados a partir del momento en que se cierre el reporte que corresponda a los servicios efectuados, exceptuando las baterías en cuyo caso específico contarán con garantía de reemplazo físico durante el período de 3 meses contados a partir del momento en que se reemplacen.

En caso de que un equipo o componente presente la misma falla en el período de tiempo que en este párrafo se establece, el licitante adjudicado se obliga a cambiar las partes afectadas por partes originales nuevas, no reconstruidas, aceptadas y recomendadas por el fabricante del equipo, sin costo adicional para el TRIBUNAL; en caso de que la falla afecte la operación total del equipo, el licitante adjudicado deberá ajustarse a los tiempos de respuesta (apartado denominado NIVELES DE SERVICIO) establecidos en el presente Anexo Técnico.

El licitante adjudicado se obliga a responder y en su caso a reparar los daños que pudieran causarse a los equipos o instalaciones del TRIBUNAL con motivo de su intervención, impericia o de algún descuido de su parte en las actividades que llegase a desarrollar en los equipos o instalaciones motivo del servicio que se contrata.

#### **4.8 HORARIO DE LOS SERVICIOS**

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se efectuará de acuerdo a la definición que el TRIBUNAL determine para cada localidad o área, a fin de no interferir con las actividades sustantivas de las Salas, pudiendo realizarse incluso fuera de los horarios de operación del TRIBUNAL, fines de semana o días festivos. Para tales efectos.

#### **5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR.**

- A. Currículum comercial en donde se demuestre fehacientemente que cuenta con experiencia de por lo menos 3 años proporcionando servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de energía ininterrumpida, (Ups), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada, incluyendo la relación de sus 3 principales clientes, la cual debe incluir nombre completo, cargo, números telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de haber supervisado sus servicios.
- B. Metodología donde determine el desarrollo del procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de las solicitudes de servicios, incluyendo para todos los casos la descripción de actividades, el nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención.
- C. Copia simple completa (no versión pública) de dos contratos vigentes y/o vencidos con no más de tres años de antigüedad, en donde el licitante demuestre que proporciona o proporcionó el servicio objeto del presente Anexo Técnico, debiendo incluir el nombre completo, cargo, números telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de la supervisión del servicio objeto de cada contrato presentado.
- D. Organigrama de la empresa indicando el personal designado para prestar el servicio.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- E. Currículum vitae del personal con el cual se proporcionará el servicio, en donde demuestren que se han desempeñado en por lo menos el último año, dando el servicio objeto del presente Anexo Técnico, incluyendo la relación de las empresas en que han laborado, especificando el período, así como el nombre y datos del contacto de la persona responsable de haber supervisado sus servicios.

Cada currículum debe incluir copias simples de diplomas y/o reconocimientos de acuerdo con lo siguiente:

1.- Copias simples y originales para su cotejo de las constancias, diplomas y/o reconocimientos, en donde se acredite a por lo menos 1 (uno) de sus empleados de la totalidad de la plantilla que cubrirá el servicio, con estudios o certificaciones en instalaciones eléctricas de baja y mediana tensión.

2.- Constancias de capacitación emitidas directamente por los fabricantes de las marcas EATON ó POWERWARE, ó CUMMINS. Para el caso de los UPS, al menos **dos de sus empleados** de la totalidad de la plantilla, se deben presentar constancias y/o certificaciones de la marca EATON ó POWERWARE. En el caso de la planta de emergencia se podrán anexar constancias, diplomas y reconocimientos de **un empleado de la plantilla**, de cualquier ensamblador de plantas de emergencia que utilice motores CUMMINS.

En caso de resultar adjudicado, dicho personal deberá participar invariablemente en las actividades que se desarrollen con motivo del servicio requerido.

- F. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que extienda una garantía por escrito del servicio realizado, por un periodo de 30 días contados a partir de la firma del reporte correspondiente, contra defectos en el servicio realizado, refacciones y vicios ocultos, comprometiéndose a reparar de manera inmediata cualquier desperfecto que pudiera llegar a presentarse o detectarse, en un plazo de 48 horas a partir de que sea notificado por el área requirente conforme a lo solicitado en el presente Anexo Técnico.
- G. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que los componentes o insumos utilizados en la prestación de los servicios infrinjan patentes, marcas o violen registros de derechos de autor.
- H. Escrito de confidencialidad en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, la información proporcionada por el TRIBUNAL y aún aquella que recopilen en el proceso de la prestación del servicio, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por el TRIBUNAL o quien tenga derecho a ello.
- I. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que tiene la capacidad técnica, financiera y laboral para la prestación de los servicios requeridos.
- J. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que se responsabiliza por cualquier daño a las instalaciones del TRIBUNAL, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice en las instalaciones del TRIBUNAL durante la vigencia y plazo del contrato.

- K. Escrito original emitido por los fabricantes o distribuidores mayoristas de las marcas EATON o POWERWARE, con no más de 3 años de antigüedad, en donde se acredite que el licitante es asociado tecnológico, distribuidor autorizado o centro de servicio de los fabricantes que se indican.
- L. Escrito del licitante firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste que el servicio y en su caso las instalaciones que llegase a desarrollar cumplirán con la norma oficial mexicana NOM-001-SEDE-2012 “instalaciones eléctricas (utilización)”, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53, 55 y 67 de la ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Asimismo deberá manifestar que los contactos eléctricos que suministre cumplirán con la norma mexicana NMX-J-412/1-ANCE-2011, “Artefactos eléctricos - clavijas y receptáculos para uso doméstico y similar - Parte 1: requisitos generales”; que los tableros eléctricos e interruptores termo magnéticos que llegase a suministrar cumplirán con la norma NMX-J-266-ANCE-1999 “Productos eléctricos-interruptores - interruptores automáticos en caja moldeada - especificaciones y métodos de prueba”; así como el cableado eléctrico que suministre deberá cumplir con las normas NOM-063-SCFI-2001, NMX-J-010-ANCE-2005, NMX-J-010/1-ANCE-2000, NMX-J-093-ANCE-2000, NMX-J-185-ANCE-1998, NMX-J-192-ANCE-1999, NMX-J-486-ANCE-1995 y NMX-J-492-ANCE-2003, garantizados por toda la vida del inmueble donde se instale, de conformidad con el presente Anexo Técnico.

- M. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado cubrirá por su cuenta y riesgo todos los gastos de seguros, transporte, maniobra y fletes que se llegasen a requerir durante el desarrollo de los servicios que se contratan.
- N. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar los materiales y demás dispositivos y elementos que se requieran en los servicios, deberán ser totalmente nuevos conforme a las especificaciones y con las características técnicas que se señalan en el presente Anexo Técnico.
- O. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asignará a la firma del contrato a un supervisor responsable del servicio, quien actuará como el administrador del servicio y persona única de contacto entre el prestador del servicio y el TRIBUNAL y será el directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en el servicio, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el TRIBUNAL durante la vigencia y plazo del contrato. Ésta persona debe tener la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan presentarse en relación al servicio, debiendo estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia y plazo del contrato y contar con teléfono celular y correo electrónico para efecto de reporte de incidencias, información que se entregará a la DGICC, quien supervisará los servicios por parte del TRIBUNAL.

Asimismo, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio magnético (el no presentar la propuesta en medio magnético no será causa de desechamiento de la misma).

## 6. FORMAS DE PAGO

La forma de pago se realizara en exhibiciones por los servicios devengados y efectivamente prestados, correspondientes a los mantenimientos realizados, previa verificación y aceptación de los mismos.

La gestión de pago surtirá efecto una vez que se cuente con:



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- a) Entregable para proceder a pago. Con respecto a los mantenimientos mencionados en el presente Anexo Técnico, es necesario la elaboración del reporte correspondiente al mantenimiento ejecutado, que consolide todas las actividades que se llevaron a cabo, desde su planeación, programación y hasta los resultados de las pruebas que garantizan la correcta operación de los componentes de los equipos mencionados en el presente anexo técnico (Tabla 1) acorde a la metodología de atención que haya presentado el licitante como parte de su propuesta técnica.
- b) La aprobación de la Dirección de Infraestructura Tecnológica adscrita a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones del TRIBUNAL, del entregable señalado en el inciso inmediato anterior.

## **7. RECEPCION Y TRÁMITE DE COMPROBANTES FISCALES VIGENTES**

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del TRIBUNAL, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en avenida la Morena número 804, piso 9, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

El Licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en avenida la Morena número 804, piso 10, colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [facturacion.dgicc@tfjfa.gob.mx](mailto:facturacion.dgicc@tfjfa.gob.mx) y además en formato PDF, y la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

## **8. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

El licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

## **9. RESPONSABILIDAD CIVIL.**

El licitante adjudicado entregará la Póliza de Responsabilidad Civil, en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato, deberá presentar el original de la póliza de responsabilidad civil correspondiente, expedida por una compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada, nombrando como beneficiario preferente al TRIBUNAL, por un monto equivalente a \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N), la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal del Tribunal imputables al licitante adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia del contrato, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

## **10. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la DGICC, quien fungirá como responsable de la administración del contrato.

Quien fungirá como responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento del servicio será el titular de la Dirección de Infraestructura Tecnológica adscrita a la DGICC.

## **11. PENAS CONVENCIONALES**

El TRIBUNAL, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley, y 96 del Reglamento las penas convencionales conforme a lo señalado en el presente Anexo Técnico.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Nombre	Descripción	Niveles de servicio	% de penalización
<b>Plan de Trabajo para la realización del Mantenimiento preventivo</b>	Este Nivel de Servicio cubre:  La entrega por parte del licitante adjudicado del plan de trabajo referente a los mantenimientos preventivos que se realizaran	<b>15 días hábiles</b> a partir de iniciada la vigencia y plazo del contrato	Se aplicará una pena convencional de 1% (uno por ciento) sobre el monto total de los servicios de mantenimiento preventivo a realizar, por cada día natural de atraso en la entrega del Plan de Trabajo.
<b>Mantenimiento Preventivo</b>	A partir de la aceptación del plan de trabajo por el TRIBUNAL, quedarán establecidas las fechas para realizar los mantenimientos preventivos	Cumplimiento de las fechas y horas en que el personal del licitante adjudicado se presente en las instalaciones del TRIBUNAL a realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo con el plan de trabajo entregado.	Se aplicará una pena convencional del 2% (dos por ciento) sobre el costo unitario del mantenimiento preventivo, por cada día natural de atraso en la ejecución del mantenimiento preventivo al equipo, de acuerdo con las fechas establecidas en el plan de trabajo.
<b>Atención a Mantenimiento correctivo y correctivo atípico.</b>	A partir de que se asigna fecha y hora del reporte, inicia el tiempo de atención. Tiempo de atención (“Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de mantenimiento correctivo, levantado por el personal del TRIBUNAL, hasta que se presente en sitio el personal del licitante adjudicado para iniciar con la solución de la falla.”)	De acuerdo a lo indicado en el Anexo Técnico “Niveles de Servicio”	Se aplicará una pena convencional de 0.1 % (punto uno por ciento) sobre el costo unitario de los servicios de mantenimiento correctivo, por cada hora de atraso para la atención de los mantenimientos correctivos.
<b>Solución a Mantenimiento correctivo</b>	A partir de que se asigna fecha y hora del reporte, inicia el tiempo de solución.  Tiempo de solución (“Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de mantenimiento correctivo por incidente o programado, levantado por el personal del TRIBUNAL, hasta que se soluciona el incidente o problema por el personal del licitante adjudicado.”)	De acuerdo a lo indicado en el Anexo Técnico “Niveles de Servicio”	Se aplicará una pena convencional de 5% (cinco por ciento) sobre el costo unitario del mantenimiento correctivo del equipo reportado, por cada hora de atraso para la solución del mismo.
<b>Solución a Mantenimiento correctivo atípico</b>	Tiempo de solución A partir de la aceptación del plan de actividades.	De acuerdo a lo indicado en el Anexo Técnico “Niveles de Servicio”	Se aplicará una pena convencional del 5% (cinco por ciento) sobre el costo unitario establecido en el dictamen técnico del mantenimiento correctivo del equipo reportado, por cada hora de atraso en el tiempo de solución.





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*

FIN DEL ANEXO TÉCNICO.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

En relación a la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017 relativa a los “Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios de esta propuesta económica se cotizan en moneda nacional a dos décimas y serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.

**Partida 1. Servicios integrales de mantenimiento a sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

El precio que se oferta debe ser en pesos mexicanos, por cada concepto, deberá incluir los materiales, personal, mano de obra y todo lo necesario para la prestación del servicio de conformidad con lo que se describe en el anexo técnico.

CONS.	CONCEPTO	CATEGORÍA 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA	CATEGORÍA 6. COSTO UNITARIO SIN IVA
1.	Salida de voz/datos de hasta 20 metros, desde el rack correspondiente. Incluye: 1 patch cord de 4 pies, 1 patch cord de 10 pies, canalización de derivación, soportería, conectores, cable según corresponda, accesorios; identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.		
2.	Salida de voz/datos de hasta 50 metros, desde el rack correspondiente. Incluye: 1 patch cord de 4 pies, 1 patch cord de 10 pies, canalización de derivación, soportería, conectores, cable según corresponda, accesorios, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.		
3.	Salida de voz/datos de hasta 90 metros, desde el rack correspondiente. Incluye: 1 patch cord de 4 pies, 1 patch cord de 10 pies, canalización de derivación, soportería, conectores, cable según corresponda, accesorios, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
4.	Salida de voz/datos de hasta 20 metros en canalización existente. Incluye: 1 patch cord de 7 pies, 1 patch cord de 10 pies, cable según corresponda, accesorios, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

CONS.	CONCEPTO	CATEGORÍA 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA	CATEGORÍA 6. COSTO UNITARIO SIN IVA
5.	Salida de voz/datos de hasta 50 metros en canalización existente. Incluye: 1 patch cord de 7 pies, 1 patch cord de 10 pies, cable según corresponda, accesorios, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
6.	Salida de voz/datos de hasta 90 metros en canalización existente. Incluye: 1 patch cord de 7 pies, 1 patch cord de 10 pies, cable según corresponda, accesorios, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
7.	Suministro e instalación de un patch cord de 4 o 5 pies de longitud (dependiendo del fabricante), marca ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica, Incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
8.	Suministro e instalación de un patch cord, de 7 pies de longitud, marca ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica, incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
9.	Suministro e instalación de un patch cord, de 10 pies de longitud, marca ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica, incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
10.	Suministro e instalación de 10 patch cord, de 10 metros de longitud, marca ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica, incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
11.	Suministro e instalación de un panel de parcheo de 24 puertos útiles modular, marca ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale. Incluye accesorios de marca según corresponda, identificación, etiquetado, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
12.	Suministro e instalación de un panel de parcheo de 48 puertos útiles modular, marca ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale. Incluye accesorios de marca según corresponda, identificación, etiquetado, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		

8

2

9

1



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

CONS.	CONCEPTO	CATEGORÍA 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA	CATEGORÍA 6. COSTO UNITARIO SIN IVA
13.	Suministro e instalación de un organizador de cables, simple, vertical, marca ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale. Incluye accesorios de marca según corresponda, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
14.	Suministro e instalación de un organizador de cables, doble, vertical, marca ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale. Incluye accesorios de marca según corresponda, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
15.	Revisión y en su caso reparación y/o conectorización con remate de un servicio de datos (Dependiendo la categoría de cableado que se tenga en cada sitio), incluyendo escaneo inicial de diagnóstico, remate y conectorización en extremos y escaneo de comprobación, hasta su total reparación. Incluye el reemplazo de hasta 2 jacks modular y el reemplazo del faceplate (según marca correspondiente), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
<b>SUB TOTALES 1 y 2 (POR CATEGORÍA)</b>			

CONS.	CONCEPTO	COSTO UNITARIO SIN IVA
16.	Retiro de salida de voz o datos, en canalización existente. Incluye retiro de cable UTP, de punta a punta, así como el retiro de los patch cords asociados, retiro de face plate y jacks e instalación de tapa ciega. Incluye etiquetado en tapa ciega de la identificación del nodo que se retira, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
17.	Mantenimiento integral de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 100 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%). Incluye revisión e identificación de todos los nodos de voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado). La realización de los trabajos debe incluir: etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
18.	Mantenimiento integral de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 192 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%). Incluye revisión e identificación de todos los nodos de voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado). La realización de los trabajos debe incluir: etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

CONS.	CONCEPTO	COSTO UNITARIO SIN IVA
19.	Mantenimiento integral de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 250 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%). Incluye revisión e identificación de todos los nodos de voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado). La realización de los trabajos debe incluir: etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
20.	Suministro e instalación de un rack abierto auto soportado de 45 UR para equipo ligero, de 19" EIA. Incluye herraje, identificación, etiquetado, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
21.	Suministro e instalación de un gabinete de 27UR, de 19" EIA y con una profundidad de 35". Incluye herraje, identificación, etiquetado, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
22.	Suministro e instalación de un organizador de cables horizontal, 1UR, marca ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale, incluye accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
23.	Suministro e instalación de un organizador de cables horizontal, 2UR, marca ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale, incluye accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
24.	Suministro e instalación de barra de contactos con 10 contactos tipo NEMA 5-15R, polarizados con tierra física; montable en rack abierto de 19"; color negro, con interruptor principal de seguridad, marca Hubble modelo MCCPSS19 o similar en características y calidad.	
25.	Suministro e instalación de charola para rack de 19" EIA, de fijación lateral o central, con ventilación, soporte de carga de hasta 25kg, marca jaguar con número de parte NCS-VCS-317 o similar en características y calidad.	
26.	Suministro e instalación de charola para rack de 19" EIA, sin ventilación, de fijación lateral, soporte de carga de hasta 15kg, de 34.5 cm de profundidad, marca jaguar con número de parte NCS-UCS-314 o similar en características y calidad, para instalación de NTU's.	
27.	Suministro e instalación de charola para rack de 19" EIA, con ventilación, de fijación central, soporte de carga de hasta 30kg, de 45.4 cm de profundidad, marca jaguar con número de parte NCS-CMS-U2 o similar en características y calidad, para instalación de propósito general.	
28.	Suministro e instalación de charola para gabinete de 19", deslizable, con ventilación y ajustable, con capacidad de 30kg y con una profundidad de 700mm, marca jaguar con número de parte NCS-EMS-D25, para instalación de servidores de montaje horizontal.	
29.	Suministro e instalación de una barra de tierra para telecomunicaciones (TGB) marca Panduit, modelo GB2B0304TPI-1 para cuarto de telecomunicaciones de medidas 1/4" x 2" x 10", o similar en características y calidad, incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
30.	Suministro e instalación de una barra principal de tierra para telecomunicaciones (TMGB) marca Panduit, modelo GB4B0612TPI-1 para Site de medidas 1/4" x 4" x 12", o similar en características y calidad, incluye mano de obra y todo lo necesario para	



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

CONS.	CONCEPTO	COSTO UNITARIO SIN IVA
	su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	
31.	Retiro de salida de energía eléctrica regulada en canalización existente. Incluye retiro de cable eléctrico, de punta a punta, así como el retiro de placa y contactos e instalación de tapa ciega. Incluye etiquetado en tapa ciega de la identificación del circuito al que se retira contacto, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
32.	Revisión y en su caso reparación y/o conectorización con remate de un servicio eléctrico regulado, incluyendo diagnóstico inicial (revisión de voltaje y corriente), remate y conectorización, hasta su total reparación. Incluye el reemplazo de contacto eléctrico por un contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación.	
33.	Salida eléctrica del circuito existente para servicio nuevo de hasta 15 metros con canalización a base de tubería conduit según corresponda. El nuevo punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Incluye cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja, 2 cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
34.	Salida eléctrica de hasta 15 metros en canalización existente. Incluye: dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320C13 del otro extremo, calibre 18 AWG y una longitud de 6 pies, remate del servicio, cable del color y calibre correspondiente marca CONDUMEX, accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
35.	Salida eléctrica de hasta 50 metros en canalización existente. Incluye: dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320C13 del otro extremo, calibre 18 AWG y una longitud de 6 pies, remate del servicio, cable del color y calibre correspondiente marca CONDUMEX, accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
36.	Salida eléctrica de hasta 90 metros en canalización existente. Incluye: dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320C13 del otro extremo, calibre 18 AWG y una longitud de 6 pies, remate del servicio, cable del color y calibre correspondiente marca CONDUMEX, accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
37.	Salida eléctrica de hasta 20 metros, desde tablero, con canalización a base de tubería conduit galvanizada de dimensiones según corresponda, cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja, 2 cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

CONS.	CONCEPTO	COSTO UNITARIO SIN IVA
	longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
38.	Salida eléctrica de hasta 50 metros, desde tablero, con canalización a base de tubería conduit galvanizada de dimensiones según corresponda, cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja, 2 cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
39.	Salida eléctrica de hasta 90 metros, desde tablero, con canalización a base de tubería conduit galvanizada de dimensiones según corresponda, cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja, 2 cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
40.	Suministro e instalación de un interruptor termo magnético de hasta 1x20A marca Square D, igual o superior en calidad. Incluye accesorios de la marca correspondiente, identificación del circuito, etiquetado del circuito en tablero, instalación del interruptor en tablero, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.	
41.	Suministro e instalación de un interruptor termo magnético de hasta 1x30A marca Square D, igual o superior en calidad. Incluye accesorios de la marca correspondiente, identificación del circuito, etiquetado del circuito en tablero, instalación del interruptor en tablero, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.	
42.	Suministro e instalación de un tablero de distribución eléctrica tipo panel NQ con capacidad hasta 4 circuitos, marca Square D, igual o superior en calidad. Incluye accesorios de la marca correspondiente, identificación del tablero, empotrado sobre muro, etiquetado de espacios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.	
43.	Suministro e instalación de un tablero de distribución eléctrica tipo panel NQ con capacidad hasta 8 circuitos, marca Square D, igual o superior en calidad. Incluye accesorios de la marca correspondiente, identificación del tablero, empotrado sobre muro, etiquetado de espacios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.	
44.	Suministro e instalación de un cable eléctrico con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica. Para conexión de equipos de cómputo.	
45.	Reubicación de salida de datos, voz o energía eléctrica regulada en canalización nueva, así como el remate del servicio, incluye identificación y etiquetado del cable según corresponda en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz o datos, etiquetado en la placa (para contactos eléctricos, así como identificación del circuito)	



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

CONS.	CONCEPTO	COSTO UNITARIO SIN IVA
	correspondiente), mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
46.	Reubicación de salida de datos, voz o energía eléctrica regulada en canalización existente, así como el remate del servicio, incluye identificación y etiquetado del cable según corresponda en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz o datos, etiquetado en la placa (para contactos eléctricos, así como identificación del circuito correspondiente), mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
47.	Suministro e instalación de tramo de canalización tipo rejilla, marca CABLOFIL o similar en características y calidad, tramo normalizado con una longitud de 3 metros, ancho de 20 cm y altura de 5 cm. Incluye 2 soportes tipo columpio como se describe en el Anexo Técnico, accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
48.	Suministro e instalación de tramo de canalización tipo rejilla, marca CABLOFIL o similar en características y calidad, tramo normalizado con una longitud de 3 metros, ancho de 10 cm y altura de 5 cm. Incluye 2 soportes tipo columpio como se describe en el Anexo Técnico, accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
49.	Suministro e instalación de tramo de canalización de tubería de acero galvanizado conduit, tramo normalizado de dimensiones hasta de 1" con una longitud de 3 metros. Incluye 2 soportes tipo unicanal, accesorios (grapas, abrazadera, clips, codos de 90°, 45°, TE y CRUZ), accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
50.	Suministro e instalación de un tramo de 1m lineal, de fibra óptica tipo interior/exterior de marca BELDEN, PANDUIT, BERK-TEK, multimodo, OM3, 50/125µ, 6 hilos. Incluye remate, conectorización, escaneo, canalización a base de tubería según corresponda, conectores, cable, kit de acopladores, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, instalación y funcionamiento. Todos los accesorios empleados deberán ser de la marca según corresponda. Su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet. El tipo de conector dependerá de las características de las fibras ópticas actualmente instaladas	
51.	Suministro e instalación de un panel de Fibra Óptica con capacidad de 48 hilos, marca BELDEN, PANDUIT, BERK-TEK. Este panel debe soportar kits de acopladores de 6 hilos. Incluye identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, instalación y funcionamiento. Todos los accesorios empleados deberán ser de la marca según corresponda.	
52.	Revisión y en su caso colocación de placa vertical faltante, reemplazo de placa vertical dañado, reemplazo de caja tipo TMK dañada y etiquetado. Incluye escaneo de prueba, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
53.	TORRE O. Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BERK-TEK, multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet, incluye conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
54.	TORRE O. Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BELDEN, multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar	





TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

CONS.	CONCEPTO	COSTO UNITARIO SIN IVA
	velocidades de 10GB Ethernet, incluye conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
55.	Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica PANDUIT, TX6A 10G, multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet, incluye conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo técnico. Precio aplica para las Salas que cuentan con backbone de fibra óptica.	
56.	Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BELDEN, OPTIMAX OM3, 10G, multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet, incluye conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. Precio aplica para las Salas que cuentan con backbone de fibra óptica.	
57.	Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-SC, fibra óptica BERK-TEK, multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica, incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
58.	Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC, marca BELDEN IBDN, fibra óptica multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica, incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
59.	Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC, marca PANDUIT OM4, fibra óptica multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica, incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
60.	Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC, marca BELDEN, OM3, fibra óptica multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica, incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
	<b>SUBTOTAL 3</b>	

Subtotal 1 - Categoría 6	
Subtotal 2 - Categoría 6A	
Subtotal 3	
TOTAL	
IVA	

Importe total con letra: (\_\_\_\_\_)

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma

**Formato para la presentación de la propuesta económica.**  
(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

En relación a la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017 relativa a los “Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios de esta propuesta económica se cotizan en moneda nacional a dos décimas y serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.

**Partida 2. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de cómputo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR:**

Servicio	Componente	Cantidad	Precio
Mantenimiento Preventivo Mayor	Centro de datos “La Morena” 1.- SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración. 2.- Sistemas eléctrico y de tierras físicas.	1 visita	
	Centro de datos Torre “O” 1.- Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración. 2.- Sistemas eléctrico y de tierras físicas. 3.- Piso falso y plafón en el edificio de Torre “O”. 4.- Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”. 5.- 2 equipos de aire acondicionado de confort. Marca Lennox modelo LXGUCMD060100P20-3 Y 13ACX-060-230 piso techo de 5 toneladas de refrigeración cada uno	1 visita	
		Subtotal	
		IVA	
		Total	

**II. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR:**

Servicio	Componente	Cantidad	Precio
	Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración.	3 visitas	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Mantenimiento Preventivo Menor	SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración.	2 visitas	
	Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”.	1 visita	
		Subtotal	
		IVA	
		Total	

**III. MANTENIMIENTO CORRECTIVO:**

Actividad de mantenimiento correctivo	Precio Unitario
Cambio de filtro de aire por pieza.	
Cambio del display del panel de control y circuitos asociados.	
Cambio del switch y perilla de encendido.	
Sustitución de abanico.	
Sustitución de la turbina.	
Cambio de serpentín.	
Cambio del sistema de drenaje por metro.	
Cambio de charola de condensación.	
Motor de la unidad de condensación.	
Aspa de ventilación de la unidad de condensación.	
Cambio de platinos.	
Recarga de gas refrigerante.	
Cambio del detector de temperatura.	
Cambio del detector de humedad.	
Cambio del humidificador.	
Cambio de la Motobomba.	
Cambio de Compresor.	
Cambio de bandas en compresores	
Cambio de fusibles de compresores, humidificador, condensadora y bomba de agua.	
Cambio de cableado en mal estado por metro.	
Cambio de contactor eléctrico.	

- SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración.

Actividad de mantenimiento correctivo	Precio Unitario
Cambio de Bushing Pulley HX1 7/16 D	
Cambio de Key Stock 1/4X 1-5/16	
Cambio de Belt B-42 VT	
Cambio de Pulley 2BK90H	
Cambio de Sheave 2VP60X13/8 Sensor Safety	
Cambio de Sensor Safety	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Actividad de mantenimiento correctivo	Precio Unitario
Cambio de Compressor S/H 208/30-3-6	
Cambio de Filter/Drier 305-S 5/8" ODF	
Cambio de Fuse Dual Elmnt 250V 90.0	
Cambio de FuseBlock 250V 3P 100A	
Cambio de Conector 3PL 65/75 NO/NC Aux	
Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP	
Cambio de Lamp I/R Linear/QRTZ 3200W240V	
Cambio de Filtro 24X24X2 Merv 8 No. parte 195551P1	
Cambio de Weldment Fan Deck 30T AWG D	
Cambio de Bearing Pillow Block W/FTG	
Cambio de Blower WHL&HSG W/Clamploc	
Cambio de Shaft Blower 30T AWG	
Cambio de Valve Exp 5/8X1-1/8X1/4ODF 60"	
Cambio de Indicator Liquid 5/8 ODF	
Cambio de Valve Solnd 24V	
Cambio de Valve Comp Servc Suctn 11	
Cambio de Muffler Discharge 1-1/8"OD HI	
Cambio de Screw Cap HX G5 PO1/2-13X	
Cambio de Valve Comp Serv W/GASKET	
Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP	
Cambio de Conector 2PL 24VCOIL 40/50AMP	
Cambio de Motor Base Ajustable 215-T	
Cambio de CNTL Fan Speed SNGL SENSR	
Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 25/30AMP	
Cambio de Conector 2PL 24VCOIL 25/35AMP	
Cambio de THSTAT SPDT 20/90F FIXD NOCVR	
Cambio de Cranik case Heater 240V 75	
Recarga de gas (R-407)	
Cambio de PDU's MPH-NCV27AMXH30	
Cambio de Detector de humo iónicos	
Cambio de Detector de humo fotoeléctricos	
Cambio de Panel SHP- Pro incluye 2 baterías de 12VCD 66AH	
Mantenimiento a los Tableros de control	
Cambio de Botón de aborto	
Cambio de Mecanismos de acoplamiento	

Handwritten marks in blue ink on the right margin, including a checkmark and several scribbles.

Handwritten signature or initials in blue ink at the bottom right of the page.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Actividad de mantenimiento correctivo	Precio Unitario
Cambio de Tanques de almacenamiento del agente extintor FE-25	
Cambio de Actuadores eléctricos	
Cambio de Solenoides de tanques de almacenamiento	
Cambio de Relevadores de paro de aire.	
Cambio de sirena.	
Cambio de luz estroboscopia.	
Cambio de Puerta para gabinete de sistema de control de incendios.	

- Equipos de aire acondicionado marca Lennox piso techo de 5 T.R. cada uno.

Actividad de mantenimiento correctivo	Precio Unitario
Gabinete	
Compresor	
Filtro de aire	
Tubería mecánica por metro	
Tubería hidráulica por metro	
Instalación eléctrica por metro	
Termostato de control y monitoreo	
Cambio de banda	
Turbina de evaporadora	
Condensadora	
Contactador	
Platino	
Carga de gas refrigerante por litro	

- Sistemas eléctrico y de tierras físicas en áreas centrales.

Actividad de mantenimiento correctivo	Precio Unitario
Interruptor termo magnético, 20 Amperes.	
Interruptor termo magnético, 30 Amperes.	
Contacto 220V, estándar L-6-30R.	
Barra de cobre de tierra física, largo de 150mm, alto de 100mm, espesor de 5mm.	
Zapatillas aislantes.	
Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm <sup>2</sup> (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada E55349, C14, LS-60, 10A, 250V y salida E55349, C13, 10A, 250V, con una longitud de 8 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica.	
Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm <sup>2</sup> (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada IEC-320 C14, 10A, 250V y salida IEC 320 C13, 10A, 250V, con una longitud de 6 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica.	
Suministro de un cable de alimentación para equipos de cómputo, con una longitud de 7 ft y consistente de: cable H05VV-F LONGWELL-P (UL) Type SJT	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

60°C E55333 VW-1 3X0.82 mm2 (18 AWG) 300V, marca lo ngwell-p csa 152192 o similar de iguales o superiores características técnicas, con conector NEMA 6-15, 15 A 250 V en un extremo y conector LS-60, IEC 60320-1 (C13), 10 Amp, 250 Volt AC en el extremo opuesto.	
--	--

- Piso falso y plafón en el edificio de Torre “O”.

Actividad de mantenimiento correctivo	Precio Unitario
Placa de piso falso marca BESCO modelo PL61 o de semejante calidad.	
Placa de plafón, marca ARMSTRONG, modelo ACOUSTONE o de semejante calidad.	
Ventosa para levantar el piso falso.	
Soporte para piso falso, marca BESCO modelo AF3 o de semejante calidad.	
Caja multiterminal, marca Wiremold, modelo AF3 o de semejante calidad.	
Sustitución del empaque del piso falso (precio por metro cuadrado).	
Re nivelación total del piso falso (precio por metro cuadrado).	
Suministro e instalación de rejilla de aluminio, largo de 18”, ancho de 6”.	
Re nivelación del plafón (precio por metro cuadrado).	
Reparación y/o re nivelación de rampa de acceso al Centro de Cómputo (precio por metro cuadrado).	

- Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”.

Actividad de mantenimiento correctivo	Precio Unitario
Carga de gas FM200 (precio por litro).	
Cambio de detector de humo iónico, marca SYSTEM modelo 2451 o de semejante calidad.	
Cambio de detector de humo fotoeléctrico, marca SYSTEM modelo 1451 o de semejante calidad..	
Panel de control, marca FIRE LITE modelo MRP-4424 o de semejante calidad.	
Gabinete para panel de control, marca FIRE LITE, modelo S635 o de semejante calidad.	
Puerta para gabinete de panel de control, marca FIRE LITE, modelo MRP-4424 o de semejante calidad.	
Batería de respaldo para panel de control, marca CASIL modelo CA 1270, 12V, 1AH o de semejante calidad.	
Tanque de almacenamiento para gas FM200, marca KIDDE FENWAL, modelo 90100070-001 o de semejante calidad.	
Cambio de solenoide de tanques FM200.	
Cambio de sirena marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad.	
Cambio de luz estroboscopia, marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad.	
Cambio de control de aborto manual, marca FIRE LITE, modelo BG-12 o de semejante calidad.	



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

B. En el caso del mantenimiento correctivo para las Salas Regionales se debe considerar el siguiente catálogo de actividades:

Actividad de mantenimiento correctivo	Precio Unitario		
	Norte	Centro	Sur
Cambio de filtros de aire.			
Cambio de bandas.			
Ajuste de la tensión de bandas.			
Cambio de bomba.			
Cambio de ventilador.			
Limpieza de ventilador.			
Limpieza de serpentín en condensador.			
Limpieza de serpentín en evaporador.			
Limpieza aspa condensador.			
Limpieza de charola de drenados.			
Limpieza de charola del humidificador.			
Cambio de lámparas del humidificador.			
Ajuste en el torque de conexiones.			
Cambio de cableado eléctrico por metro.			
Cambio de instalación hidráulica por metro.			
Cambio de contactores eléctricos por pieza.			
Cambio de la tarjeta de control.			
Cambio de tuberías para corregir fugas por metro.			
Revisión de voltaje.			
Revisión de corriente del compresor y turbina.			
Revisión de presiones.			
Limpieza de rejilla en aire acondicionado.			
Revisión de sensores de temperatura.			
Revisión de display.			
Limpieza de buje del aire acondicionado.			
Lubricación del motor del aire acondicionado.			
Limpieza de detectores de humo y pruebas en falso.			
Limpieza del tablero de control.			
Revisión de batería de soporte.			
Revisión de estaciones manuales de descarga			
Revisión de alarmas y estrobos			
Limpieza y ajuste de placas de piso falso (nivelación)			
Limpieza y ajuste de plafón falso (nivelación)			
Identificar plafones y travesaños dañados (chechar nivelación del plafón)			
Colocación de piso falsos por metro cuadrado			
Colocación de plafón por metro cuadrado			
Verificar estructura de cámara plena			
Revisión de las estaciones de descarga estática			
Mantenimiento a los circuitos de tableros de distribución			
Mantenimiento a los tornillos en terminales de tableros			
Mantenimiento a las resistencias a tierra.			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Actividad de mantenimiento correctivo	Precio Unitario		
	Norte	Centro	Sur
Mantenimiento a las resistencias a tierra, revisión, y ajuste de tornillería, revisión que no haya sulfato.			
Distribución de equipos (pasillo frío y caliente) por metro cuadrado			
Suministro e instalación de un rack abierto autosoportado de 27 UR para equipo ligero, de 19" EIA. Incluye herraje, identificación, etiquetado, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.			
Suministro e instalación de un gabinete de 45UR, de 19" EIA y con una profundidad de 35". Incluye herraje, identificación, etiquetado, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.			
Acabado epóxico por metro cuadrado.			
Aplicación de pintura retardante al fuego en muros por metro cuadrado.			
Carga de gas para extintores por litro.			
Devastación de piso por metro cuadrado.			
Resanado de muros por metro cuadrado.			
Acabado de pintura			

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma

8  
2  
M

6

XX





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Formato para la presentación de la propuesta económica.**  
(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

En relación a la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017 relativa a los “Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios de esta propuesta económica se cotizan en moneda nacional a dos décimas y serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.

**Partida 3. Servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores** del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Costo por mantenimiento preventivo por servidor y ubicación

Ubicación	Costo/Dell T310	Costo/Dell R610	Costo/Hp XW9400
Zona Geográfica Norte	\$	\$	\$
Zona Geográfica Centro	\$	\$	\$
Zona Geográfica Sur	\$	\$	\$
Zona Áreas Centrales.	\$	\$	\$

Costo de refacción por ubicación de servidores Dell T310

Ubicación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Zona Geográfica Norte	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Zona Geográfica Centro	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Zona Geográfica Sur	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Zona Áreas Centrales.	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Costo de refacción por ubicación de servidores Dell R610

Ubicación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Zona Geográfica Norte	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Zona Geográfica Centro	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Zona Geográfica Sur	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Zona Áreas Centrales.	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Costo de refacción por ubicación de servidores Hp XW9400



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Ubicación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Zona Geográfica Norte	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Zona Geográfica Centro	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Zona Geográfica Sur	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Zona Áreas Centrales.	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**Formato para la presentación de la propuesta económica.**  
(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

En relación a la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017 relativa a los “Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios de esta propuesta económica se cotizan en moneda nacional a dos décimas y serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.

**Partida 4. Servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de energía ininterrumpida (ups), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

El precio que se oferta debe ser en pesos mexicanos, por cada concepto, deberá incluir los materiales, personal, mano de obra y todo lo necesario para la prestación del servicio de conformidad con lo que se describe en el anexo técnico.

TABLA 1.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS Y PLANTAS ELECTRICAS							
CLAVE	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	SALA	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO SIN IVA	CANTIDAD DE SERVICIOS A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	TOTAL
<b>EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS)</b>							
1.	Powerware	9355-15	15 KVA	Cancún, Quintana Roo.		2	
2.	Powerware	9355-15	15 KVA	Aguascalientes, Ags.		2	
3.	GE	LP 10 11U	10 KVA	Querétaro, Qro.		2	
4.	Powerware	9355-15	15 KVA	Celaya, Gto.		2	
5.	Powerware	9355-15	15 KVA	Tuxtla Gutiérrez, Chis.		2	
6.	Powerware	9355-15	15 KVA	Ciudad Victoria, Tamps.		2	



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

TABLA 1.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS Y PLANTAS ELECTRICAS							
CLAVE	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	SALA	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO SIN IVA	CANTIDAD DE SERVICIOS A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	TOTAL
7.	Powerware	9390-40	40 KVA	Tlalnepantla de Baz, Edo. De Mex.		2	
8.	Powerware	9355-30	30 KVA	Monterrey, NL		2	
9.	Powerware	9355-30	30 KVA	Tijuana, BC		2	
10.	Powerware	9355-15	15 KVA	Ciudad Obregón, Son.		2	
11.	Powerware	9355-15	15 KVA	Culiacán, Sin.		2	
12.	Powerware	9355-15	15 KVA	Chihuahua, Chi.		2	
13.	Powerware	9355-15	15 KVA	Zacatecas, Zac		2	
14.	Powerware	9330-40	30 KVA	Guadalajara, Jal.		2	
15.	Powerware	9330-40	30 KVA	Puebla, Pue		2	
16.	Powerware	9355-15	15 KVA	Acapulco, Gro.		2	
17.	Powerware	9355-15	15 KVA	Morelia, Mich.		2	
18.	Powerware	9355-15	15 KVA	Mérida, Yuc.		2	
19.	Powerware	9355-15	15 KVA	Oaxaca, Oax.		2	
20.	Powerware	9390-120	120 KVA	Ciudad de México		2	
21.	Powerware	9390-120	120 KVA	Ciudad de México		2	
22.	Powerware	9390-120	120 KVA	Ciudad de México		2	
PLANTAS DE EMERGENCIA							
23.	Cummins	NTA855-G3	350 KW	Ciudad de México		2	
24.	Perkins	1103A-33TG2	50 KW	Monterrey, N.L.		2	

SUBTOTAL

IVA



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

TABLA 1.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS Y PLANTAS ELECTRICAS							
CLAVE	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	SALA	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO SIN IVA	CANTIDAD DE SERVICIOS A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	TOTAL
						GRAN TOTAL	

MONTO OFERTADO EN LETRA: \_\_\_\_\_

Handwritten marks on the right margin.

Handwritten mark at the bottom left.

Handwritten mark at the bottom center.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

TABLA 2.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TABLEROS DE ENERGIA ELECTRICA REGULADA					
CLAVE	Sala / Ciudad	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
1	Caribe / Cancún, Roo	1			
2	Centro I /Aguascalientes, Ags.	1			
3	Centro II /Querétaro, Qro.	1			
4	Centro III / Celaya, Gto.	1			
5	Chiapas / Tuxtla Gutiérrez, Chis.	1			
6	Golfo / Jalapa de Enríquez	1			
7	Golfo Norte / Cd. Victoria, Tamps	1			
8	Norte – Este del Estado de México/ Tlalnepantla, Edo. Méx.	1			
9	Noreste / Monterrey, N.L.	1			
10	Noreste I / Tijuana, B.C.N.	1			
11	Noreste II / Ciudad Obregón	1			
12	Noreste III / Culiacán, Sin.	1			
13	Noreste-Centro I / Chihuahua, Chi	1			
14	Norte-Centro II /Torreón, Coah.	1			
15	Norte-Centro III / Durango, Durango	1			
16	Norte-Centro IV / Zacatecas, Zacatecas.	1			
17	Occidente /Guadalajara, Jal.	1			
18	Oriente / Puebla, Pue	1			
19	Pacífico / Acapulco, Gro.	1			
20	Pacífico Centro / Morelia, Mich	1			
21	Peninsular / Mérida, Yuc.	1			
22	Sureste/ Oaxaca, Oax.	1			
23	Área Central / Ciudad de México, Torre "O"	1			
24	Área Central / Ciudad de México Torre La Morena	1			
				SUBTOTAL CON IVA	

R  
S  
L

(Costo unitario por Sala, de conformidad con la relación de tableros que se especifica en el Anexo Técnico)

MONTO OFERTADO EN LETRA: \_\_\_\_\_

C

X

U



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**A) COSTOS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.**

El precio que se oferta debe ser en pesos mexicanos, por cada concepto, deberá incluir los materiales, personal, mano de obra y todo lo necesario para la prestación del servicio de conformidad con lo que se describe en el Anexo Técnico.

**COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR INCIDENTE Y PROGRAMADO.**

TABLA 3.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS DE 350 KVA					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	I.V.A.	TOTAL
1	Suministro de Diésel en cantidades fijas de 100 litros o 200 litros (el precio por litro se pagará a la tarifa oficial vigente al momento de que se suministre. Entendiéndose que en este rubro solo se cotizará el costo de la maniobra).	1			
2	Batería.	1			
3	Reparación del gobernador de velocidad.	1			
4	Cambio del gobernador de velocidad.	1			
5	Reparación y ajuste del sensor de nivel del refrigerante.	1			
6	Cambio del sensor de nivel del refrigerante.	1			
7	Cambio de bandas del subsistema de enfriamiento.	1			
8	Cambio del silenciador.	1			
9	Cambio de los soportes del silenciador.	1			
10	Cambio de cables de la batería al motor.	1			
11	Reparación del motor de arranque.	1			
12	Cambio del motor de arranque.	1			
13	Reparación del alternador.	1			
14	Cambio del alternador.	1			

Handwritten marks: a large 'X' and some illegible scribbles.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

TABLA 3.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS DE 350 KVA					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	I.V.A.	TOTAL
15	Cambio de bandas del alternador.	1			
16	Cambio de los cojinetes.	1			
17	Cambio de los diodos del generador.	1			
18	Cambio del interruptor del generador.	1			
19	Cambio del display del tablero de la unidad de transferencia y de la botonera de la misma, incluye las tarjetas asociadas.	1			
20	Reparación del display del tablero de la unidad de transferencia y de la botonera de la misma, Incluye las tarjetas asociadas.	1			
21	Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto)	1			
22	Cambio de inyector de combustible.	1			
23	Cambio Pre-calentador	1			
24	Limpieza y reajuste de Barras e interruptores y puntos de conexión de los tableros de alimentación de UPS y distribución de la energía regulada.	1			
25	Reparación de radiador	1			
26	Cambio de radiador	1			
27	Cambio de juntas de cabeza de motor de planta de emergencia	1			
28	Cambio de Contactos	1			
				SUBTOTAL CON IVA	

MONTO OFERTADO EN LETRA: \_\_\_\_\_





TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**TABLA 4.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA PERKINS DE 50 KVA**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
1	Suministro de Diésel en cantidades fijas de 100 litros o 200 litros (el precio por litro se pagará a la tarifa oficial vigente al momento de que se suministre. Entendiéndose que en este rubro solo se cotizará el costo de la maniobra).	1			
2	Batería.	1			
3	Reparación del gobernador de velocidad.	1			
4	Cambio del gobernador de velocidad.	1			
5	Reparación y ajuste del sensor de nivel del refrigerante.	1			
6	Cambio del sensor de nivel del refrigerante.	1			
7	Cambio de bandas del subsistema de enfriamiento.	1			
8	Cambio del silenciador.	1			
9	Cambio de los soportes del silenciador.	1			
10	Cambio de cables de la batería al motor.	1			
11	Reparación del motor de arranque.	1			
12	Cambio del motor de arranque.	1			
13	Reparación del alternador.	1			
14	Cambio del alternador.	1			
15	Cambio de bandas del alternador.	1			

J  
L  
M

✓

X

✓



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**TABLA 4.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA PERKINS DE 50 KVA**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
16	Cambio de los cojinetes.	1			
17	Cambio de los diodos del generador.	1			
18	Cambio del interruptor del generador.	1			
19	Cambio del display del tablero de la unidad de transferencia y de la botonera de la misma, incluye las tarjetas asociadas.	1			
20	Reparación del display del tablero de la unidad de transferencia y de la botonera de la misma, Incluye las tarjetas asociadas.	1			
21	Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto)	1			
22	Cambio de inyector de combustible.	1			
23	Cambio Pre-calentador	1			
24	Limpieza y reajuste de Barras e interruptores y puntos de conexión de los tableros de alimentación de UPS y distribución de la energía regulada.	1			
25	Reparación de radiador	1			
26	Cambio de radiador	1			
27	Cambio de juntas de cabeza de motor de planta de emergencia	1			
28	Cambio de Contactos	1			
				SUBTOTAL CON IVA	

**MONTO OFERTADO EN LETRA:** \_\_\_\_\_



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

TABLA 5.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: POWERWARE 9355-15					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
1	Cambio del sistema de ventilación	1			
2	Cambio de tarjeta electrónica de control principal	1			
3	Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador	1			
4	Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor	1			
5	Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático.	1			
6	Cambio de rectificadores de potencia	1			
7	Cambio de tarjeta de bypass	1			
8	Cambio de fusibles de potencia	1			
9	Cambio de banco de baterías	1			
10	Batería individual	1			
11	Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto)	1			
12	Cambio de panel alfanumérico	1			
13	Cambio de banco de capacitores	1			
14	Cambio de cargador de baterías	1			
15	Supresores internos de voltaje	1			
16	Módulo de bypass	1			
17	Sistema de inversor de frecuencia	1			
18	Sistema rectificador	1			
				SUBTOTAL CON IVA	

MONTO OFERTADO EN LETRA: \_\_\_\_\_



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

TABLA 6.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: GE LP 10 11U					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
1	Cambio del sistema de ventilación	1			
2	Cambio de tarjeta electrónica de control principal	1			
3	Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador	1			
4	Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor	1			
5	Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático.	1			
6	Cambio de rectificadores de potencia	1			
7	Cambio de tarjeta de bypass	1			
8	Cambio de fusibles de potencia	1			
9	Cambio de banco de baterías	1			
10	Batería individual	1			
11	Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto)	1			
12	Cambio de panel alfanumérico	1			
13	Cambio de banco de capacitores	1			
14	Cambio de cargador de baterías	1			
15	Supresores internos de voltaje	1			
16	Módulo de bypass	1			
17	Sistema de inversor de frecuencia	1			
18	Sistema rectificador	1			
				SUBTOTAL CON IVA	

MONTO OFERTADO EN LETRA: \_\_\_\_\_



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

TABLA 7.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: POWERWARE 9355-30					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
1	Cambio del sistema de ventilación	1			
2	Cambio de tarjeta electrónica de control principal	1			
3	Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador	1			
4	Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor	1			
5	Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático.	1			
6	Cambio de rectificadores de potencia	1			
7	Cambio de tarjeta de bypass	1			
8	Cambio de fusibles de potencia	1			
9	Cambio de banco de baterías	1			
10	Batería individual	1			
11	Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto)	1			
12	Cambio de panel alfanumérico	1			
13	Cambio de banco de capacitores	1			
14	Cambio de cargador de baterías	1			
15	Supresores internos de voltaje	1			
16	Módulo de bypass	1			
17	Sistema de inversor de frecuencia	1			
18	Sistema rectificador	1			
				SUBTOTAL CON IVA	

MONTO OFERTADO EN LETRA: \_\_\_\_\_



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**TABLA 8.- COSTOS DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9330-40**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
1	Cambio del sistema de ventilación	1			
2	Cambio de tarjeta electrónica de control principal	1			
3	Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador	1			
4	Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor	1			
5	Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático.	1			
6	Cambio de rectificadores de potencia	1			
7	Cambio de tarjeta de bypass	1			
8	Cambio de fusibles de potencia	1			
9	Cambio de banco de baterías	1			
10	Batería individual	1			
11	Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto)	1			
12	Cambio de panel alfanumérico	1			
13	Cambio de banco de capacitores	1			
14	Cambio de cargador de baterías	1			
15	Supresores internos de voltaje	1			
16	Módulo de bypass	1			
17	Sistema de inversor de frecuencia	1			
18	Sistema rectificador	1			
				SUBTOTAL CON IVA	

MONTO OFERTADO EN LETRA: \_\_\_\_\_



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

TABLA 9.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9390-40					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
1	Cambio del sistema de ventilación	1			
2	Cambio de tarjeta electrónica de control principal	1			
3	Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador	1			
4	Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor	1			
5	Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático.	1			
6	Cambio de rectificadores de potencia	1			
7	Cambio de tarjeta de bypass	1			
8	Cambio de fusibles de potencia	1			
9	Cambio de banco de baterías	1			
10	Batería individual	1			
11	Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto)	1			
12	Cambio de panel alfanumérico	1			
13	Cambio de banco de capacitores	1			
14	Cambio de cargador de baterías	1			
15	Supresores internos de voltaje	1			
16	Módulo de bypass	1			
17	Sistema de inversor de frecuencia	1			
18	Sistema rectificador	1			
				<b>SUBTOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO 4 CON IVA</b>	

MONTO OFERTADO EN LETRA: \_\_\_\_\_



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**TABLA 10.- COSTOS DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9390-120**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
1	Cambio del sistema de ventilación	1			
2	Cambio de tarjeta electrónica de control principal	1			
3	Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador	1			
4	Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor	1			
5	Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático.	1			
6	Cambio de rectificadores de potencia	1			
7	Cambio de tarjeta de bypass	1			
8	Cambio de fusibles de potencia	1			
9	Cambio de banco de baterías	1			
10	Batería individual	1			
11	Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto)	1			
12	Cambio de panel alfanumérico	1			
13	Cambio de banco de capacitores	1			
14	Cambio de cargador de baterías	1			
15	Supresores internos de voltaje	1			
16	Módulo de bypass	1			
17	Sistema de inversor de frecuencia	1			
18	Sistema rectificador	1			
				SUBTOTAL CON IVA	

MONTO OFERTADO EN LETRA: \_\_\_\_\_





TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**“ SUBTOTAL DE SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA A NIVEL NACIONAL PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”**

SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS Y PLANTAS ELECTRICAS ( TABLA 1)	\$
SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TABLEROS DE ENERGIA ELECTRICA REGULADA (TABLA 2)	\$
SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS DE 350 KVA (TABLA 3)	\$
SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA PERKINS DE 50 KVA (TABLA 4)	\$
SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: POWERWARE 9355-15 (TABLA 5)	\$
SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: GE LP 10 11U (TABLA 6)	\$
SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: POWERWARE 9355-30 (TABLA 7)	\$
SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9330-40 (TABLA 8)	\$
SUBTOTAL COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9390-40 (TABLA 9)	\$
SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9390-120 (TABLA 10)	\$

MONTO TOTAL OFERTADO EN LETRA: \_\_\_\_\_

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### Anexo III. Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículo 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada \_\_\_\_\_ (nombre del licitante persona moral) y es mi interés participar en el acto de junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017 convocada por el TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa para la contratación del los “Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa” por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

**Del licitante:**

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Calle: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_  
Colonia: \_\_\_\_\_ Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_  
Código postal: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_  
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_  
Relación de accionistas:  
Apellido paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_  
Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_  
Datos del registro público del comercio: Número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Del representante legal del licitante:**

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_  
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:  
Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: \_\_\_\_\_

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017.

Nombre del licitante: \_\_\_\_\_.

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Convocatoria de Licitación Pública, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA
1	1 Información específica		
2	1 Información específica		
3	1.2.3 Cantidad, unidad y descripción de los servicios		
4	2 Aspectos económicos		
5			
6			
7			
N			

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículos 29 fracción VI de la Ley y 48 fracción V del Reglamento, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada (nombre del licitante persona moral) y es mi interés participar el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017 convocada por el TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa para contratar los “Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa” por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representado).

### Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Calle: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_  
Colonia: \_\_\_\_\_ Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_  
Código postal: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_  
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_  
Relación de accionistas:  
Apellido paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_  
Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_  
Datos del registro público del comercio: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Del representante legal del licitante:**  
Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_  
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:  
Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: \_\_\_\_\_

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

### **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017, a nombre y representación de (persona física)

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP:
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:	
Descripción de la actividad empresarial:	
Nombre del representante:	

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017, a nombre y representación de (persona moral)

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal:		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que consta su Acta Constitutiva:	Fecha:	
Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público Ante el cual se dio Fe de la misma:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:
Descripción del Objeto Social: Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio:		
Nombre del Representante Legal:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

**Se acompaña copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma  
Representante legal



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**Anexo VIII. Formato de carta poder.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) del licitante (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial número: LA-032000001-E9-2017.

Convocada por el TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa.

Lugar y fecha de expedición:

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo, firma, domicilio  
de quien otorga el poder

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma, domicilio  
de quien recibe el poder

**Testigos**

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma

**Notas:**

Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al licitante o Representante Legal del licitante, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para cotejo, la identificación oficial vigente quien otorga y de quien acepta el poder, la cual deberá contener firma y fotografía. (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

En relación con la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, (S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.), y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma  
Representante Legal





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### Anexo X. Formato de manifestación del cumplimiento de normas.

(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente.

\_\_\_\_\_(Lugar ejemplo: Ciudad de México o la sede de la Delegación Administrativa)\_\_\_\_ a (día) (mes) (año).

Por medio de la presente el que suscribe \_\_\_\_ (nombre de la persona física, y en el caso de persona moral el nombre y cargo)\_\_\_\_, de la empresa \_\_\_\_ (nombre, denominación o razón social de la empresa)\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por mí mismo/ mi representada (en la partida que oferte) \_\_\_\_\_, que en relación con la Licitación Pública Nacional Presencial número \_\_\_\_\_, para la “\_\_\_\_ (bien, arrendamiento o servicio)\_\_\_\_”, cumple con las Normas Oficial Mexicana y/o Normas Mexicanas y/o Normas Internacionales y/o Normas de Referencia número \_\_\_\_ (especificar el número de Norma y su denominación, ejemplo: “Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004, Información comercial-etiquetado general de productos”.)\_\_\_\_, publicada en el Diario Oficial de la Federación el (día), (mes), (año), conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**Anexo XI. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017.

\_\_\_\_\_(nombre del licitante persona física) \_\_\_\_\_ bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

*En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar:* que por sí o en representación de licitante \_\_\_\_\_ según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ otorgado ante el Notario Público No. \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para ambos casos indicar que:

En el entendido de que de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*

J  
2  
R

l



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

## **Anexo XII. Formato de declaración de integridad.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

\_\_\_\_\_, nombre de la persona física o del representante legal del licitante \_\_\_\_\_, quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-032000001-E9-2017, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

### Anexo XIII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).

(Papel membretado del licitante)

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ (3) No. \_\_\_\_\_ (4) en el que mí representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5), participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de las Normas, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ (6), y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_ (7), con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_ (8).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_ (9)

#### INSTRUCTIVO

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la Convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a> . Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

### **Anexo XIV. Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

En relación con la Licitación Pública Nacional presencial número LA-032000001-E9-2017, declaro que he leído la presente Convocatoria y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por la Convocante.

Asimismo, manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información y documentación presentada en el acto de apertura y presentación de proposiciones de la presente Convocatoria, es copia fiel de los originales que avalan dicha información, por lo que autorizan a la Convocante para que en cualquier momento verifique la autenticidad de dicha documentación e información, conociendo las consecuencias legales en caso de que la misma resulte apócrifa o se manifiesten hechos falsos.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Anexo XV. Escrito de no inhabilitación.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

\_\_\_\_\_(nombre de la persona física o del representante legal del licitante)\_\_\_\_\_,  
quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LA-032000001-E9-2017,  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Licitación, personas  
físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los  
términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas  
y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando,  
entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos  
a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

### Anexo XVI. Formato de verificación de la recepción de los documentos.

No.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
1	Anexo I	Anexo Técnico.	
2	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.	
	Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.	
3	Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.	
4	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	
5	Anexo VI	Formato de acreditamiento de existencia legal para persona física. Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional) de su representante legal).	
6	Anexo VII	Formato de acreditamiento de existencia legal para persona moral. (Acompañar copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).	
7	Anexo VIII	Formato de carta poder.	
8	Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.	
9	Anexo X	Formato de manifestación del cumplimiento de normas.	
10	Anexo XI	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.	
11	Anexo XII	Formato de declaración de integridad.	
12	Anexo XIII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).	
13	Anexo XIV	Formato de manifestación que leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.	
14	Anexo XV	Formato de escrito de no inhabilitación.	
15	Anexo XVI	Formato de verificación de la recepción de los documentos.	

**Entrega**

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma.  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.

**Recibe**

Nombre, cargo y firma del servidor público designado por la Convocante.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

## Anexo XVII. Modelo de contrato.

CONTRATO <<asentar de ser el caso ABIERTO>> DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE <<asentar de manera textual de conformidad con la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o el oficio de notificación de adjudicación>> \_\_\_\_\_, PARA LA SALA REGIONAL \_\_\_\_\_ <<asentar, en su caso, la Sala Regional donde se prestará el servicio>>, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “TRIBUNAL”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR <<asentar el nombre del servidor público con facultades para suscribir el contrato>> \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE <<asentar cargo>> \_\_\_\_\_, Y POR LA OTRA PARTE <<asentar únicamente si se trata de persona física>> POR SU PROPIO DERECHO \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “PROVEEDOR”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. \_\_\_\_\_, <<asentar nombre de representante legal de ser el caso>> EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

I.- El “TRIBUNAL” por conducto de su representante legal declara que:

I.1.- Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016. x

I.2.- El (la) Licenciado(a) <<asentar nombre del servidor público>> \_\_\_\_\_, en su carácter de <<asentar cargo>> \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo \_\_\_\_, fracción <<señalar según corresponda>> \_\_\_\_ del Reglamento Interior del “TRIBUNAL”. h

El (La) representante del “TRIBUNAL”, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que sus facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna. l

I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de <<indicar según corresponda: [licitación pública nacional o internacional y su número], [invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional y su número] [adjudicación directa]>>, con fundamento en lo dispuesto por los artículos \_\_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. <<en su caso los artículos aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público>>

<<Esta declaración se debe asentar cuando el procedimiento de contratación sea a través de adjudicación directa por excepción en términos de los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 71 y 72 de su Reglamento>>

I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III, 40 y 41, fracción \_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como 71 y 72, fracción \_\_\_\_ de su Reglamento, dictaminado procedente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del “TRIBUNAL”, en su \_\_\_\_\_ Sesión Ordinaria, celebrada el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

<<Esta declaración se debe asentar cuando la adjudicación del contrato sea a través del procedimiento de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas>>. @





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

I.4.- El día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, se dio a conocer el fallo del procedimiento citado en la Declaración anterior, en donde se hace constar la adjudicación del contrato al **“PROVEEDOR”**.

I.5.- Celebra el presente contrato en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

*<<Cuando se cuente con presupuesto asignado >>*

I.6.- Para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, cuenta con la disponibilidad de recursos en la partida presupuestal número \_\_\_\_\_, debidamente autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto del **“TRIBUNAL”**.

*<<Se deberá asentar en caso de que la contratación también sea plurianual >>*

Los compromisos que se generen para el (los) ejercicio (s) fiscal (es) \_\_\_\_\_, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

*<<Cuando sea una contratación anticipada para el ejercicio fiscal siguiente y no se haya aprobado el PEF, se deberá asentar:>>*

I.6.- Los compromisos que con motivo del presente contrato se generen para el ejercicio fiscal \_\_\_\_\_, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

I.7.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en *<<asentar domicilio del área en donde se va a formalizar el contrato>>* \_\_\_\_\_.

II.- El **“PROVEEDOR”**, *<<caso de persona física>>* por su propio derecho, declara que:

II.- El **“PROVEEDOR”** *<<en caso de persona moral>>* por conducto de su representante legal declara que:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

*<<En caso de persona física>>*

II.2.- Es de nacionalidad mexicana, como lo acredita con la copia certificada de su acta de nacimiento, número \_\_\_\_\_, expedida por la Oficialía del Registro Civil del Municipio o Delegación, \_\_\_\_\_, del Estado de \_\_\_\_\_, *<<o bien asentar los datos relativos al CURP>>* y, conviene que aun cuando llegara a cambiar de nacionalidad se seguirá considerando como mexicano por cuanto a todo lo que a este contrato se refiere y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

*<<En caso de persona moral>>*

II.2.- Es una sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, como lo acredita mediante escritura pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del licenciado \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_\_\_, del Estado \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio \_\_\_\_\_, en el folio mercantil número \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ *<<asentar fecha de inscripción>>*.

*<<Datos de acreditamiento de facultades del representante legal>>*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

II.3.- El C. \_\_\_\_\_, acredita su carácter de representante legal con la escritura pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del licenciado \_\_\_\_\_, Titular de la Notaría Pública número \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna y que son suficientes para la celebración del presente contrato.

*<<Datos de la identificación vigente de la persona que firma el contrato>>*

II.4.- El C. \_\_\_\_\_, se identifica con credencial para votar número \_\_\_\_\_, expedida por el Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral.

*<<En caso de identificarse con otro documento diferente a credencial del IFE/INE, asentar datos de la identificación oficial vigente que se presenta (pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)>>*

II.4.- Se identifica con \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ expedido(a) por \_\_\_\_\_, el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

II.5.- Conoce plenamente el(los) sitio(s) en donde se llevará(n) a cabo la prestación del (los) servicio(s) objeto del presente contrato, en virtud de que fue debidamente inspeccionado(s), conociendo en consecuencia el alcance del (los) servicio(s), así como los factores que intervienen en su ejecución.

II.6.- Conforme a su objeto social, se encuentra capacitado para prestar el (los) servicio(s) a que se refiere la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato.

II.7.- Cuenta con capacidad de respuesta inmediata, experiencia, capacidad técnica y financiera, así como también con la infraestructura administrativa, organizativa y operativa, con los elementos materiales y humanos propios y necesarios para la ejecución del presente contrato, así como con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para obligarse en los términos del mismo.

*<<Esta declaración se asentaré únicamente cuando el proveedor sea persona física>>*

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para hacerlo.

*<<Esta declaración se tomará en cuenta únicamente cuando el proveedor sea persona Moral>>*

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

II.9.- Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el de su Reglamento, y demás normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios vigente.

II.10.- Cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_.

II.11.- *<<En caso de que el proveedor sea persona física y el importe del contrato sea menor a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>*

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación bajo protesta de decir verdad, manifiesta, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

**II.11.-** <<En caso de que el proveedor sea persona moral y el importe del contrato sea **menor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, manifiesta bajo protesta de decir verdad, a través de su representante legal estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

<<Esta declaración se debe asentar cuando el proveedor sea persona física o persona moral y el importe del contrato sea **mayor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

**II.11.-** De manera previa a la formalización del presente contrato y para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado al **“TRIBUNAL”** el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como constancia electrónica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones de Seguridad Social. <<Se asentará en caso de haber solicitado la constancia electrónica expedida por el IMSS en la licitación pública, invitación u oficio de notificación de adjudicación>>

<<De acuerdo a la naturaleza del servicio, por ejemplo seguridad y vigilancia, licencias de cómputo, fumigación deberá establecerse la siguiente declaración >>

**II.12.-** Cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para la ejecución del (los) servicio(s) materia de este contrato.

<<Además asentar este párrafo tratándose de servicios de consultorías, asesorías estudios e investigaciones>>

Asimismo, manifiesta haber revisado los documentos e información proporcionados por el **“TRIBUNAL”** para el debido cumplimiento del presente contrato.

**II.13.-** Reconoce que la información que le proporcione el **“TRIBUNAL”**, de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el **“PROVEEDOR”**, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

**II.14.-** Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, delegación o municipio \_\_\_\_\_, Ciudad de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_.

**II.15.-** Es su voluntad proporcionar al **“TRIBUNAL”** (el) (los) servicio(s) que se describe(n) en la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato y a obligarse en los términos de éste.

De igual manera, manifiesta que conoce el contenido del/de la <<en caso de ser adjudicación directa>> [oficio de notificación de adjudicación] <<si es invitación a cuando menos tres personas>> [invitación], <<en caso de ser licitación pública>> [convocatoria] y que se apeg a los requerimientos y características que se especifican en la misma.

**Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato sujetándose a las siguientes:**



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

## CLÁUSULAS

**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** El **“PROVEEDOR”** se obliga a prestar al **“TRIBUNAL”** el (los) servicio(s) de \_\_\_\_\_ <<la denominación del servicio debe ser igual a la que se asiente en el rubro del contrato>>, conforme a las características, especificaciones, términos de referencia y condiciones contenidas en el documento que se incorpora y forma parte integrante de este contrato como **Anexo número 1** el cual se integra por \_\_\_\_\_ <<enunciar el contenido del Anexo>>, en lo sucesivo los **“SERVICIOS”**.

**SEGUNDA: VIGENCIA.-** La vigencia del presente contrato iniciará el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y concluirá el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_.

**TERCERA: IMPORTE.-** El **“TRIBUNAL”** pagará como importe por la prestación de los **“SERVICIOS”**, la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ <<importe con letra --/100 M. N.>>, más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.).  
<<En caso de tratarse de **contrato abierto**, se debe asentar el importe mínimo y máximo de los servicios>>

<<De pagarse el importe del **contrato en parcialidades** asentar el siguiente párrafo>>

El importe del contrato se pagará por periodos mensuales vencidos por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), más el \_\_\_\_% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.).

El importe de los **“SERVICIOS”** a que se refiere la presente contratación será firme hasta su total conclusión y entera satisfacción del **“TRIBUNAL”** durante la vigencia del contrato.

**CUARTA: ANTICIPO.-** En el presente contrato el **“TRIBUNAL”** no otorgará anticipo al **“PROVEEDOR”**.

**QUINTA: PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-** El **“PROVEEDOR”** se obliga a cumplir con los **“SERVICIOS”** durante el periodo comprendido del \_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.

El **“PROVEEDOR”** llevará a cabo los **“SERVICIOS”** en el (los) domicilio(s) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

<<En caso de que la vigencia del contrato comience antes de la firma del contrato deberá asentarse lo siguiente >>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el plazo para la prestación de los **“SERVICIOS”** comprende del \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y concluirá el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_.

El **“PROVEEDOR”** llevará a cabo los **“SERVICIOS”** en el lugar(es) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

**SEXTA: FORMA DE PAGO.-** Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **“TRIBUNAL”** pagará por la prestación de los **“SERVICIOS”** al **“PROVEEDOR”**, el importe indicado en la Cláusula **TERCERA**, conforme a lo establecido en el **Anexo número 1** del presente contrato, en moneda nacional, por los **“SERVICIOS”** devengados y efectivamente prestados, mediante <<asentar de ser el caso el número de mensualidades vencidas, o el número de exhibiciones>>.

Previo verificación de la prestación de los **“SERVICIOS”**, los pagos se tramitarán en las oficinas de <<indicar área, domicilio y horario que corresponda>> \_\_\_\_\_ del **“TRIBUNAL”**, ubicadas en \_\_\_\_\_



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

\_\_\_\_\_, en un horario de \_\_\_\_\_ horas a las \_\_\_\_\_ horas, a más tardar a los 20 (veinte) días naturales posteriores al envío y presentación que efectúe el **"PROVEEDOR"** del o los comprobantes fiscales vigentes, debidamente requisitados, mediante su aprobación por conducto de *<<asentar cargo del servidor público responsable>>* \_\_\_\_\_ con firma y sello, pagos que se efectuarán conforme al siguiente procedimiento:

*<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios, investigaciones o de servicios prestados por una persona física, se deberá incluir el siguiente párrafo>>*

El mecanismo de comprobación, supervisión y verificación de los **"SERVICIOS"** contratados y efectivamente prestados, así como del cumplimiento de los requerimientos de cada entregable, en su caso, se precisa en el **Anexo número 1**, lo cual será requisito para proceder al pago correspondiente. *<<Se deberá precisar el mecanismo de acuerdo a lo que indique el área requirente de los servicios, en el Anexo número 1>>*

Los pagos se efectuarán a través de la Tesorería del **"TRIBUNAL"** en la cuenta interbancaria a 18 dígitos del **"PROVEEDOR"**.

El **"PROVEEDOR"** enviará el o los comprobantes fiscales vigentes al correo electrónico \_\_\_\_\_ *<<señalar el correo electrónico del Delegado Administrativo de la Sala o las Salas Regionales o el del servidor público del área de oficinas centrales>>* y además en formato PDF y los presentará de manera personal, y \_\_\_\_\_ *<<señalar la Delegación Administrativa de la Sala o las Salas Regionales o el área de oficinas centrales>>* dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, llevará a cabo la verificación de datos tales como: requisitos fiscales, descripción y aceptación de los **"SERVICIOS"**, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos continuará el procedimiento para el pago de los **"SERVICIOS"** en el término de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

En caso de errores o deficiencias en el o los comprobantes fiscales vigentes y, en su caso, su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, la *<<señalar nombre de la Delegación Administrativa de la Sala o Salas Regionales respectiva o el nombre del área de oficinas centrales>>* \_\_\_\_\_, lo o los rechazará indicando por escrito al **"PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir, para que éste los envíe y presente de nueva cuenta e inicie nuevamente el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 (veinte) días naturales iniciará a partir de la fecha del nuevo envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

**SÉPTIMA: IMPUESTOS.-** El **"TRIBUNAL"** cubrirá únicamente el importe relativo al Impuesto al Valor Agregado, mismo que deberá presentarse desglosado en el o los comprobantes fiscales vigentes. Cualquier otro impuesto que se cause derivado del presente contrato será cubierto por el **"PROVEEDOR"**.

**OCTAVA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS.-** El **"PROVEEDOR"** quedará obligado ante el **"TRIBUNAL"** a responder de la calidad de los **"SERVICIOS"** objeto del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la prestación de los mismos, en los términos señalados en este contrato y en el Código Civil Federal.

*<<De acuerdo a la naturaleza de los servicios, el área requirente deberá incluir el siguiente párrafo e incluirlo en el Anexo número 1>>*

Los términos y condiciones a las que se sujetará la *<<indicar según corresponda>>* [devolución y reposición] o [corrección y reposición] de los **"SERVICIOS"** por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación, se especifican en el **Anexo número 1**.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

*<<si el área requirente así lo determina se deberá establecer la siguiente cláusula sobre la garantía de calidad de los servicios, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>*

**[Nº DE CLÁUSULA]: GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.-** El **“PROVEEDOR”** se obliga ante el **“TRIBUNAL”** a responder de la calidad de los **“SERVICIOS”** y, en su caso, a realizarlos nuevamente, a satisfacción del **“TRIBUNAL”**, por lo que el **“PROVEEDOR”** se obliga a presentar una garantía consistente en *<<según lo determine el área requirente>>* \_\_\_\_\_, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96, segundo párrafo de su Reglamento.

*<<Incluir la cláusula de garantía de responsabilidad civil en caso de que los servicios se presten en las instalaciones del TRIBUNAL, el área requirente deberá determinar el plazo de su presentación y el importe de dicha póliza, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>*

**[Nº DE CLÁUSULA]: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.-** El **“PROVEEDOR”** presentará a más tardar dentro de los \_\_\_\_ días (*NATURALES/HÁBILES*) posteriores a la firma del presente contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe de \_\_\_\_\_ *<<asentar importe con número y letra>>*, que garantice los daños que puedan causarse al **“TRIBUNAL”** y/o a terceros en sus bienes o personas, dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el **“PROVEEDOR”** ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del presente contrato, tendrá como beneficiario al **“TRIBUNAL”** en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El **“TRIBUNAL”** se libera de los daños y perjuicios a personas o los bienes que serán utilizados por el **“PROVEEDOR”** en el desarrollo de los **“SERVICIOS”** objeto de este contrato.

**NOVENA: ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** Queda entendido por los otorgantes, que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 84, séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público responsable del **“TRIBUNAL”** para administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato y de su **Anexo número 1**, así como recibir los **“SERVICIOS”** es *<<precisar el nombre y cargo del servidor público que fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato>>* \_\_\_\_\_.

En caso de irregularidades en los **“SERVICIOS”**, el **“PROVEEDOR”** tendrá la obligación de corregirlas en un plazo de *<<asentar plazo según lo indique el área requirente>>* \_\_\_\_\_ a partir de que reciba el requerimiento.

La forma y términos en que se realizará la aceptación de los **“SERVICIOS”** se precisa en el **Anexo número 1**, manifestando en este acto el **“PROVEEDOR”** su conformidad de que hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

**DÉCIMA: DAÑOS Y PERJUICIOS.-** El **“PROVEEDOR”** será directamente responsable de los daños y perjuicios que se causen al **“TRIBUNAL”** y/o a terceros con motivo de la prestación de los **“SERVICIOS”**, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por el mal uso que éste haga de las instalaciones del **“TRIBUNAL”**, así como del mal uso que haga de la información de cualquier tipo, ya sea pública, confidencial o reservada que se le proporcione durante la prestación de los **“SERVICIOS”**, y estará obligado en todo momento a resarcir al **“TRIBUNAL”** por los daños y perjuicios que llegara a causar, cubriendo los importes que determine al respecto este último.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

Para este efecto, el “TRIBUNAL” hará saber al “PROVEEDOR” en forma indubitable dicha circunstancia, para que manifieste lo que a su derecho convenga en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la fecha en que ello le sea notificado.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, sin que el “PROVEEDOR” haga manifestación alguna en su defensa o si después de analizar las razones expuestas por éste, el “TRIBUNAL” estima que las mismas no son satisfactorias, procederá a emitir la resolución o determinación correspondiente.

**La reparación o pago del daño deberá realizarse en un término no mayor de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que éste le sea exigido.**

De no cubrir el “PROVEEDOR” el valor de los daños, las partes convienen en que el mismo será descontado del pago pendiente de realizar a éste, conforme al presente contrato.

**DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA.-** El “PROVEEDOR” se obliga a constituir en la forma y términos previstos en la <<asentar según corresponda>> [invitación a cuando menos tres personas], [la convocatoria de la licitación pública] [oficio de notificación de adjudicación] y demás disposiciones legales aplicables en la materia, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento del presente contrato.

*<<En caso de ser contrato abierto, el importe de la garantía que debe asentarse es por el porcentaje del importe máximo del contrato, sin incluir el IVA>>*

Para garantizar al “TRIBUNAL” el exacto cumplimiento de las obligaciones que el “PROVEEDOR” contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir una fianza, que deberá presentarse en moneda nacional, a favor del TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo que equivale a la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ <<cantidad con número y letra>>, obligándose a presentarla dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento.

*<<En el caso de contratos plurianuales, se deberá establecer lo siguiente>>*

Para garantizar al “TRIBUNAL” el exacto cumplimiento de las obligaciones que el “PROVEEDOR” contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir, en un plazo de \_\_\_\_\_, fianza expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo por erogar en el ejercicio fiscal \_\_\_\_\_ de \$ \_\_\_\_\_ <<cantidad con número y letra>>, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que deberá ser renovada cada ejercicio por el importe total/máximo a erogar en el (los) mismo(s) y deberán presentarse a favor del TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio que corresponda. Para la renovación de las fianzas el “PROVEEDOR” requerirá la modificación respectiva con la participación que corresponda a la Afianzadora, en términos de las disposiciones aplicables.

La fianza en cuestión deberá contener expresamente que la institución que la otorgue, se somete al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente.

La fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.
2. Que garantiza el servicio de <<objeto del servicio según se haya denominado en el encabezado del contrato y en



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

*la cláusula primera>>* que prestará al TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.

3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el “TRIBUNAL” otorgue prórrogas o esperas al “PROVEEDOR” para el cumplimiento de sus obligaciones”.*
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“la institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.*
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio y el nombre <<tratándose de persona física>>, la denominación o razón social <<tratándose de persona moral>> del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de la prestación de los **“SERVICIOS”** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre la prestación de los **“SERVICIOS”**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”** del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al importe o al plazo del contrato, el **“PROVEEDOR”** deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando, una vez agotado el procedimiento de rescisión administrativa, los **“SERVICIOS”** no se presten o no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el **Anexo número 1** del presente contrato.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **“PROVEEDOR”** y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, el **“TRIBUNAL”** deberá cancelar la fianza.





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

*<<Para el caso que en la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o solicitud respectiva, se haya estipulado la divisibilidad de obligaciones pactadas, se deberá establecer el siguiente párrafo>>*

En caso de que por las características de los **“SERVICIOS”** prestados éstos no puedan ejecutarse en el **“TRIBUNAL”** la garantía se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada.

Una vez cumplidas las obligaciones del **“PROVEEDOR”** a satisfacción del **“TRIBUNAL”**, el área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, extenderá la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que el **“PROVEEDOR”** de inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones del presente contrato. *<<En caso de haberse otorgado anticipo asentar>>*, y en su caso, la correspondiente al anticipo.

**DÉCIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIONALES.-** El **“TRIBUNAL”** con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicará penas convencionales por el atraso en la prestación de los **“SERVICIOS”** conforme a lo siguiente:

Se aplicará el \_\_\_% (\_\_\_ por ciento) por cada día natural de atraso, del importe total de los **“SERVICIOS”** no prestados oportunamente, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

El procedimiento para la determinación del cálculo se realizará de acuerdo con lo siguiente:

El importe total de la aplicación de las penas convencionales se calculará de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido en el presente contrato, aplicado al valor de los **“SERVICIOS”** que hayan sido prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda *<<en su caso asentar: “a la partida de que se trate”>>*.

*<<Opción 1, se aplicará el siguiente párrafo en caso de que se haya solicitado garantía de cumplimiento >>*

El importe total de la aplicación de las penas convencionales no excederá del importe total de la garantía de cumplimiento que se establece en la Cláusula \_\_\_\_\_ del presente contrato, según lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 primer párrafo de su Reglamento

*<<Opción 2, se aplicará el siguiente párrafo en caso de no se haya solicitado garantía de cumplimiento >>*

El importe total de la aplicación de las penas convencionales no excederá del 20% del importe total del contrato, según lo dispuesto por el artículo 96, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago de los **“SERVICIOS”** quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al **“PROVEEDOR”**, en el comprobante fiscal vigente correspondiente, por concepto de penas convencionales o, a través del pago que de las mismas haga el **“PROVEEDOR”** mediante el mecanismo de Depósito Referenciado; dicho pago deberá realizarse en un plazo de 10 días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique mediante escrito tal situación al **“PROVEEDOR”**, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**DÉCIMA TERCERA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.-** El **“PROVEEDOR”** bajo ninguna circunstancia podrá usar para fines comerciales, publicitarios o de cualquier otra índole el nombre del **“TRIBUNAL”**, sus logotipos o cualquier otro signo o símbolo distintivo de su propiedad o titularidad.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

El **“PROVEEDOR”** asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a la prestación de los **“SERVICIOS”**, por lo que el **“PROVEEDOR”** se obliga a sacar a salvo y en paz al **“TRIBUNAL”** frente a las autoridades administrativas y judiciales, en caso de que durante la prestación de los **“SERVICIOS”** o ya finalizados éstos, se presenten controversias por violación a derechos de propiedad intelectual de terceros.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el párrafo anterior, el **“TRIBUNAL”** dará aviso al **“PROVEEDOR”** para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el **“PROVEEDOR”** no pueda cumplir con el objeto de este contrato por dicho litigio, el **“TRIBUNAL”** dará por rescindido el presente contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El **“PROVEEDOR”** conviene que los derechos de propiedad intelectual que se generen con la prestación de los **“SERVICIOS”** se constituirán a favor del **“TRIBUNAL”**, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales aplicables a la materia.

*<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones se deberá incluir el siguiente párrafo>>*

Asimismo, los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven del presente contrato invariablemente se constituirán a favor del **“TRIBUNAL”**, en términos de las disposiciones legales aplicables, salvo que exista impedimento.

**DÉCIMA CUARTA: TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** El **“PROVEEDOR”** no podrá en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito del **“TRIBUNAL”**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** Las partes convienen en que el **“TRIBUNAL”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si el **“PROVEEDOR”**:

a) No garantiza el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total/máximo del presente contrato en los términos y condiciones a que se refiere la Cláusula \_\_\_\_\_ del mismo.

b) No cumple con la prestación y entrega de los **“SERVICIOS”** dentro del plazo y vigencia estipulados en las Cláusulas **SEGUNDA** y **QUINTA** conforme a las especificaciones, características y en los términos señalados en el **Anexo número 1**.

*<<Se incluirá el siguiente inciso en caso de haber requerido póliza y por consiguiente se recorrerán los incisos>>*

c) No entrega la póliza de responsabilidad civil.

c) Suspende injustificadamente total o parcialmente la prestación de los **“SERVICIOS”** materia del presente contrato.

d) Subcontrata o transfiere la totalidad o parte de las obligaciones objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

- e) No otorga las facilidades y datos necesarios para la adecuada administración y verificación del cumplimiento de este contrato al servidor público mencionado en la Cláusula \_\_\_\_\_ del mismo.
- f) Incumple cualquiera de las obligaciones a su cargo derivadas del presente instrumento.
- g) Por incumplimiento de cualquier disposición prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- h) Por motivo de reiteradas inconsistencias en la prestación de los **“SERVICIOS”**.

Para el supuesto de que el **“PROVEEDOR”** incurra en alguna de las causales de rescisión administrativa consignadas en el presente instrumento o que se constituya conforme a la legislación aplicable al **“TRIBUNAL”** independientemente de aplicar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, se procederá ante las autoridades competentes a hacer efectiva la garantía de cumplimiento por el importe proporcional de las obligaciones incumplidas.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo precedente, el **“TRIBUNAL”** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato aplicando las penas convencionales a que haya lugar o la rescisión administrativa del mismo.

**DÉCIMA SEXTA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** Si el **“TRIBUNAL”** considera que el **“PROVEEDOR”** ha incurrido en alguna de las causas de rescisión consignadas en la Cláusula precedente, lo hará saber al **“PROVEEDOR”** en forma indubitable, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que le sea notificado el incumplimiento que se le impute.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que el **“PROVEEDOR”** haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar los argumentos y pruebas expuestos por éste, el **“TRIBUNAL”** estima que los mismos no son satisfactorios, procederá a emitir y comunicar al **“PROVEEDOR”** la resolución de rescisión administrativa dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término del plazo señalado en el párrafo anterior.

Cuando se rescinda el contrato se procederá a formular el finiquito correspondiente a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el **“TRIBUNAL”** por concepto de los **“SERVICIOS”** prestados hasta el momento de rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión del presente contrato, se formulará y notificará el finiquito correspondiente, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso. Al efecto deberá considerarse lo dispuesto en el inciso b) de la fracción I y en la fracción III del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III del artículo 60 de la citada Ley.

Cuando el **“TRIBUNAL”** sea quien determine rescindir el presente contrato, bastará para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en la presente Cláusula; en tanto que si es el **“PROVEEDOR”** quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente.

*<<En caso de que se otorgue anticipo y/o los pagos sean progresivos, incluir el siguiente texto>>*

En caso de rescisión del contrato, el **“PROVEEDOR”** deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los intereses se calcularán sobre el importe



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

del anticipo no amortizado y pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del “TRIBUNAL”.

**DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** En cualquier tiempo el “TRIBUNAL” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los “SERVICIOS” conforme a este contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por el Órgano Interno de Control / Contraloría Interna del “TRIBUNAL”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA OCTAVA: SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.-** Cuando en la prestación de los “SERVICIOS” se presente caso fortuito o de fuerza mayor que impida la continuación de su ejecución, el “TRIBUNAL”, bajo su responsabilidad podrá suspender dicha prestación, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos “SERVICIOS” que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables al “TRIBUNAL”, éste pagará únicamente al “PROVEEDOR” los gastos no recuperables por el tiempo que dure la suspensión, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. J

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

En cualquiera de los dos supuestos citados, las partes podrán pactar el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato. R

**DÉCIMA NOVENA: GASTOS NO RECUPERABLES.-** De darse los supuestos señalados en las Cláusulas <<asentar las Cláusula relativas a la Terminación anticipada y a la Suspensión de los servicios>> \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el “TRIBUNAL” rembolsará al “PROVEEDOR” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y los mismos se relacionen directamente con el presente contrato. L

El reembolso de los gastos no recuperables en que, en su caso haya incurrido el “PROVEEDOR”, y que se ajusten a lo estipulado en el párrafo anterior de esta Cláusula, se efectuará en un término que no exceda de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de que el “TRIBUNAL” haya revisado y aceptado la procedencia de la documentación que le presente el “PROVEEDOR” y con la que se acrediten los gastos no recuperables. En todo caso, el reembolso de los gastos no recuperables que en su caso proceda no excederá de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la presentación por parte del “PROVEEDOR” de la documentación comprobatoria respectiva.

**VIGÉSIMA: RELACIONES LABORALES Y LEGALES.-** El “PROVEEDOR” asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente contrato o de la prestación de los “SERVICIOS” pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando al “TRIBUNAL” de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.

Asimismo, no le son aplicables a este contrato las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. L



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

**VIGÉSIMA PRIMERA: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN.-** El "PROVEEDOR" se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con la prestación de los "SERVICIOS", así como los referenciados al desarrollo y ejecución de los mismos, que en su caso le requiera en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto por los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, el Órgano Interno de Control/ Contraloría Interna del "TRIBUNAL".

**VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** El "TRIBUNAL" y el "PROVEEDOR" no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este contrato, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

**VIGÉSIMA TERCERA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.-** El "PROVEEDOR", se obliga a no divulgar la información proporcionada para la ejecución de los "SERVICIOS", así como los datos y resultados obtenidos de los mismos, ya sea a través de publicaciones, conferencias, informaciones o de cualquier otra forma o medio, sin la autorización expresa y por escrito del "TRIBUNAL", pues dichos datos y resultados son propiedad de este último.

**VIGÉSIMA CUARTA: CONFIDENCIALIDAD.-** Toda la información ya sea escrita, oral, gráfica o contenida en medios escritos, electrónicos o que en cualquier otra forma el "TRIBUNAL" le proporcione al "PROVEEDOR" así como aquella que se genere en virtud del presente contrato, se considerará de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la legislación civil y penal aplicable, por lo que el "PROVEEDOR" se obliga a respetar y procurar la naturaleza confidencial o reservada de ésta.

En su caso, el "PROVEEDOR" deberá señalar los documentos que entregue al "TRIBUNAL" que contengan información clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada siempre que tenga el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas al "TRIBUNAL", por disposición legal u orden judicial, la que esté en posesión de una de las partes antes de recibirla una de otra y sea recibida por un tercero sin la obligación de confidencialidad, o bien, sea dada a conocer por la aplicación de una ley y que por tanto esté obligado a revelarla.

**VIGÉSIMA QUINTA: INCREMENTO.-** De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el "TRIBUNAL" dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del importe del presente contrato o en la prestación de los "SERVICIOS" solicitados, mediante modificaciones al contrato, durante la vigencia de éste, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del importe o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente, y el precio sea igual al pactado originalmente.

**VIGÉSIMA SEXTA: RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.-** El presente contrato y su **Anexo número 1** constituyen el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación oral o escrita producida entre las mismas con anterioridad.

En caso de discrepancia entre la <<asentar según corresponda>> [solicitud de cotización], [invitación a cuando menos tres personas] [convocatoria a la licitación pública] y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la <<asentar según corresponda>> [solicitud], [invitación] o [convocatoria] respectiva.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA: LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten en primer término a la aplicación de lo dispuesto en el presente contrato, así



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

como a la normatividad vigente aplicable en la materia y a la jurisdicción de los TRIBUNALES Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia a cualesquier otro fuero a que pudieren tener derecho ahora o en el futuro por razones de domicilio u otras causas.

Leído que fue el presente instrumento a las partes que en él intervienen, y conformes con su contenido y alcance legal, lo ratifican y firman al calce y rubrican al margen, en \_\_\_\_ tantos, en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de \_\_\_\_\_, en el Estado de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

**POR EL “TRIBUNAL”**

**POR EL “PROVEEDOR”**

\_\_\_\_\_  
<<asentar nombre y cargo>>  
**SECRETARIO OPERATIVO DE  
ADMINISTRACIÓN/DELEGADO  
ADMINISTRATIVO**

\_\_\_\_\_  
**C. (NOMBRE)  
REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
<<asentar en caso que sea persona diversa>>  
**RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN  
Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO  
DEL CONTRATO**

La presente hoja de firmas, forma parte del contrato <<número de contrato>>, suscrito el <<día>> de <<mes >> de <<año>>.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LA-032000001-E9-2017

*“Servicios integrales de mantenimientos preventivos y correctivos a bienes informáticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*

### **Anexo XVIII. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato.**

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante adjudicado, derivado del contrato \_\_\_\_\_.

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato (**NÚMERO DE CONTRATO**).
2. Que garantiza el **SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO** \_\_\_\_\_ que otorgará al TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el **CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO)**.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el **“TRIBUNAL”** otorgue prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones”*.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”*.
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio, nombre, denominación o razón social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto del **SERVICIO** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre el **SERVICIO**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

